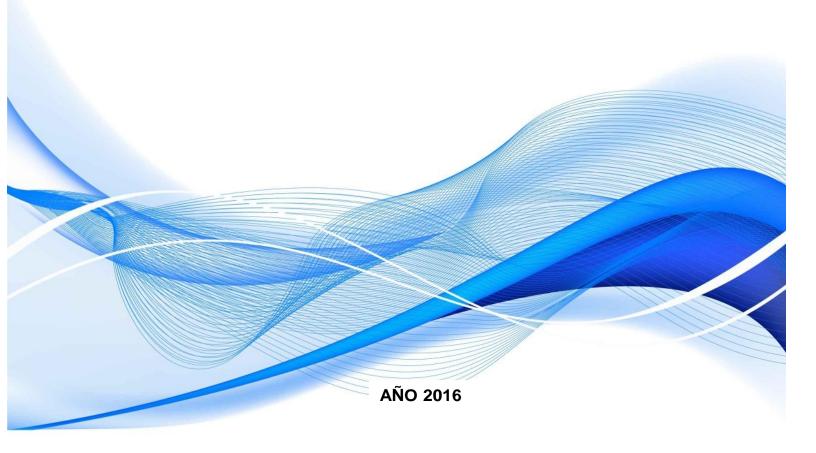




# FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS **ENTES DESCENTRALIZADOS FUNCIONALMENTE CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS**



# FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS FUNCIONALMENTE CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

	MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA Y FINANZAS PUNTO DE CUENTA	Punto N° DGPPE-DPO-010 2015
PRESENTADO	A: JEFE DE LA OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO( E) RODOLFO MEDINA DEL RIO	N° Páginas 1/1
	POR: DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (E) Sandra M. Ortiz B.	FECHA: 27/08/2015
ASUNTO:		

Instructivo N° 05 referido a la "Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente con Fines Empresariales, Financieros y no Financieros", para el ejercicio económico financiero 2016.

#### SINTESIS:

La Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre), como ente rector del Sistema Presupuestario Público y cumpliendo las funciones que le confiere la Ley de dictar las instrucciones y técnicas relativas al desarrollo de las diferentes etapas de dicho proceso, ha elaborado el presente documento.

Este instructivo tiene como objetivo establecer las normas, orientaciones e instrucciones básicas que permitirán a los Entes Descentralizados Funcionalmente, con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros, formular su Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2016, con un enfoque metodológico uniforme, de conformidad con el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público y su Reglamento N° 1.

Asimismo, el presente documento recoge las opiniones y sugerencias obtenidas en reuniones de trabajo realizadas con los Entes Descentralizados Funcionalmente, Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros, a fin de mejorar la funcionalidad del instructivo en referencia.

A continuación se le presentan a su consideración el instructivo N° 5:

"Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente, Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros".

# RECOMENDACIONES:

Se recomienda la aprobación y publicación en la página WEB del Instructivo N° 05: Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente, Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros para el ejercicio económico financiero 2016.

Financieros y No Fir	nancieros para el ejerc	icio econó	omico financiero 20	016.
		RESUL	TADOS	
Aprobádo iZ	Negado \	Visto	Diferido	Firma y Sello del Jefe de la Oficina Nacional de Presupuesto
Instrucciones:	- AC ICH			Empire 5
PREPARADO POR:  Daudia Ortiz Sandra M. Ortiz B.  DIRECTORA GENERAL DE PL.  EVALUACION (E)	ANIFICACION, PROGRAMACIO		:CHA: 27/08/2015	ANEXOS: SO X NO PROPERTY NO PR
SO/LH/ND	On Proplantion Press			

**Descentralizados Funcionalmente Con Fines** Empresariales, Financieros y No Financieros



#### **Aprobación**

Se aprueba el presente manual denominado Instructivo N° 05 "Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente con Fines Empresariales, Financieros y no Financieros" para el ejercicio económico financiero 2016, que contempla los lineamientos a seguir para el llenado de los formularios, requeridos para la elaboración del Presupuesto, en concordancia con el Artículo 25 Numeral 8 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público, de dictar las normas e instrucciones técnicas relativas al desarrollo de las diferentes etapas del proceso presupuestario.

	CABOLIVARIANA DE
APROBADO POR:	FIRMA
RODOLFO MEDINA DEL RIO JEFE DE LA OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO (E) Resolución N° 097 de fecha 24 de septiembre de 2014 Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.505 de fecha 25 de septiembre de 2014	Jese de la Osicina  Lucipe de la Osicina  Lucipe de la Osicina

FIRMA	FECHA
Dirección General de Planificación.	27/08/2015
	Dirección General de Planificación,

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

4

**PÁGINA** 

#### Comité de Revisión y Actualización

La Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre), a los fines de cumplir con lo expresado en el marco normativo: Artículo 25 Numeral 8 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público, realizó la revisión y actualización del instructivo N° 5 "Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente, Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros" para el ejercicio económico financiero 2016, a fin de optimizar la calidad de la información contenida en el documento; el cual servirá de orientación en el desarrollo de este proceso.

ACTORES INVOLUCRADOS			
Coordinación:	Dirección de Planificación y Organización		
Redacción y Estilo:	Dirección de Planificación y Organización		
Revisión y Actualización del Contenido:	Dirección General de Presupuestos del Área Social y Gestión Superior del Estado Dirección General de Presupuestos del Área Productiva y Financiera Dirección General de Presupuestos del Área de Presupuestos Regionales		



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

5

**PÁGINA** 

## Índice

maioc	Página
Introducción	9
Capítulo 1 Aspectos Generales	11
1.1 Objetivo y Alcance.	12
1.2 Marco Legal.	13
1.3 Directrices Generales	14
1.4 Normas para la Formulación del Presupuesto	17
1.5 Aspectos Conceptuales.	19
1.6 Glosario.	27
Capítulo 2 Aspectos Específicos	35
2.1 Información de uso general para los Entes con Fines Empresariales, de Carácter Financieros y no Financieros.	
FORMULARIO 0501: Identificación del Ente	37
FORMULARIO 0502: Política Presupuestaria y Financiera.	39
FORMULARIO 0503: Recursos Humanos por tipo de Cargo y Género.	42
FORMULARIO 0504: Personal Jubilado y Pensionado.	46
FORMULARIO 0505: Consolidado de Proyectos y Acciones Centralizadas	
por Fuentes de Financiamiento.	50
FORMULARIO 0506: Consolidado de Proyectos y Acciones Centralizadas	
por Partidas de Egreso	53
FORMULARIO 0507: Resumen de Créditos por Partidas	55
FORMULARIO 0508: Resumen de Provectos de Ejecución Multianual	57



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros

FEC	CHA	DE
CTU/	ALIZ/	ACIÓI

JULIO 2015

.

	Pagina
FORMULARIO 0509: Presupuesto de Ingresos y Fuentes de Financiamiento	59
FORMULARIO 0510: Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras.	61
FORMULARIO 0511: Relación de Transferencias y Donaciones por Recibir	
del Sector Público.	63
FORMULARIO 0512: Relación de Aportes, Transferencias y Donaciones al	
Sector Público.	65
FORMULARIO 0513: Relación de Transferencias y Donaciones al Sector	
Privado.	67
FORMULARIO 0514: Proyectos por Endeudamiento.	69
FORMULARIO 0515: Resumen de Inversiones.	73
FORMULARIO 0516: Cuenta Ahorro /Inversión/Financiamiento (Entes con	
Fines Empresariales)	76
FORMULARIO 0517: Resumen de Serie Estadísticas.	84
FORMULARIO 0518: Distribución Funcional del Gasto	86
FORMULARIO 0519: Indicadores Financieros	89
2.2 Información de uso específico para los Entes con Fines	
Empresariales, de Carácter no Financiero	91
FORMULARIO 0520: Precios y/o Tarifas Promedios	92
FORMULARIO 0521: Relación de Deudas Consolidadas	94
FORMULARIO 0522: Estado de Resultados	97
FORMULARIO 0523: Presupuesto de Caja	99
FORMULARIO 0524: Balance General	101



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

7

	Página
2.3 Información de uso específico para los Entes con Fines	
Empresariales, de Carácter Financiero	103
FORMULARIO 0525: Relación de Deudas Consolidadas	104
FORMULARIO 0526: Estado de Resultados	107
FORMULARIO 0527: Presupuesto de Caja	107
FORMULARIO 0528: Balance General	113
FORMULARIO 0529: Colocación de Fondos	115
FORMULARIO 0530: Créditos Concedidos	117
FORMULARIO 0531: Resumen de Actividades Crediticias	119
FORMULARIO 0532: Liquidación de Créditos Concedidos en Años	
Anteriores	121
FORMULARIO 0533: Liquidación de Créditos Concedidos en el Período	
Presupuestado	123
FORMULARIO 0534: Liquidación de Créditos	125
FORMULARIO 0535: Recuperación de Créditos	127
FORMULARIO 0536: Resumen de Operaciones Crediticias	129
FORMULARIO 0537: Resumen de Captaciones	131
2.4 Información específica sobre producción y comercialización	
2.4.1. Información sobre Producción	
FORMULARIO 0538: Volumen y Costo de Producción	134
FORMULARIO 0539: Materia Prima	137



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

JULIO 2015

8

2.4.2. Información sobre Comercialización	Página
FORMULARIO 0540: Resumen de las Políticas de Venta	140
FORMULARIO 0541: Mercancías y Productos para la Venta	142
FORMULARIO 0542: Información sobre el Mercado	145
Capítulo 3 Control de Registro de Cambios en el Instructivo	
3.1 Formato de Control de Registro de Cambios	149
Capítulo 4 Anexos	163
Anexo 1. Procedimiento: Solicitud de Creación de la Acción Centralizada "Otras"	155
Formulario: Solicitud de Creación de la Acción Centralizada "Otras"	158
2. Formulario: Frecuencia de Cargos por Escala de Empleados	162
3. Formulario: Frecuencia del Tabulador de Obreros	164
4. Formulario: Frecuencia de Personal Jubilado y Pensionado	166
5. Formulario: Frecuencia de Empleados Contratados	168



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

9

**PÁGINA** 

#### Introducción

La Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre), como ente rector del sistema presupuestario público en Venezuela, cumpliendo con lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP) en su artículo 25, numeral 8, ha elaborado este documento, el cual contiene las instrucciones, normas y orientaciones que utilizarán los entes descentralizados funcionalmente con fines empresariales, financieros y no financieros para la formulación de sus respectivos presupuestos, de acuerdo a la técnica de elaboración del presupuesto por Proyectos y Acciones Centralizadas.

Este Instructivo contiene los elementos fundamentales: conceptos, formatos e instrucciones básicas que permiten describir la operatividad del proceso de Formulación Presupuestaria, el cual se ha estructurado de la siguiente manera:

- Capítulo 1: "Aspectos Generales", presenta el objetivo y alcance del documento, el marco jurídico, las directrices generales y las normas, vinculados con la formulación del presupuesto de la República, de los entes descentralizados funcionalmente, con fines empresariales, así como los aspectos conceptuales; conformado por los términos técnicos presupuestarios de gran relevancia dentro del proceso de formulación presupuestario y el glosario que nos muestra una lista de definiciones de carácter técnico relacionado con el contenido del manual.
- Capítulo 2: "Aspectos Específicos", en este capítulo se describen los aspectos técnicos relacionados con el Manual Instructivo y se expone el conjunto de formas que deben presentar los entes descentralizados funcionalmente, con fines empresariales, financieros y no financieros. Asimismo, el cual comprende dos (02) secciones a saber:





Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros

JULIO 2015

10

La primera sección, agrupa una serie de formularios que son de aplicación común para los entes descentralizados con fines empresariales de carácter financiero y no financiero.

La segunda sección, abarca un conjunto de formularios aplicables a los entes descentralizados funcionalmente con fines empresariales, de carácter no financiero

- Capítulo 3: "Control de Registro de Cambios en el Instructivo", se presenta el Formato
  que sugiere describir en forma clara y breve las modificaciones que se realicen en
  cualquier parte del documento.
- Capítulo 4: "Anexos", fuentes de información que se consideran necesarias para cumplir adecuadamente con la norma, política, procedimiento o formato.

En este aparte, se incluye como complemento al manual, información importante que contribuye en el esclarecimiento y ampliación del conocimiento sobre el referido, y que se utiliza o se generan durante las actividades allí contenidas.

En tal sentido, la Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre), prestará a los Órganos la asistencia técnica debida y aclarará cualquier duda relacionada con la interpretación de las normas establecidas en este manual; así como en el manejo del Sistema Automatizado de Formulación Presupuestaria.

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

11

**PÁGINA** 

# Capítulo 1: Aspectos Generales

- 1.1. Objetivo y Alcance
- 1.2. Marco Legal
- 1.3. Directrices Generales
- 1.4. Normas para la Formulación del Presupuesto
- 1.5. Aspectos Conceptuales
- 1.6. Glosario

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

12

**PÁGINA** 

#### 1.1.- OBJETIVO Y ALCANCE

#### Objetivo

El presente manual tiene como objetivo establecer las normas e instrucciones que permitirán a los entes descentralizados funcionalmente, con fines empresariales, financieros y no financieros, formular su Proyecto de Presupuesto bajo un enfoque metodológico uniforme.

#### **ALCANCE**

Este manual está dirigido a todos los funcionarios y funcionarias involucrados en las actividades asociadas al proceso de formulación del presupuesto de los entes descentralizados funcionalmente, con fines empresariales, financieros y no financieros.

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

13

**PÁGINA** 

#### 1.2.- MARCO LEGAL

Con el fin de dar a conocer el marco jurídico por el cual se rige la formulación del presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente con Fines Empresariales, Financieros y no Financieros, se mencionan a continuación los artículos más relevantes del ordenamiento jurídico vigente.

ORDENAMIENTO JURÍDICO	GACETA OFICIAL Y FECHA	ARTÍCULOS
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV).	Gaceta Oficial N° 5.908 Extraordinario de fecha 19 de febrero de 2009	311 y 315
Ley Orgánica de la Administración Pública (LOAP).	Gaceta Oficial N° 6.147 Extraordinario de fecha 17-11-2014	20 y 29
Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.	Gaceta Oficial N° 6.154 Extraordinario de fecha 19-11-2014	5 (numerales 8 y 9), 6 (numeral 2), del 8 al 23, 52, del 62 al 65
Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.	Gaceta Oficial N° 5.781 Extraordinario de fecha 12 de agosto de 2005. Decreto N° 3.776 de fecha	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 (Numerales: 2, 4, 8 y 9), 105 al 109.
Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Reforma de la Ley Orgánica de Planificación Pública	18-07-2005 Gaceta Oficial N° 6.011	44, 45, 52, 53 y 54
y Popular.  Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de Creación de la Comisión Central de Planificación	Gaceta Oficial N° 39.604 del 28 de enero de 2011. Decreto N° 8006 de fecha 18-01-2011	4, 5, 6, 10, 11, 12
Instructivo Presidencial para la Eliminación del Gasto Suntuario o Superfluo en el Sector Público Nacional	Gaceta Oficial N° 38.146 del 25 de marzo de 2009. Decreto N° 6.649 de fecha 24-03-2009	01 al 8



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

14

ORDENAMIENTO JURÍDICO	GACETA OFICIAL Y FECHA	ARTÍCULOS
Ley Orgánica de Emolumentos, Pensiones y Jubilaciones de los Altos Funcionarios y Altas Funcionarias del Poder Público		3, 6, 7, 8, y 9
Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019		



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

15

**PÁGINA** 

#### 1.3.- Directrices Generales

El órgano de adscripción deberá suministrarle a sus entes descentralizados funcionalmente con fines empresariales, financieros y no financieros, conjuntamente con el oficio de asignación de recursos para el año objeto de la formulación, las Directrices de Planificación, relacionadas con el ámbito de acción sectorial, objeto de su competencia; así como los lineamientos de Política Presupuestaria emanados por la Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre), para su consideración en la fase de Formulación del Presupuesto.

El Presupuesto deberá responder a los criterios de disciplina, calidad, eficiencia, optimización, productividad y racionalización del gasto y estará estrechamente vinculado a los lineamientos de la Comisión Central de Planificación.

#### Gastos de Personal

Los entes procurarán que los gastos en materia de personal, sean semejantes a los que deben ser ejecutados en el año, incorporando los ajustes de sueldos y salarios acordados en el año precedente. La incorporación de personal por necesidades de servicios, deberá ser cubierta mediante la reasignación de recursos (traspaso) y a través de una utilización racional del recurso humano disponible.

El proyecto de presupuesto del ente, contendrá toda la información relativa a las Convenciones Colectivas y todo incremento en las escalas de sueldos y salarios deberá estar certificada por la Oficina Nacional de Presupuesto, en la cual conste que cuentan con recursos presupuestarios para su cumplimiento. (Artículo 38 de las Disposiciones Generales).

Los entes deben tomar en consideración en el presente instructivo las partidas según el Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos, para la imputación de remuneraciones y asignaciones, que correspondan a los altos funcionarios, altas funcionarias, personal de alto nivel y de dirección del Poder Público y de elección popular, con ocasión a la prestación de su servicio. (Ley Orgánica de Emolumentos, Pensiones y Jubilaciones de los Altos Funcionarios y Altas Funcionarias del Poder Público).



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

16

**PÁGINA** 

#### Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Se debe prever en el documento presupuestario, las erogaciones que se originen de la aplicación de la Ley de Impuesto al Valor Agregado.

#### Asignaciones para Proyectos de Infraestructura

En materia de proyectos de infraestructura o construcción de obras, se debe garantizar la continuidad de aquellos que se encuentran en ejecución y el mantenimiento de los existentes.

#### Derechos de Importación y Servicios Aduaneros del Sector Público

En consideración a la decisión del Ejecutivo Nacional, las Instituciones del Sector Público deben pagar los derechos y servicios aduaneros que generen sus importaciones, todos los organismos deberán contemplar en sus proyectos de presupuesto los créditos presupuestarios que les permitan cumplir con esta obligación.

#### Limitaciones en los Gastos Públicos

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP), "No se podrán adquirir compromisos para los cuales no existan créditos presupuestarios, ni disponer de créditos para una finalidad distinta a la prevista.

En este sentido, las unidades responsables de la elaboración del presupuesto; deberán garantizar que los gastos de la institución tengan el financiamiento presupuestario, a fin de evitar que se generen insuficiencias en la etapa de ejecución del presupuesto.

#### **Gasto Suntuario**

En materia de gasto suntuario, todos los órganos y entes de la Administración Pública Nacional deberán acatar lo establecido en el Decreto N° 6.649 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.146 de fecha 25 de marzo de 2009.

Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019

#### **Objetivos Históricos**



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

17

**PÁGINA** 

Los proyectos que se formulen para el ejercicio fiscal 2016, deberán enmarcarse dentro de los cinco grandes Objetivos Históricos Planteados para la Gestión Bolivariana Socialista 2013 – 2019, los cuales se mencionan a continuación:

- I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
- II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.
- III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
- IV. Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz Planetaria.
- V. Preservar la vida en el planeta y salvar la especie humana.

#### 1.4.- Normas para la Formulación del Presupuesto

Se destacan a continuación los aspectos de carácter fundamental, que deberán tomar en cuenta los entes, en el momento de elaborar el Proyecto de Ley de Presupuesto:

a. Los entes descentralizados funcionalmente con fines empresariales, financieros y no financieros, se ajustarán a las formas y/o formularios incluidos en este instructivo, de manera que la información suministrada sea uniforme, completa, fidedigna y adecuada a los fines de su presentación y posterior remisión al Consejo de Ministros.

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

18

- b. Los proyectos a ser incorporados en los respectivos presupuestos deben estar registrados en la herramienta Nueva Etapa, que funge como Banco de Proyecto Nacional. Es importante efectuar los ajustes en el Sistema Nueva Etapa no solo en lo relativo a la asignación financiera de los proyectos sino también en la cantidad de bienes o servicios a alcanzar (meta del proyecto) en el momento que es asignada por parte del organismo la transferencia de recursos al ente descentralizado, atendiendo a todo lo previsto en el marco legal relativo a la materia. (Vinculación Plan-Presupuesto, Artículo 53 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Reforma de la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular)
- c. El proyecto de Presupuesto de Recursos deberá contener:
  - -El aporte correspondiente del Ejecutivo Nacional.
  - -Los recursos provenientes de las actividades propias del ente.
  - -Las transferencias de otros entes públicos y/o privados.
  - Las fuentes de activos que se utilizarán en el ejercicio, incluyendo el apartado para depreciación y amortización.
  - Los recursos provenientes de las Operaciones de Crédito Público (Desembolsos), siempre que, para la fecha de elaboración del Proyecto de Presupuesto, las mismas hayan cumplido con los requisitos establecidos en el Titulo III Capitulo IV de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público y en la Ley Especial de Endeudamiento.
    - -Cualquier otro ingreso procedente según los actos de creación.
- d. En todo el proceso presupuestario se utilizará obligatoriamente el Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos; así como el Clasificador Económico de Recursos y Egresos, elaborados por la Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre).
- El monto del presupuesto de gastos y aplicaciones financieras no podrá exceder al monto de ingresos y fuentes de financiamiento previsto, a fin de cumplir con el Principio de Equilibrio Presupuestario.

# Oficina Nacional de Presupuesto

#### **INSTRUCTIVO N° 5**

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

19

- f. Los Proyectos de Presupuesto deberán ser presentados a los órganos de adscripción para que verifiquen si han sido elaborados según lo previsto en el literal (a) de estas normas. El órgano de adscripción remitirá a la Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre), los Proyectos de Presupuesto de sus entes adscritos o tutelados con su visto bueno, en el plazo que establezca esta Oficina.
- g. La Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre) hará las observaciones cuando corresponda y las comunicará al órgano de adscripción y al ente responsable de la elaboración del Proyecto de Presupuesto, a fin de aplicar los ajustes pertinentes. Una vez elaborados los cambios, el documento presupuestario será enviado nuevamente a través del órgano de adscripción a esta Oficina.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

20

**PÁGINA** 

### 1.5 Aspectos Conceptuales

#### Presupuesto por Proyecto y Acciones Centralizadas:

La técnica de elaboración de Presupuesto por Proyectos y Acciones Centralizadas, se puso en práctica en Venezuela en el año 2006, como un esfuerzo sistemático para mejorar la asignación y distribución de los recursos públicos a los organismos nacionales; mejorar la vinculación del plan y el presupuesto y los procesos de seguimiento y evaluación de la gestión pública. Comprende dos categorías presupuestarias de máximo e igual nivel jerárquico, a saber: Proyecto y Acción Centralizada.

#### A. Proyecto Presupuestario:

Es la expresión sistematizada de un conjunto delimitado de acciones y recursos que permiten, en un tiempo determinado, el logro de un resultado específico para el cual fue concebido el proyecto. Este resultado puede estar dirigido a satisfacer las necesidades y demandas de la población o mejorar los procesos y sistemas de trabajo de la institución o del sector público en su conjunto.

Es una categoría presupuestaria de mayor nivel en la asignación de los recursos financieros públicos.

#### - Elementos que identifican a un Proyecto:

#### Objetivo Específico del Proyecto:

Definen el propósito que se persigue con el proyecto, como consecuencia de su ejecución (transformación o mejora de la situación inicial del problema)

#### • Resultado del Proyecto:

Es el producto, bien o servicio que se materializa con su ejecución.

#### • Meta del Proyecto:

Es la determinación cualitativa y cuantitativa del resultado (indicador) de lo que se espera obtener una vez finalizado el proyecto.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

21

**PÁGINA** 

Cabe destacar que todo proyecto debe responder a un problema, necesidad o situación que se desea superar y a un diagnóstico o análisis de las causas que lo generan. Asimismo, debe tener sus indicadores de la situación actual del problema y de la situación objetivo que se pretende alcanzar. Además, se debe determinar las acciones específicas que permitan lograr las metas establecidas en el proyecto.

#### **B.** Acciones Centralizadas:

Comprenden todo uso de recursos reales y financieros que no es posible definir en términos de un Proyecto, por no poder asociarse directamente a un único Proyecto, pero son necesarios para garantizar el funcionamiento de las instituciones públicas, así como el cumplimiento de otros compromisos del Estado.

Se constituye como una categoría presupuestaria al mismo nivel de los proyectos.

Tantos los proyectos como las acciones centralizadas se desagregan en categorías presupuestarias de menor nivel, denominadas acciones específicas.

#### C. Las Acciones Específicas en el Proyecto:

Son aquellas operaciones concretas, suficientes, medibles y cuantificables anualmente, necesarias para lograr el resultado global esperado del Proyecto. A su vez, cada acción específica concreta un determinado producto (bien o servicio), asociado a la naturaleza de la acción específica.

#### D. Metas de las Acciones Específicas del Proyecto:

Es la determinación cualitativa y cuantitativa del bien ó servicio que se entrega con la ejecución de la acción.

#### E. Las Acciones Específicas en la Acción Centralizada:

Detallan las actividades que realiza la Institución en pro de su funcionamiento, así como el cumplimiento de otros compromisos del Estado.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

22

**PÁGINA** 

Los créditos presupuestarios de las acciones específicas, suman a la categoría presupuestaria de mayor nivel a la cual están asociadas.

#### F. Tipos de Acciones Centralizadas:

**1. Acción Centralizada:** "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"

Son aquellas acciones que permiten la administración de los recursos asignados a los gastos de los trabajadores y trabajadoras, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente y las convenciones colectivas de trabajo.

- Acción Específica: "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras".

Ejecución de los créditos presupuestarios para sufragar los gastos de los trabajadores y trabajadoras, de los órganos o entes de la administración pública.

#### Imputación Presupuestaria:

Monto de los créditos asignados en la Ley de Presupuesto y su Distribución General en las partidas 4.01 "Gastos de personal", 4.03 "Servicios no Personales" en lo correspondiente a las específicas: 4.03.08.03.00 "Comisión y gastos de adquisición de seguros", 4.03.10.07.00 "Servicios de capacitación y adiestramiento", 4.03.16.01.00 "Servicios de diversión, esparcimiento y culturales", 4.03.18.01.00 "Impuesto al valor agregado" y 4.03.19.01.00 "Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales".

#### Acción Centralizada: "Gestión administrativa".

Son aquellas acciones relacionadas con el funcionamiento institucional, excepto las que corresponden a la dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras. Entre otras acciones, incluyen las transferencias a entes públicos, no relacionadas con los proyectos, a instituciones y personas naturales privadas y a organismos internacionales, en cumplimiento de los acuerdos suscritos.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

23

**PÁGINA** 

- Acción Específica: "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos de ente".

Ejecución de los créditos presupuestarios para sufragar los gastos de funcionamiento del ente, conformados, entre otros, por la adquisición de bienes y servicios, apoyo jurídico, informático, organización y sistema, reclutamiento y selección de personal, registro y auditoria interna.

**Nota**: No se deben incorporar gastos relativos a la construcción y conservaciones mayores de obras

- Acción Específica: "Apoyo institucional al sector privado y al sector externo".

Aportes, donaciones y transferencias de recursos presupuestarios a personas jurídicas y naturales como asistencia económicas para sufragar sus gastos. Así como, cumplir con las obligaciones con organismos internacionales.

- Acción Específica: "Apoyo institucional al sector público".

Aportes, donaciones y transferencias de recursos presupuestarios a los Entes Descentralizados de la administración pública, para sufragar sus gastos de funcionamiento no vinculados a los proyectos del ente receptor del aporte.

#### Imputación Presupuestaria:

Monto de los créditos asignados en la Ley de Presupuesto y su Distribución General, en las partidas 4.02 "Materiales, Suministros y Mercancías", 4.03 "Servicios no Personales", 4.04 "Activos Reales" (excepto conservaciones ampliaciones y mejoras mayores de obras y construcciones del dominio privado y público), 4.05 "Activos Financieros", 4.07 "Transferencias y Donaciones", relacionando a los Entes o Instituciones receptoras, 4.08 "Otros Gastos" 4.11 "Disminución de Pasivos" y 4.12 "Disminución de Patrimonio".

Acción Centralizada: "Previsión y protección social".

Son aquellas acciones que permiten la administración de los recursos asignados a los gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente y las convenciones colectivas de trabajo.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

24

**PÁGINA** 

- Acción Específica: "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas".

Ejecución de los créditos presupuestarios para sufragar los gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas, adscritos a los órganos o entes de la administración pública.

#### Imputación Presupuestaria:

Monto de los créditos asignados en la Ley de Presupuesto y su Distribución General en las partidas 4.07 "Transferencias y Donaciones" y 4.03 "Servicios no Personales", por la especifica 4.03.18.01.00 "Impuesto al Valor Agregado" a fin, de atender el pago asociado al costo del Bono Alimentario (cuando corresponda).

#### 4. Acciones Centralizadas: "Otras"

Son todas aquellas acciones que responden al cumplimiento de la misión y atribuciones asignada en la Ley Orgánica de la Administración Pública Nacional y otras disposiciones legales, de manera que permitan apoyar otras actividades que no estén previamente tipificados en las demás Acciones Centralizadas.

También podrán incluir las actividades o tareas relacionadas con la Defensa y Seguridad del Estado, cuyos gastos se contemplan en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

- Acciones Específicas: Las determinadas según el propósito de la Acción Centralizada.

#### Imputación Presupuestaria:

Las que apliquen.

#### Responsable /Ejecutor

Dependencia Administrativa señalada en la estructura presupuestaria.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

JULIO 2015

25

**PÁGINA** 

La Acción Centralizada Nº 0007 denominada "Protección y Atención Integral a las Familias y Personas en los Refugios en Caso de Emergencias o Desastres", forma parte de la acción centralizada "Otras".

Su objetivo es la asignación y administración de los recursos para la protección integral a las familias y personas en caso de emergencias o desastres, de conformidad con la Ley Especial de Refugios Dignos para proteger a la población en caso de emergencias o desastres.

Al momento de crear una Acción Centralizada en la categoría "Otras" distinta a la anteriormente señalada, se le asignará un número distinto al N° 0007.

 Acción Específica: "Asignación y control de los recursos para la atención de familias y personas en los refugios"

Proteger a la población en caso de emergencias o desastres, mediante las construcciones temporales, habilitación, acondicionamiento, organización, atención integral y gestión de los refugios en todo el territorio nacional.

**NOTA:** Ver Anexo N° 1 "Procedimiento y formulario para la "Solicitud de Creación de la Acción Centralizada Otras"

#### **G. TIPOS DE PROYECTOS:**

#### 1. Proyectos Sociales:

Son aquellos cuyos recursos presupuestarios están asignados al logro de un mayor bienestar de la población, expresados a través de la implementación, ampliación y mejoramiento de las redes de acceso a los servicios de salud, asistencia social, seguridad social, educación, cultura, deportes, comunicación, ciencia y tecnología, entre otros.

Se excluyen en esta categoría los proyectos cuyos recursos sean asignados en 100% a Gastos de Capital o Capitalizables, aun cuando los mismos sean destinados al ámbito social.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

26

**PÁGINA** 

#### 2. Proyectos Sociales por Gastos de Capital:

Son aquellos cuyos recursos presupuestarios están asignados a la adquisición, construcción, reparaciones o mantenimientos mayores de infraestructuras y equipos, que poseen una vida útil superior a un año y cuyo uso esté enmarcado en la prestación de los servicios de salud, asistencia social, seguridad social, educación, cultura, deporte, comunicación, ciencia y tecnología, entre otros. Se incluyen los recursos asignados para la adquisición de tierras, terrenos y activos intangibles; así como los gastos corrientes capitalizables.

Solo se incluyen en esta categoría los proyectos cuyos recursos sean asignados en 100% a Gastos de Capital o Capitalizables, aún cuando los mismos sean destinados al ámbito social. Los Proyectos Sociales que tengan componentes que puedan ser considerados en ambas categorías, se asociarán a la tipología de "Proyectos Sociales".

#### 3. Otros Proyectos por Gastos de Capital:

Son aquellos cuyos recursos presupuestarios están asignados a la adquisición, construcción, reparaciones o mantenimientos mayores de infraestructuras y equipos, que poseen una vida superior a un año, coadyuvando al logro de los resultados y metas del correspondiente proyecto. Se incluyen las ampliaciones, modificaciones, mantenimiento, reparaciones que prolonguen la vida útil de los bienes. También se incluyen los recursos asignados para la adquisición de tierras, terrenos y activos intangibles.

Se excluyen los recursos asignados para los Proyectos Sociales y para Proyectos de Inversión Militar.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

27

**PÁGINA** 

# 4. Proyectos de Inversión Militar:

Son aquellos cuyos recursos presupuestarios asignados a la adquisición, construcción, reparaciones o mantenimientos mayores de infraestructuras y equipos, que poseen una vida útil superior a un año y su uso es exclusivo del ámbito militar. Se incluyen los recursos asignados para la adquisición de tierras, terrenos y activos intangibles cuyo uso sea exclusivamente militar.

Se contemplan como Inversiones militares las construcciones, conservaciones o ampliaciones mayores de los fuertes militares, entre otros, así como las compras de armamentos, y equipos mayores para los componentes de la Fuerza Armada Nacional.

#### 5. Otros Proyectos:

Son aquellos cuyos recursos presupuestarios asignados al logro de los resultados y metas del correspondiente proyecto, sean del ámbito productivo, dirección y coordinación superior del estado, entre otras.

Se excluyen en esta categoría los proyectos cuyos recursos sean asignados en 100% a Gastos de Capital o Capitalizables. Igualmente se excluyen, los recursos asignados para los Proyectos Sociales y para Proyectos de Inversión Militar.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

28

**PÁGINA** 

#### 1.6.- Glosario

Este glosario tiene por finalidad familiarizar al lector con los términos presupuestarios más usados en los instructivos de formulación presupuestaria. Consecuentemente, a los efectos de este instructivo, se entiende por:

Administración Pública: Conjunto de órganos y entes que conforman el sector público: La República, Los Estados, El Distrito Metropolitano, Los Distritos, Los Municipios, Los Institutos Autónomos, Las Sociedades Mercantiles donde la República tenga participación igual o mayor al 50%, Las Fundaciones y asociaciones civiles y demás instituciones constituidas con fondos públicos o dirigidas por personas con competencia otorgada por el sector público.

**Ahorro**: Excedente del ingreso corriente con respecto al gasto corriente, vincula la Cuenta Corriente con la Cuenta de Capital.

**Amortización:** Es considerada como la parte del costo de los activos intangibles que debe ser absorbido dentro de los gastos de los ejercicios económicos que resulten beneficiados de ellos.

**Balance General**: Estado financiero básico en el que se presenta de manera sistematizada y a una fecha determinada, la situación financiera y patrimonial de un ente, indicando la totalidad de las cuentas que comprende el activo, pasivo y patrimonio.

Clasificador Industrial Internacional Uniforme (CIIU): Es la clasificación internacional de referencia de las actividades productivas. Su propósito principal es ofrecer un conjunto de categorías de actividades que se pueda utilizar para la reunión y difusión de datos estadísticos de acuerdo con esas actividades.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

29

**PÁGINA** 

Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos: Se constituye en un clasificador de las asignaciones presupuestarias de los distintos conceptos de ingresos, gastos y operaciones financieras, así como el ordenamiento de los datos estadísticos mediante los cuales se resumen, consolidan y organizan las estadísticas presupuestarias con el fin de generar elementos de juicio para la planificación de las políticas económicas y presupuestarias, facilitar el análisis de los efectos económicos y sociales de las actividades del sector público y su impacto en la economía o en sectores particulares de la misma, y hacer posible la formulación y ejecución financiera del presupuesto.

Dentro de sus principales objetivos se encuentran: Identificar y registrar la totalidad de los flujos de origen y aplicación de los recursos financieros. Interrelacionar y presentar la información presupuestaria sobre bases homogéneas y confiables, facilitando la integración de los sistemas de administración financiera del Estado.

Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento: Constituye un estado económico-financiero que se elaborará a partir de la clasificación económica de los recursos y de los egresos, así como, la información contenida en los estados financieros básicos. Constituirá el marco de referencia de obligatoria aplicación en el proceso presupuestario de los órganos y entes sujetos al Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, de conformidad con los modelos, normas e instrucciones técnicas dictadas por la Oficina Nacional de Presupuesto.

**Cuenta Corriente**: Balance de cuentas que muestra en sus débitos los gastos corrientes y en sus créditos los ingresos corrientes. Su resultado indica el ahorro, desahorro o equilibrio económico.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

JULIO 2015

30

**PÁGINA** 

**Cuenta de Capital**: Balance de cuentas que muestra en sus débitos, la formación de capital y en sus créditos, los recursos autogenerados para financiarlos y las transferencias recibidas con ese destino. Su resultado indica el déficit, superávit o equilibrio financiero.

**Cuenta de Financiamiento**: Balance de cuentas que relaciona los flujos de los activos financieros con los pasivos financieros. En esta cuenta el superávit o déficit representa la diferencia entre los orígenes (disminución de activos financieros y/o incremento de pasivos) y las aplicaciones (incremento de activos financieros y/o disminución de pasivos).

**Déficit**: Resultado financiero que se produce en un ejercicio económico, cuando los gastos totales superan a los ingresos totales.

**Depreciación:** Es la disminución del valor de un activo fijo tangible, producido por el paso del tiempo, desgaste por uso, el desuso, insuficiencia técnica, obsolescencia u otros factores de carácter operativo, tecnológico, tributario, entre otros. La depreciación tiene por objeto ir separando y acumulando fondos para restituir un determinado bien, que va perdiendo valor por el uso.

**Desahorro:** Surge cuando el gasto corriente supera al ingreso corriente de la entidad, nivel institucional, región o sector.

Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales: son aquellos sujetos que adquieran personalidad jurídica con la inscripción del documento constitutivo en el Registro Mercantil, cuyo capital esté integrado por aportes realizados por los sujetos a quienes se refiere el artículo 5, en los términos y condiciones previstos en este Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN JULIO

2015

3

**PÁGINA** 

**Estados Financieros:** Conjunto de estados contables que reflejan la situación económica y financiera de los entes públicos, tales como Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Cuenta de Movimiento de Patrimonio, Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento y cualquier otro que determine la normativa aplicable.

**Estado de Resultados**: Estado financiero que refleja las cuentas de ingresos y gastos, así como el resultado obtenido (ahorro, desahorro o equilibrio) durante la gestión de un ejercicio económico financiero, como consecuencia de las distintas operaciones que realizan los entes públicos.

**Gastos Corrientes:** Comprenden los gastos de consumo u operación, la renta de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes del sistema económico para financiar gastos de esas características.

**Gastos de Capital:** Comprende los gastos directamente destinados a la inversión real y las transferencias de capital que se efectúen con ese propósito a los otros componentes del sistema económico.

**Gastos de Consumo:** Agrupa los rubros de gastos que tienen relación directa con las actividades que realiza la entidad para el cumplimiento de sus objetivos principales.

**Gastos de Operación:** Agrupa los rubros de costos y gastos que tienen relación directa con las actividades que realiza la entidad para el cumplimiento de sus objetivos principales. No incluye costos financieros, impuestos directos y subsidios.

**Ingresos Corrientes:** Son los ingresos ordinarios y los ingresos extraordinarios, con excepción de los ingresos monetarios asociados a la disminución de activos y al incremento de pasivos.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

32

**PÁGINA** 

**Ingresos de Capital:** Los que se producen por la venta de activos, las transferencias y donaciones con fines de capital.

**Ingresos Extraordinarios:** Los provenientes de leyes que originen ingresos de carácter eventual; los generados por la participación en los resultados establecidos en leyes o estatutos; los producidos por rendimiento financieros; los ingresos previstos de la disminución de activos, así como al incremento de pasivos, que constituyen las operaciones de crédito público y otros ingresos que atiendan a situaciones coyunturales.

**Ingresos Ordinarios:** Los que se producen por mandato de Ley, sin limitaciones en cuanto a su existencia en el tiempo; por la explotación o concesión de los recursos naturales o bienes otorgados a terceros; por las operaciones permanentes de actividades relativas a la administración, alquiler, producción de mercancía y construcción de bienes para la venta, prestación de servicios y las transferencias permanentes de asignaciones legales.

Instituciones Públicas Financieras: Entes Descentralizados en los que el Estado posee el cincuenta por ciento (50%) o más de participación accionaría o composición patrimonial, que desarrollan una actividad de intermediación financiera (captación de recursos, otorgamiento y recuperación de préstamos, financiamiento y programas especiales, entre otros), sean con carácter empresarial o no.

**Objetivo:** Es un enunciado cualitativo de carácter general que da idea del resultado que se estima alcanzar en un período determinado.

**Objetivo Estratégico:** Logros que el Ejecutivo (Nacional, Estadal o Municipal) se propone alcanzar en relación con el desarrollo del país, para atender en un tiempo determinado los problemas o demandas de la sociedad.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN JULIO

2015

3

**PÁGINA** 

**Plan:** Documento de planificación pública que establece en forma sistemática y coherente las políticas, objetivos, estrategias y metas deseadas, en función de la visión estratégica, incorporando los proyectos, acciones y recursos que se aplicarán para alcanzar los fines establecidos.

**Planificación:** Proceso de formulación de planes y proyectos con vista a su ejecución racional y sistemática, en el marco de un sistema orgánico nacional, que permita la coordinación, cooperación, seguimiento y evaluación de las acciones planificadas, de conformidad con el proyecto nacional plasmado en la Constitución de la República y en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.

**Planes Estratégicos:** Son aquellos formulados por los órganos y entes del Poder Público y las instancias del Poder Popular, en atención a los objetivos y metas sectoriales e institucionales que le correspondan de conformidad con el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.

Plan Estratégico Institucional: Es el instrumento a través del cual cada órgano y ente del Poder Público establece los proyectos, objetivos, metas, acciones y recursos dirigidos a darle concreción a los lineamientos plasmados en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, según las orientaciones y señalamientos de la máxima autoridad jerárquica de la Administración Pública Nacional, Estadal o Municipal, o de los Poderes Legislativos, Judicial, Electoral o Ciudadano al cual corresponda, actuando de conformidad con la Ley.

Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación: Es el instrumento de planificación, mediante el cual se establecen las políticas, objetivos, medidas, metas y acciones dirigidas a darle concreción al proyecto nacional plasmado en la Constitución de la República, a través



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

34

**PÁGINA** 

de la intervención planificada y coordinada de los órganos y entes del Poder Público e instancias del Poder Popular, actuando de conformidad con la misión institucional y competencias correspondientes.

**Planes Operativos:** Son aquellos formulados por los órganos y entes del Poder Público y las instancias de participación popular, sujetos al Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley Orgánica Planificación Pública y Popular, con la finalidad de concretar los proyectos, recursos, objetivos y metas trazados en los planes estratégicos. Dichos planes tendrán vigencia durante el ejercicio fiscal, para el cual fueron formulados.

Plan Operativo Anual Nacional: Es aquel que integra los objetivos, metas, proyectos y anuales formuladas por cada órgano y ente de la Administración Pública Nacional, a los fines de la concreción de los resultados y metas previstas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación. El Plan Operativo Anual Nacional sirve de base y justificación para la obtención de los recursos a ser asignados a la Administración Pública Nacional en la Ley de Presupuesto del ejercicio fiscal al cual correspondan, de conformidad orientaciones financieras de disciplina con las У fiscal establecidas por el Ejecutivo Nacional y las disposiciones de la ley que rige sobre la Administración Financiera del Sector Público.

**Política Presupuestaria:** Es un conjunto de lineamientos del organismo, en términos de metas sectoriales, regionales e institucionales y de las acciones que estima realizar en el ejercicio fiscal. Asimismo, indica los logros esperados y el impacto proyectado, considerando para ello todos los recursos y egresos previstos.

Presupuesto de Caja: Comprende el conjunto de acciones vinculadas con el proceso de previsión, gestión y evaluación del flujo de egresos e ingresos públicos, con la finalidad de compatibilizar la disponibilidad de recursos financieros con los requerimientos determinados



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

JULIO 2015

35

**PÁGINA** 

para sufragar los gastos de la actividad presupuestada y otras salidas contempladas en el presupuesto.

**Recursos**: Totalidad de los medios que se dispone para financiar el presupuesto de una entidad, nivel institucional, región o sector. Están constituidos por la suma de ingresos corrientes, recursos de capital y fuentes financieras.

**Superávit**: Resultado financiero que se produce en un ejercicio económico, cuando los ingresos totales superan a los gastos totales.

**Unidades Ejecutoras Locales:** Son las que presupuestariamente realizan la ejecución física, total o parcial, de las metas, tareas previstas en las acciones específicas. Los créditos asignados a estas categorías presupuestarías, se desagregaran entre las unidades ejecutoras locales seleccionadas. Las unidades ejecutoras locales podrán estar encargadas de más de un proyecto.

**Unidad de Medida:** Es la dimensión en la que se expresan las unidades del producto (bien o servicio) asociada a las acciones específicas de un proyecto, o los resultados (impactos) del proyecto, sobre el problema o necesidad que intenta resolver o satisfacer.

**Último Año Estimado:** Comprende el presupuesto ejecutado a la fecha en que se registra el dato y la estimación del período restante.

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

36

**PÁGINA** 

# Capítulo 2: Aspectos Específicos

- 2.1 Información de uso general para los Entes con Fines Empresariales, de Carácter Financieros y no Financieros.
- 2.2 Información de uso específico para los Entes con Fines Empresariales, de Carácter no Financiero
- 2.3 Información de uso específico para los Entes con Fines Empresariales, de Carácter Financiero
- 2.4 Información específica sobre producción y comercialización



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

37

**PÁGINA** 

#### Capítulo 2: Aspectos Específicos.

2.1.- Información de uso general para los Entes con Fines Empresariales, de Carácter Financieros y no Financieros.

FORMULARIO 0501: Identificación del Ente.

FORMULARIO 0502: Política Presupuestaria y Financiera.

FORMULARIO 0503: Recursos Humanos por tipo de Cargo y Género.

FORMULARIO 0504: Personal Jubilado y Pensionado.

FORMULARIO 0505: Consolidado de Proyectos y Acciones Centralizadas por Fuentes de

Financiamiento.

FORMULARIO 0506: Consolidado de Proyectos y Acciones Centralizadas por Partidas de

Egreso.

FORMULARIO 0507: Resumen de Créditos por Partidas

FORMULARIO 0508: Resumen de Proyectos de Ejecución Multianual

FORMULARIO 0509: Presupuesto de Ingresos y Fuentes de Financiamiento.

FORMULARIO 0510: Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras.

FORMULARIO 0511: Relación de Transferencias y Donaciones por Recibir del Sector Público.

FORMULARIO 0512: Relación de Aportes, Transferencias y Donaciones al Sector Público.

FORMULARIO 0513: Relación de Transferencias y Donaciones al Sector Privado.

FORMULARIO 0514: Proyectos por Endeudamiento.

FORMULARIO 0515: Resumen de Inversiones.

FORMULARIO 0516: Cuenta Ahorro /Inversión/Financiamiento (Entes con Fines

Empresariales)

FORMULARIO 0517: Resumen de Serie Estadísticas. FORMULARIO 0518: Distribución Funcional del Gasto

FORMULARIO 0519: Indicadores Financieros



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

2015

JULIO

38

**PÁGINA** 

FORMULARIO 0501: Identificación del Ente

# A. Objetivo

Obtener información de los principales aspectos que identifican a la Institución.

# B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año
1	para el cual se formula el presupuesto.
2	Indique la razón social de la Institución.
3	Señale el sector de actividad económica donde se ubica la institución.
4	Señale el número del Registro de Información Fiscal (RIF) de la Institución.
5, 6,7	Indique la base legal de creación y modificaciones (N° y fecha de la Gaceta), la forma jurídica de conformación, el año de inicio de operaciones.
8	Describa la actividad principal que realiza la institución para el cumplimiento de sus objetivos y metas.
9 y 10	Describa brevemente la misión y visión de la Institución.
11	Escriba la ubicación domiciliaria legal (donde funciona actualmente), ciudad, estado, municipio, número telefónico, página Web, número de fax y código postal del área geográfica respectivamente.
12	Indica los cargos de las autoridades de la institución y los responsables en la participación y la elaboración del documento presupuestario de acuerdo a la ubicación administrativa indicada, (la estructura de cargo respectiva debe adaptarse a cada Ente).
13 y 14	Señale el nombre, la dirección electrónica y los teléfonos: fijo y móvil.

NOTA: Anexar la Estructura Organizativa (Organigrama) vigente aprobada por el Ministerio del Poder Popular de Planificación, indicar las modificaciones realizadas a la estructura anterior, acompañada de la opinión favorable del mencionado Ministerio, sobre la nueva estructura administrativa.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

39

**PÁGINA** 

1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:		
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:		
PERÍODO PRESUPUESTARIO		
IDENTIFICACIÓN DEL ENTE		

(2) RAZÓN SOCIAL:				(3) SECTOR:		(4) RIF:
(5) BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES				(6) FORMA JURÍDICA	(7) AÑO DE INICIO DE OPERACIONES:	
(8) ACTIVIDAD PRINCIPAL:						
(9) MISIÓN :						
(10) VISIÓN:						
(11) DOMICILIO LEGAL:						
CIUDAD	ESTADO/MUNICIPIO	TELÉFONO	)S	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(12) DIRECTORES/RESPONSABLES		(13) NOMBRE	Υ	DIRECCION ELEC	TRÓNICA	(14) TELÉFONO: FJJO Y MOVIL
Presidente de la Institución						
Director General de Planificación y Presupuesto						
Director de Planificación						
Director de Presupuesto						
Analistas Responsables del Presupuesto						
Director de Administración y/o Finanzas Director de Recursos Humanos						
				1		i e

FORMULARIO: 0501



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

40

**PÁGINA** 

**FORMULARIO 0502:** Política Presupuestaria y Financiera

#### A. Objetivo:

Obtener una versión resumida de la política presupuestaria y financiera del ente para el ejercicio en que se formula el presupuesto, enmarcada dentro del comportamiento previsible de las variables macroeconómicas contenidas en el presupuesto nacional.

#### B. Contenido:

La política presupuestaria y financiera debe contener un diagnóstico de las necesidades y aspiraciones del ente, en términos de políticas y metas sectoriales, regionales e institucionales y de las acciones que estima realizar en el ejercicio fiscal. Igualmente se debe indicar, los logros esperados y el impacto proyectado, considerando para ello todos los recursos y los egresos previstos en las diferentes partidas presupuestarias.

Estas acciones deberán expresar la vinculación plan - presupuesto, con la finalidad de dar cumplimiento a las metas de desarrollo económico, social e institucional de la nación.

Se compone de tres (3) partes, a saber:

- Política Financiera.
- Política de Gastos y Aplicaciones Financieras: Explique brevemente las principales variaciones de los siguientes conceptos:
  - Gastos de Funcionamiento
  - Otros Gastos Corrientes
  - Inversión-Transferencias
  - Otros
- Cobertura de los servicios a prestar.

Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros





#### Política Financiera.

Realizar un análisis de los ingresos y fuentes financieras, que se estime para el ejercicio a presupuestar; constituida por las transferencias a recibir del Sector Público y Privado, ingresos propios de las actividades del ente, movimientos de activos o pasivos, entre otros.

#### Política de Gastos.

Se atenderán los lineamientos que emanen las autoridades competentes en materia presupuestaria de planificación nacional y crédito público, en cuanto al desarrollo de proyectos e inversiones a ser realizados por los Entes Descentralizados con fines Empresariales y las restricciones en materia de gastos suntuarios.

#### Política de cobertura de los servicios a prestar por el Ente.

El ente debe indicar la cobertura de la demanda a satisfacer, en los casos que sean aplicables.

#### C. Instrucciones para el registro de la información.

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año
	para el cual se formula el presupuesto.
2	Describa brevemente la política financiera, política de gastos y aplicaciones
	financieras, cobertura de los servicios a prestar



ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:

FORMULARIO: 0502

#### **INSTRUCTIVO N° 5**

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

42

**PÁGINA** 

PERÍODO PRESUPUESTARIO:		
POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA		
FOLITICA FREGUFUESTARIA I FINANCIERA		
(2) DESCRIPCIÓN DE LA		
POLÍTICA FINANCIERA:		
POLÍTICA DE GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS:		
COBERTURA DE LOS SERVICIOS A PRESTAR:		

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

43

**PÁGINA** 

FORMULARIO 0503: Recursos Humanos por Tipo de Cargo y Género

#### A. Objetivo

Presentar la información referente al número de trabajadores y trabajadoras que laboran en el ente, clasificados por géneros (masculino, femenino) de acuerdo al tipo de cargos y los cargos vacantes, así como los montos de los respectivos sueldos y salarios básicos y compensaciones para el año real, último estimado y año presupuestado.

#### B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año
	para el cual se formula el presupuesto.
2	Indica el tipo de personal que labora en el ente, clasificados por tipos de
	cargos.
	A continuación se describen los rubros que integran la columna Nº 2:
	Personal Fijo a Tiempo Completo: Constituido por todo trabajador y
	trabajadora, cuya vinculación laboral está sujeta a un horario completo de
	trabajo y a una relación de tiempo indeterminado.
	Se clasificará el personal fijo de acuerdo a los conceptos de:
	Alto Nivel y de Dirección: Referido a los funcionarios y funcionarias del
	Poder Público Nacional que ocupa los cargos de: Presidentes y
	presidentas e integrantes de las juntas directivas o cargos equivalentes de
	institutos autónomos, institutos públicos, empresas del Estado y
	cualesquiera otra persona jurídica de carácter público o privado en que el
	Estado tenga participación o que se encuentren funcionalmente
	descentralizadas o desconcentradas, Rectores y rectoras de
	universidades públicas o autónomas.



#### Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros

**INSTRUCTIVO N° 5** 

JULIO 2015

44

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
	Nota: El memorándum N° 04-00-060 del 02-02-2011 de la Contraloría General de la República, establece que "la aplicación de la Ley Orgánica de Emolumentos, Pensiones y Jubilaciones de los Altos Funcionarios y Altas Funcionarias del Poder Público debe ser restringida a los funcionarios claramente indicado en los citados artículos"  De manera, que a la letra de los artículos 8 al 13, de la prenombrada Ley Orgánica de Emolumentos, es evidente la intención del legislador, de que los límites previstos en las citadas disposiciones, sean aplicados a los emolumentos que devenguen los altos funcionarios y altas funcionarias allí indicados expresamente, pues de haber sido la intención del legislador extender su aplicación a otra categoría de funcionarios, lo habría revelado explícitamente.
	<ul> <li>Directivo: Referido al personal que ocupa los cargos de: Directores Generales, Directores de Línea, Subdirectores, Gerentes o Jefes de División de igual jerarquía.</li> <li>Profesional y Técnico: Personal que ha concluido sus estudios en una Universidad, Instituto o Colegio Universitario y/o que ocupe un cargo de Profesional y Técnico.</li> <li>Administrativo: Referido al personal auxiliar, tales como: secretarias, transcriptores, oficinistas, auxiliares, etc.</li> <li>Obrero: Personal tipificado como tal en el Contrato Colectivo.</li> </ul>
	Personal Fijo a Tiempo Parcial: Constituido por los empleados y empleadas cuya vinculación laboral está sujeta a un horario parcial de trabajo y a una relación de tiempo indeterminado (Ejemplo: Médicos, Docentes).  Personal Contratado: Constituido por aquel personal del ente cuya vinculación laboral está sometida a un período limitado.





CAMPOS	DESCRIPCIÓN
3 a 5	Escriba el número de cargos separados por géneros (masculino y femenino)
	y cargos vacantes según sea el caso, y la suma total de los respectivos
	géneros, así como el monto anual de los sueldos, salarios y compensaciones
	a los mismos, correspondientes a cada uno de los rubros de la columna Nº 2,
	para los años: real, último estimado y presupuestado.
6	Coloque, para cada tipo de cargo, la suma de las columnas 3, 4 y 5 para los años: real, último estimado y presupuestado.

**Empresariales, Financieros y No Financieros** 

#### Nota:

- 1. El personal de investigación también incluye el recurso humano de las áreas judicial, penal y criminalística
- 2. En el último año estimado y presupuestado para el tipo de personal contratado, la columna vacante no debe ser utilizada ya que para este tipo de personal no hay cargos vacantes, sólo personal fijo y para el año real se debe inutilizar toda la columna vacante por ser un año cerrado.

#### Clasificación del Personal

1. El monto del Personal Fijo a Tiempo Completo, debe corresponderse con la suma de las específicas siguientes:

#### Alto nivel y de Dirección:

- 4.01.01.36.00 Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección.
- 4.01.02.07.00 Compensaciones previstas en las escalas de sueldos del personal de alto nivel y de dirección



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

46

**PÁGINA** 

Directivo, Profesional y Técnico, Personal Administrativo, Personal Docente, Personal de Investigación (Incluye el Recurso Humano de las Áreas Judicial, Penal y Criminalística), Personal Médico, Personal Policial, Personal Bombero:

<b>Código</b> 4.01.01.01.00	<b>Denominación</b> Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo.
4.01.02.01.00	Compensaciones previstas en las escalas de sueldos personal empleado fijo a tiempo completo.

#### Obrero:

<b>Código</b> 4.01.01.10.00	<b>Denominación</b> Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo.
4.01.02.03.00	Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo.

2. El monto del Personal Fijo a Tiempo Parcial, debe corresponderse con la suma de las específicas.

Directivo, profesional y técnico, personal administrativo, personal docente, personal de investigación (incluye el recurso humano de las áreas judicial, penal y criminalística), personal médico, personal policial, personal bombero:

<b>Código</b> 4.01.01.02.00	<b>Denominación</b> Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial.
4.01.02.02.00	Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo parcial.

#### Obrero:

<b>Código</b> 4.01.01.11.00	<b>Denominación</b> Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo parcial
4.01.02.04.00	Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo parcial



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

47

**PÁGINA** 

i. El monto del Personal Contratado, debe corresponderse con la suma de las específicas siguientes:

Directivo, profesional y técnico, personal administrativo, personal docente, personal de investigación (incluye el recurso humano de las áreas judicial, penal y criminalística), personal médico, personal policial, personal bombero:

Código Denominación

4.01.01.18.01 Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado

Obrero:

Código Denominación

4.01.01.12.00 Salarios a obreros en puestos no permanentes.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

48

**PÁGINA** 

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

#### RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO

(En Bolívares)

				(3) AÑO F	REAL					(4) ULT	IMO AÑO E	ESTIMADO					(5)	AÑO PRE	SUPUESTADO	
		Cargos	•	Monto Anu	ual de las Remun	eraciones			e Ca	argos nero		ıal de las Remun	eraciones				rgos	Monto	Anual de las Remu	neraciones
(2) TIPO DE PERSONAL		Sénero v тот <i>я</i>	L	SUELDOS Y SALARIOS	COMPENSACIONES	TOTAL	F	M		TOTAL	SUELDOS Y	COMPENSACIONES	TOTAL	F	M N		TOTAL	SUELD OS Y SALARIOS	COMPENSACIONES	TOTAL
PERSONAL FIJO A TIEMPO COMPLETO	1			CALARIOO		10172					OALARIOO	COMP ENGAGIONES	TOTAL			T		GAZARIOO	OOM! ENOXOIONEO	TOTAL
ALTO NIVEL Y DE DIRECCIÓN																				
DIRECTIVO																				
PROFESIONAL Y TÉCNICO																				
PERSONAL ADMINISTRATIVO																				
PERSONAL DOCENTE																				
PERSONAL DE INVESTIGACIÓN																				
PERSONAL MÉDICO																				
PERSONAL POLICIAL																				
PERSONAL BOMBERO																				
OBRERO																				
PERSONAL FIJO A TIEMPO PARCIAL																				
DIRECTIVO																				
PROFESIONAL Y TÉCNICO																				
PERSONAL ADMINISTRATIVO																				
PERSONAL DOCENTE																				
PERSONAL DE INVESTIGACIÓN																				
PERSONAL MÉDICO																				
PERSONAL POLICIAL																				
PERSONAL BOMBERO																				
OBRERO																				
PERSONAL CONTRATADO								Ì							Ì					
DIRECTIVO																				
PROFESIONAL Y TÉCNICO																				
PERSONAL ADMINISTRATIVO																				
PERSONAL DOCENTE																				
PERSONAL DE INVESTIGACIÓN																				
PERSONAL MÉDICO																				
OBRERO																				
(6) TOTALES	1																			

#### FORMA: 0503

#### Nota

- 1. El personal de investigación también incluye el recurso humano de las áreas judicial, penal y criminalística
- 2. En el último año estimado y presupuestado para el tipo de personal contratado, la columna vacante no debe ser utilizada ya que para este tipo de personal no hay cargos vacantes, sólo personal fijo y para el año real se debe inutilizar toda la columna vacante por ser un año cerrado.

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

49

**PÁGINA** 

FORMULARIO 0504: Personal Jubilado y Pensionado

### A. Objetivo

Presentar la información referente al número de personal jubilado y pensionado, así como de los montos de las respectivas pensiones, jubilaciones e incidencias para el año real, último estimado y presupuestado.

# B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año
	para el cual se formula el presupuesto.
2	Indica la denominación del tipo de personal jubilado y pensionado.
3 al 5	Indique el número de personas jubiladas y/o pensionadas del ente,
	separados por géneros: masculino, femenino según sea el caso y la suma
	total de los respectivos géneros, el monto anual de las jubilaciones y/o
	pensiones y otras incidencias (aguinaldos, aportes a caja de ahorros,
	seguro de HCM, entre otros), correspondientes a cada una de las
	denominaciones descritas en la columna Nº 2, para los años real, último año
	estimado y presupuestado.
6	Indique la sumatoria de los elementos contenidos en los campos 3 al 5.

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN JULIO

2015

**PÁGINA** 

#### **OTRAS CONSIDERACIONES**

El monto del Personal Jubilado, debe corresponderse con la suma de las genéricas, específicas y sub-específicas siguientes:

# Altos Funcionarios y de Elección Popular

Código	Denominación
4.07.01.06.01	Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder
	público y de elección popular
4.07.01.06.06	Aguinaldos de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público
	y de elección popular jubilados
4.07.01.06.11	Aportes a caja de ahorro de altos funcionarios y altas funcionarias del
	poder público y de elección popular jubilados
4.07.01.06.16	Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos
	funerarios de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y
	de elección popular jubilados
4.07.01.06.98	Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del
	poder público y de elección popular jubilados

### Alto Nivel y de Dirección:

Código	Denominación
4.07.01.06.02	Jubilaciones del personal de alto nivel y de dirección
4.07.01.06.07	Aguinaldos del personal jubilado de alto nivel y de dirección
4.07.01.06.12	Aportes a caja de ahorro del personal jubilado de alto nivel y de
	dirección
4.07.01.06.17	Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos
	funerarios del personal jubilado de alto nivel y de dirección
4.07.01.06.99	Otras subvenciones del personal jubilado de alto nivel y de dirección

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

51

**PÁGINA** 

# Médico, Docente, Empleado y Obrero

Código	Denominación
4.07.01.01.02	Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar
4.07.01.01.13	Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado
4.07.01.01.14	Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar
	jubilado
4.07.01.01.15	Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos
	funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado
4.07.01.01.16	Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero
	y militar jubilado

1. El monto del Personal Pensionado, debe corresponderse con la suma de las genéricas, específicas y sub-específicas siguientes:

# Altos Funcionarios y de Elección Popular

Código	Denominación
4.07.01.05.06	Aguinaldos de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público
	y de elección popular pensionados
4.07.01.05.11	Aportes a caja de ahorro de altos funcionarios y altas funcionarias del
	poder público y de elección popular pensionados
4.07.01.05.16	Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos
	funerarios de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y
	de elección popular pensionados
4.07.01.05.98	Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del
	poder público y de elección popular pensionados

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

52

**PÁGINA** 

# Alto Nivel y de Dirección:

Código	Denominación
4.07.01.05.02	Pensiones del personal de alto nivel y de dirección
4.07.01.05.07	Aguinaldos del personal pensionado de alto nivel y de dirección
4.07.01.05.12	Aportes a caja de ahorro del personal pensionado de alto nivel y de
	dirección
4.07.01.05.17	Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos
	funerarios del personal pensionado de alto nivel y de dirección
4.07.01.05.99	Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado de
	alto nivel y de dirección

# Médico, Docente, Empleado, Obrero y Militar

Código	Denominación
4.07.01.01.01	Pensiones del personal empleado, obrero y militar
4.07.01.01.09	Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado
4.07.01.01.10	Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar
	pensionado
4.07.01.01.11	Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos
	funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado
4.07.01.01.12	Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero
	y militar pensionado



PERÍODO PRESUPUESTARIO:

#### **INSTRUCTIVO N° 5**

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

53

**PÁGINA** 

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN	DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:	

# PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO

(En Bolívares)

				(3) AÑO RE	EAL				(4	) ÚLTIMO AÑO E	STIMADO		(5) AÑO PRESUPUESTADO						
(2) DENOMINACIÓN												1							
		GÉNER	10	MONTO			_ (	GÉNEF	RO	MONTO		TOTAL				MONTO			
	F M TOTAL		JUBILACIÓN Y/O PENSIÓN	INCIDENCIAS TOTA		F		TOTAL	JUBILACIÓN Y/O PENSIÓN	LACIÓN INCIDENCIAS		N° DE PERSONAS JUBILADAS Y/O PENSIONADAS		TOTAL	JUBILACIÓN Y/O PENSIÓN	INCIDENCIAS	TOTAL		
JUBILADO:													F	M					
ALTOS FUNCIONARIOS Y DE ELECCIÓN POPULAR																			
ALTO NIVEL Y DE DIRECCIÓN																			
MÉDICO																			
DOCENTE																			
EMPLEADO																			
OBRERO																			
PENSIONADO:																			
ALTOS FUNCIONARIOS Y DE ELECCIÓN POPULAR																			
ALTO NIVEL Y DE DIRECCIÓN																			
MÉDICO																			
DOCENTE																			
EMPLEADO																			
OBRERO																			
MILITAR																			
(6) TOTALES																			

FORMULARIO: 0504

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

54

**PÁGINA** 

FORMULARIO 0505: Consolidado de Proyectos y Acciones Centralizadas por Tipo

de Recursos

#### A. Objetivo

Presentar la información consolidada del presupuesto de los entes para los proyectos y las acciones centralizadas, desagregadas por fuentes de financiamiento y expresados en bolívares, considerando los lineamientos emanados por las autoridades competentes en materia de planificación nacional.

#### B.Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para
	el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Señale el código y la denominación de cada uno de los proyectos a ser
	presupuestado. Los códigos deben ser iguales a los generados por el Sistema
	Nueva Etapa.
4	Registre la fecha de inicio del proyecto a ser presupuestado y la fecha de
	culminación del mismo.
5	Indique la meta de cada proyecto, señalando la unidad de medida y la cantidad.
	Para las metas de los proyectos sensibles al género, se debe utilizar las
	columnas de femenino y masculino, y su sumatoria en la columna de total. Las
	metas de los proyectos no sensibles al género utilizaran solamente la columna de
	total.
6	Señale según los tipos de recursos, los montos a ser asignado en cada uno de los
	proyectos.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros

JULIO 2015

55

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
	Nota: En la columna del campo "Otras", relacionada con las Transferencias y
	Donaciones, se deben incluir las Transferencias y Donaciones del Sector:
	Externo, Privado, Público: Estados y Municipios. Asimismo, en el campo Fuentes
	Financieras se deben colocar las que provienen de la disminución de activos
	financieros e incrementos de pasivos, según artículo 14 de la LOAFSP.
7	Registre el monto total de la asignación presupuestaria de cada uno de los
	proyectos para el año que se formula, que se obtiene de la suma de cada
	una de los ingresos y las fuentes financieras del gasto.
8	Registre el nombre de la unidad responsable directa de la ejecución del
	proyecto.
	Indique el código del objetivo histórico al cual está supeditado el proyecto;
9	asociado a los lineamientos generales del Plan de la Patria, Segundo Plan
	Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 y según lo
	emanado por las autoridades competentes en materia de planificación nacional.
10	Escriba el monto de la sumatoria de los elementos indicados en las
	columnas 6 y 7
11 y 12	Señala el código y la denominación de cada uno de las Acciones
	Centralizadas a ser presupuestadas. En el caso de que la Oficina Nacional
	de Presupuesto (Onapre) apruebe alguna otra Acción Centralizada diferente
	a las aquí enumeradas, deberá indicar el nombre de la misma.
	Registre el monto de la asignación presupuestaria de la Acción Centralizada.
13	Señale, según sea los tipos de recursos, los montos a ser asignado en cada una
	de las acciones centralizadas.
14	Señale el monto total de la asignación presupuestaria de la Acción
	Centralizada, que se obtiene de la suma de cada uno de los ingresos y las
	fuentes financieras del gasto.
15	Registre el nombre del responsable directo de la ejecución de la Acción
	Centralizada.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

56

**PÁGINA** 

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
16	Escriba el monto de la sumatoria de los elementos indicados en las columnas 13 y
	14.
17	Registre la sumatoria del subtotal de la columna 10 más el subtotal de la columna
	16, el cual constituye el total de los proyectos y acciones centralizadas por tipo de
	recursos.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

57

**PÁGINA** 

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN	D
ENTE	
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:	
PERÍODO PRESUPUESTARIO:	

# CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR TIPO DE RECURSOS

(En Bolívares)

(4) Plazo de Ejecución (5) Meta del Proyecto								(6) Recursos									
						Ingresos Fuentes											
(2) Código						Cá.		Ingresos		Transferencias y Donaciones					(1)	(8) Responsable de	(9) Objetivo
Nueva Etapa	(3) Proyectos	Fecha de Inicio	Fecha de Culminación	Unidad de	Cantidad	Ger	nero	Propios	. De la Republica		De los Entes Del Distrito Capital / Otras		Otras		Asignación Presupuestaria	la Fiecución	Histórico
				Medida		Femenino	Masculino		Proyectos por Endeudamiento	Otras	- Descentralizados	Territorio Insular Franscisco de Miranda					
	1	<u> </u>	l		I		(10) Sub Total										

					(13) Recursos					
					ngresos			Fuentes		
		Ingresos		Tran	nsferencias y Donaci	ones		Financieras	(14) Total	
(11) Código	(12) Acciones Centralizadas	Propios	De la Re	epública	De los Entes Descentralizados	Del Distrito Capital / Territorio Insular	Otras		Asignación Presupuestaria	(15) Responsable de la Ejecución
			Proyectos por Endeudamiento	Otras		Franscisco de Miranda				
02	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras Gestión Administrativa									
03	Previsión y Protección Social  Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres.									
	* Otras									
	(16) Sub Total									
	(17) TOTAL PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS									

FORMA: 0505

<sup>\*</sup> Nota: Sujeta a la aprobación de la Onapre



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

2015

JULIO

58

**PÁGINA** 

FORMULARIO 0506: Consolidado de Proyectos y Acciones Centralizadas por

Partidas de Egreso

#### A. Objetivo

Presentar el resumen a nivel de Proyecto y Acciones Centralizadas por partidas, considerando los lineamientos de las autoridades competentes en materia de planificación nacional y presupuesto, con el fin de facilitar el análisis de las cuentas que conforman el presupuesto de gastos del ente.

#### B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año
	para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Señale el código y la denominación de cada uno de los proyectos a ser
	presupuestado, asignado según el Sistema de Nueva Etapa.
4	Señale por cada proyecto del ente, el monto correspondiente a cada
	partida de egreso expresada en bolívares.
5	Señale por cada proyecto, el total de partidas de egreso del presupuesto.
6	Registre la sumatoria de las columnas que integran el campo N° 4 y 5.
7 y 8	Indica el código y la denominación de cada acción centralizada.
9	Señale el monto de las partidas de egreso del ente expresada en
	bolívares.
10	Registre la sumatoria de las columnas que integran el campo N° 9.
11	Anote la sumatoria de cada una de las columnas que conforman los
	campos 9 y 10.
12	Señale el monto total correspondiente a los campos 6 y 11.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

59

**PÁGINA** 

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

#### CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS DE EGRESO

(En Bolivares)

(2) Código				(4)	Partida	s de Eg	resos			Total
Proyectos	(3) Denominación	4.01	4.02	4.03	4.04	4.05	4.07	4.08	4.11	(5)
•										
	(6) Sub-Total	1				ĺ			l	ĺ

(7) Código			(	9) Pai	rtidas de	e Egreso	s				Total
Acción Centralizada	(8) Denominación	4.01	4.02	4.03	4.04	4.05	4.07	4.08	4.11	4.12	(10)
01 02	Direción y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras Gestión Administrativa										
03 7 07	Previsión y Proteción Social  Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres  * Otras :										
	(11) Sub-Total										

(12) Total Proyectos y Acciones Centralizadas					

FORMULARIO: 0506

<sup>\*</sup> Nota: Sujeta a la aprobación de la Onapre

# Oficina Nacional de Presupuesto

#### **INSTRUCTIVO N° 5**

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

60

**PÁGINA** 

**FORMULARIO 0507:** Resumen de Créditos por Partidas, Ingresos y Fuentes Financieras

# A. Objetivo

**B.** Presentar la información comparativa del monto de los créditos presupuestarios de cada partida, para los años real, último estimado y presupuestado, con relación a los recursos que financian el presupuesto de egresos del ente, de conformidad con el Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos vigente, publicado por la Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre).

#### C. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el
	año para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Indique el código y la denominación de cada una de las partidas
	presupuestarias de acuerdo al Clasificador Presupuestario de Recursos y
	Egresos vigente para el año a presupuestar.
4 y 5	Indique la asignación presupuestaria para el año real y último año
	estimado.
6	Para el año objeto del Presupuesto, señale el monto en cada uno de los
	tipos de recursos a través de los cuales se deberá financiar las partidas
	presupuestarias que correspondan.
	Nota: En la columna del campo "Otras", relacionada con las
	Transferencias y Donaciones, se deben incluir las Transferencias y
	Donaciones del Sector: Externo, Privado, Público: Estados y Municipios.
	Asimismo, en el campo Fuentes Financieras se deben colocar las que
	provienen de la disminución de activos financieros e incrementos de
	pasivos, según artículo 14 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley
	Orgánica de Administración Financiera del Sector Publico.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

61

**PÁGINA** 

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
7	Indique el monto total, producto de la sumatoria de los ingresos y las
	fuentes financieras para el año presupuestado.
8	Señale el monto total correspondiente a las columnas 4, 5, 6 y 7



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

62

**PÁGINA** 

ı	,		,	
ı	//\	) Presupuestario	V BELIALINI LAIAN	DEL EVITE
ı	14 V L A VI VIVEL	IDDECLIDILECTADIO	· ▼ 1.1 <b>-</b> K17.1 WHK1 V1.1 L1 K1	DEL PRIE
u	HIGODIGO	I ENLOUFULO I ANIO		DEL LIVIE.

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO

# RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y RECURSOS

(En Bolívares)

			,				(6) AÑO PRESU	PUESTADO			
							Recurs	50S			
	(3) PARTIDAS DE GASTOS					Fuentes					
,		(4) AÑO	(5) ÚLTIMO	Ingresos			ansferencias y Donac	iones		Financieras	
(2) CÓDIGO		REAL	AÑO	Propios	De la República		De los Entes		Otras		
			ESTIMADO		Proyectos por Endeudamiento	Otras	Descentralizados	Del Distrito Capital / Territorio Insular Franscisco de Miranda			(7) Total
4.01	GASTOS DE PERSONAL										
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS										
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES										
4.04	ACTIVOS REALES										
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS										
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES										
4.08	OTROS GASTOS										
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS										
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO										
	(8) Total										

FORMULARIO: 0507

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

63

**PÁGINA** 

FORMULARIO 0508: Resumen de Proyectos de Ejecución Multianual

# A. Objetivo

Presentar un resumen de la información financiera de los proyectos de ejecución multianual.

# B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el
•	año para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Señale el código y la denominación de cada uno de los proyectos de
	ejecución multianual a ser presupuestado. Los códigos deben ser iguales
	a los generados por el Sistema Nueva Etapa.
4	Registre la fecha de inicio del proyecto a ser presupuestado y la fecha de
	culminación del mismo.
5	Indique la meta de cada proyecto, señalando la unidad de medida y la
	cantidad, para las metas de los proyectos sensibles al género, se debe
	registrar la cantidad en las columnas de femenino y masculino.
6	Escriba el monto acumulado al 31/12/XX, correspondiente al último año
	estimado (año vigente).
7	Indique el monto asignado para el año a presupuestar.
8	Indique los recursos previstos para el año siguiente al presupuestado.
9	Registre los recursos a ser asignados en los años posteriores.
10	Anote la sumatoria de los recursos asignados de la columna 6 a la
	columna 9.
11	Señale el monto total, producto de la sumatoria de las columnas 6,7 8, 9 y
	10.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

64

**PÁGINA** 

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

# RESUMEN DE PROYECTOS DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares)

(2) Código		(4) Plazo de E	4) Plazo de Ejecución		(5) Meta del Proyecto				(7)		(9)	
Nueva Etapa	(3) Proyectos	Fecha de Inicio	Fecha de Culminación	Unidad de Medida	Cantidad	Género		(6) Acumulado al 31/12/20XX	Presupuesto 20XX	(8) 20XX	Posteriores	(10) Totales
						Femenino	Masculino					
							(11) TOTAL					

FORMULARIO: 0508



2015

**FORMULARIO 0509:** 

Presupuesto de Ingresos y Fuentes Financieras

#### Α. Objetivo

Presentar los montos de ingresos y fuentes financieras del ente, para el año real, último estimado y el año objeto del presupuesto, programado trimestralmente, de acuerdo al Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos vigente, publicado por la Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre), desagregados en el grupo de recursos por niveles de ramos y en sub-ramos, específico y sub-específico según corresponda y consolidada en forma institucional.

**Empresariales, Financieros y No Financieros** 

#### B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año
	para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Señale el código y la denominación por ingresos y fuentes de financiamiento,
	por niveles de Ramos y Sub-ramos, específico y sub-específico; según el
	rubro que corresponda.
	Nota: Desagregar la información solicitada en el punto anterior, al nivel de
	sub-específicas para cada concepto de ingresos. Igualmente incluir el
	apartado para depreciación y amortización.
4 y 5	Señale el monto anual en bolívares del año real y último año estimado
	correspondiente a las cuentas señaladas en la columna 3.
6	Registre el monto en bolívares de cada uno de los trimestres del año
	presupuestado de los conceptos de ingresos y fuentes financieras que
	aparecen en la columna 3. Indique el monto total, producto de la sumatoria de
	los trimestres correspondientes.
7	Indique el monto total en bolívares del presupuesto de ingresos y fuentes de
	financiamiento del ente, producto de la sumatoria de las columnas 4, 5 y 6.

FORMULARIO: 0509

### **INSTRUCTIVO N° 5**

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

66

**PÁGINA** 

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS Y FUENTES FINANCIERAS

(En Bolívares)

	(2) CÓDIGOS		os					(6) A Ñ O	PRESUPUES	STADO	
RAMO	SUB-RAMO	ESPECÍFICO	SUB- ESPECÍFICO	(3) DENOMINACIÓN	(4) AÑO REAL	(5) ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTAL
(7) TOTAL											

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

67

**PÁGINA** 

**FORMULARIO 0510:** Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras

#### A. Objetivo

Presentar los montos programados trimestralmente de gastos y aplicaciones financieras del ente para el año real, último estimado y el año objeto del presupuesto, de acuerdo al Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos vigente, publicado por la Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre), desagregados por niveles de partidas, genéricas, específicas y sub-específicas; según corresponda, consolidado en forma institucional.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código presupuestario y denominación del ente, el órgano de
	adscripción y el año objeto del presupuesto.
2 y 3	Señale el código y la denominación de cada una de las partidas de gastos y
	aplicaciones financieras, de acuerdo al Clasificador de Recursos y
	Egresos vigente para el año a presupuestar, publicado por la Oficina
	Nacional de Presupuesto (Onapre).
	Nota: Desagregar la información solicitada en el punto anterior, al nivel de
	sub-específicas para cada concepto de gasto. Igualmente incluir el
	apartado para depreciación y amortización.
4 y 5	Señale el monto anual en bolívares del año real y último año estimado, de
	las cuenta señaladas en la columna 3.
6	Registre el monto en bolívares de cada uno de los trimestres del año
	presupuestado, para los conceptos de gastos y aplicaciones financieras que
	aparecen en la columna 3. Indique el monto total, producto de la sumatoria de
	los trimestres correspondientes.
7	Indique el monto total en bolívares del presupuesto de gastos y
	aplicaciones financieras del ente, producto de la sumatoria de las
	columnas 4, 5 y 6.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

68

**PÁGINA** 

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO

#### PRESUPUESTO DE GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS

(En Bolívares)

(2) CODIGOS						(El Bolltare		(6) A I	ÑO PRESUPUI	ESTADO	
PARTIDA		OESPECÍFICO	SUB-ESPECÍFICO	(3) DENOMINACIÓN	(4) AÑO REAL	(5) ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	TRIMESTREI	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTAL
44	90	30	ns .								
				(7) TOTAL							



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

69

**PÁGINA** 

FORMULARIO 0511: Relación de Transferencias y Donaciones por Recibir del

Sector Público

#### A. Objetivo

Presentar la información de las transferencias y donaciones por recibir, desagregadas por los organismos otorgantes del sector público.

#### B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el
	año para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Muestra el código y la denominación de la sub-específicas de la partida
	"Transferencias y Donaciones". <b>Se debe indicar el código y la</b>
	denominación de los entes que otorgan los recursos.
4	Registre la estimación de las transferencias por recibir para el año
	presupuestado y totalícelas a nivel de la específica o sub-específica
	correspondiente.
5	Indique la suma de los montos en bolívares, correspondientes a las
	partidas específicas para el año presupuestado.

#### IMPORTANTE:

Para cada sub-especifica, debe detallarse el nombre de la institución que otorga la Transferencia o Donación.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

2015

JULIO

70

**PÁGINA** 

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

#### RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS Y DONACIONES POR RECIBIR DEL SECTOR PÚBLICO

(En Bolívares)

(2) CÓDIGO	(3) DENOMINACIÓN	(4) MONTO
3.05.01.03.00	Transferencias corrientes internas del sector público	
3.05.01.03.01	Transferencias corrientes internas de la República	
3.05.01.03.02	Transferencias corrientes internas de entes descentralizados sin fines empresariales	
3.05.01.03.03	Transferencias corrientes internas de instituciones de protección social	
3.05.01.03.04	Transferencias corrientes internas de entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
3.05.01.03.05	Transferencias corrientes internas de entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
3.05.01.03.06	Transferencias corrientes internas de entes descentralizados financieros bancarios	
3.05.01.03.07	Transferencias corrientes internas de entes descentralizados financieros no bancarios	
3.05.01.03.08	Transferencias corrientes internas del Poder Estadal	
3.05.01.03.09	Transferencias corrientes internas del Poder Municipal	
3.05.01.03.99	Otras Transferencias corrientes internas del Sector Público	
3.05.01.04.00	Donaciones corrientes internas del sector público	
3.05.01.04.01	Donaciones corrientes internas de la República	
3.05.01.04.02	Donaciones corrientes internas de entes descentralizados sin fines empresariales	
3.05.01.04.03	Donaciones corrientes internas de instituciones de protección social	
3.05.01.04.04	Donaciones corrientes internas de entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
3.05.01.04.05	Donaciones corrientes internas de entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
3.05.01.04.06	Donaciones corrientes internas de entes descentralizados financieros bancarios	
3.05.01.04.07	Donaciones corrientes internas de entes descentralizados financieros no bancarios	
3.05.01.04.08	Donaciones corrientes internas del Poder Estadal	
3.05.01.04.09	Donaciones corrientes internas del Poder Municipal	
3.05.02.03.00	Transferencias de capital internas del sector público	
3.05.02.03.01	Transferencias de capital internas de la República	
3.05.02.03.02	Transferencias de capital internas de entes descentralizados sin fines empresariales	
3.05.02.03.03	Transferencias de capital internas de instituciones de protección social	
3.05.02.03.04	Transferencias de capital internas de entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
3.05.02.03.05	Transferencias de capital internas de entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
3.05.02.03.06	Transferencias de capital internas de entes descentralizados financieros bancarios	
3.05.02.03.07	Transferencias de capital internas de entes descentralizados financieros no bancarios	1
3.05.02.03.08	Transferencias de capital internas del Poder Estadal	
3.05.02.03.09	Transferencias de capital internas del Poder Municipal	1
3.05.02.03.99	Otras Transferencias de capital internas del Sector Público	
3.05.02.04.00	Donaciones de capital internas del sector público	
3.05.02.04.01	Donaciones de capital internas de la República	
3.05.02.04.02	Donaciones de capital internas de entes descentralizados sin fines empresariales	1
3.05.02.04.03	Donaciones de capital internas de instituciones de protección social	
3.05.02.04.04	Donaciones de capital internas de entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
3.05.02.04.05	Donaciones de capital internas de entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
3.05.02.04.06	Donaciones de capital internas de entes descentralizados financieros bancarios	1
3.05.02.04.07	Donaciones de capital internas de entes descentralizados financieros no bancarios	1
3.05.02.04.08	Donaciones de capital internas del Poder Estadal	
3.05.02.04.09	Donaciones de capital internas del Poder Municipal	+
		1

FORMULARIO: 0511

Nota: Para cada sub-específica, debe detallarse el nombre de la institución que otorga la Transferencia o Donación



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

2015

JULIO

71

**PÁGINA** 

FORMULARIO 0512: Relación de Transferencias y Donaciones al Sector Público

#### A. Objetivo

Presentar la información de las transferencias y donaciones a ser otorgadas a organismos del sector público, desagregadas en los entes receptores de las mismas.

#### B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el
1	año para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Muestra el código y la denominación de las sub-específicas de la partida
	referida a las Transferencias otorgadas al sector público. Se debe indicar el
	código y la denominación de los entes a quienes van dirigidos
	dichos recursos.
4	Escriba el monto en bolívares para el año presupuestado, de las
	transferencias destinadas a cada uno de los entes receptores y totalícelos
	a nivel de la específica o sub-específica correspondiente.
5	Indique la suma de los montos en bolívares correspondientes a las
	partidas específicas para el año presupuestado.

#### IMPORTANTE:

Para cada sub-especifica, debe detallarse el nombre de la institución a quien se le otorga la Transferencia o Donación.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

2015

JULIO

72

**PÁGINA** 

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

# RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS Y DONACIONES AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

(2) CÓDIGO	(3) DENOMINACIÓN	(4) MONTO
4.05.01.00.00	Aportes en acciones y participaciones de capital	
4.05.01.02.00	Aportes en acciones y participaciones de capital al sector público	
4.05.01.02.01	Aportes en acciones y participaciones de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	
4.05.01.02.02	Aportes en acciones y participaciones de capital a instituciones de protección social	
4.05.01.02.03	Aportes en acciones y participaciones de capital a entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
4.05.01.02.04	Aportes en acciones y participaciones de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
4.05.01.02.05	Aportes en acciones y participaciones de capital a entes descentralizados financieros bancarios	
4.05.01.02.06	Aportes en acciones y participaciones de capital a entes descentralizados financieros no bancarios	
4.05.01.02.07	Aportes en acciones y participaciones de capital a organismos del sector público para el pago de su deuda	
4.07.01.03.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	
4.07.01.03.01	Transferencias corrientes a la República	
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	
4.07.01.03.03	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social	
4.07.01.03.04	Transferencias corrientes a instituciones de protección social	
4.07.01.03.05	Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social	
4.07.01.03.06	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
4.07.01.03.08	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios	
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estadal	
4.07.01.03.11	Transferencias corrientes al Poder Municipal	
4.07.01.04.00	DONACIONES CORRIENTES INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	
4.07.01.04.01	Donaciones corrientes a la República	
4.07.01.04.02	Donaciones corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	
4.07.01.04.03	Donaciones corrientes a instituciones de protección social	
4.07.01.04.04	Donaciones corrientes a entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
4.07.01.04.05	Donaciones corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
4.07.01.04.06	Donaciones corrientes a entes descentralizados financieros bancarios	
4.07.01.04.07	Donaciones corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	
4.07.01.04.08	Donaciones corrientes al Poder Estadal	
4.07.01.04.09	Donaciones corrientes al Poder Municipal	
4.07.03.03.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	
4.07.03.03.01	Transferencias de capital a la República	
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	
4.07.03.03.03	Transferencias de capital a instituciones de protección social	
4.07.03.03.04	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
4.07.03.03.06	Transferencias de capital a entes descentralizados financieros bancarios	
4.07.03.03.07	Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios	
4.07.03.03.08	Transferencias de capital al Poder Estadal	
4.07.03.03.09	Transferencias de capital al Poder Municipal	
4.07.03.03.99	Otras Transferencias de capital Internas al Sector Público	
4.07.03.04.00	Donaciones de capital internas al sector público	
4.07.03.04.01	Donaciones de capital a la República	
4.07.03.04.02	Donaciones de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	
4.07.03.04.03	Donaciones de capital a instituciones de protección social	
4.07.03.04.04	Donaciones de capital a entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
4.07.03.04.05	Donaciones de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
4.07.03.04.06	Donaciones de capital a entes descentralizados financieros bancarios	
4.07.03.04.07	Donaciones de capital a entes descentralizados financieros no bancarios	
4.07.03.04.08	Donaciones de capital al Poder Estadal	
4.07.03.04.09	Donaciones de capital al Poder Municipal	

FORMA: 0512



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

2015

JULIO

73

**PÁGINA** 

FORMULARIO 0513: Relación de Transferencias y Donaciones al Sector Privado

### A. Objetivo

Presentar la información de las transferencias y donaciones otorgadas al sector privado, desagregadas en las instituciones o personas receptoras de las mismas.

### B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el
	año para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Muestra el código y la denominación de las sub-específicas de las partidas
	referidas a las transferencias y donaciones otorgadas a las instituciones o
	personas del sector privado. <b>Se debe indicar el código y la</b>
	denominación de las instituciones a quienes van dirigidos dichos
	recursos.
4	Registre en el año presupuestado, la estimación de las transferencias
	otorgadas al sector privado.
5	Indique la suma de los montos en bolívares, correspondientes a las partidas
	específicas para el año presupuestado.

### IMPORTANTE:

Para cada sub-especifica, debe detallarse el nombre de la institución a quien se le otorga la Transferencia o Donación.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

74

**PÁGINA** 

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO

# RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS Y DONACIONES AL SECTOR PRIVADO

(En Bolívares)

(2) CÓDIGO	(3) DENOMINACIÓN	(4) MONTO
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado	
4.07.01.01.71	Subsidios a universidades privadas	
4.07.01.01.72	Subsidios culturales al sector privado	
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	
4.07.01.01.74	Subsidios a centros de empleados	
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	
4.07.01.01.76	Subsidios a entidades religiosas	
4.07.01.01.77	Subsidios a entidades deportivas y recreativas de carácter privado	
4.07.01.01.78	Subsidios científicos al sector privado	
4.07.01.01.79	Subsidios a cooperativas	
4.07.01.01.80	Subsidios a empresas privadas	
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	
4.07.01.02.00	Donaciones corrientes internas al sector privado	
4.07.01.02.01	Donaciones corrientes a personas	
4.07.01.02.02	Donaciones corrientes a instituciones sin fines de lucro	
4.07.03.01.00	Transferencias de capital internas al sector privado	
4.07.03.01.01	Transferencias de capital a personas	
4.07.03.01.02	Transferencias de capital a instituciones sin fines de lucro	
4.07.03.01.03	Transferencias de capital a empresas privadas	
4.07.03.02.00	Donaciones de capital internas al sector privado	
4.07.03.02.01	Donaciones de capital a personas	
4.07.03.02.02	Donaciones de capital a instituciones sin fines de lucro	
	(5) TOTAL	

FORMULARIO: 0513

IMPORTANTE: Para cada sub-especifica, debe detallarse el nombre de la institución a quien se le otorga la Transferencia o Donación.

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

75

**PÁGINA** 

FORMULARIO 0514: Proyectos por Endeudamiento

### A. Objetivo

Presentar información sobre la procedencia y el monto de los recursos que han servido o servirán para financiar las operaciones de crédito público previstas en los proyectos. Igualmente, se deberá presentar la información sobre la programación de la ejecución física correspondiente.

	olonios para orrogiono do la información
CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el
	año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indique el concepto, establecido en la Ley Especial de Endeudamiento
	Anual para el ejercicio fiscal presupuestado; en el cual se circunscriben
	las operaciones de crédito público del órgano o ente ejecutor del proyecto;
	según la siguiente relación:
	Proyecto a ser ejecutado por intermediación de los órganos o entes
	que conforman el sector público.
	y/o Gestión Fiscal
3	Escriba el código del proyecto, la denominación del proyecto y el número
	y fecha de publicación de Gaceta Oficial en la cual aparece el proyecto.
4	Contiene los diferentes conceptos que se describen a continuación:
	Financiamiento
	A. Presupuesto Ordinario:
	Representa el monto asignado al proyecto financiado con recursos
	procedentes del presupuesto ordinario.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros

JULIO 2015

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
	<ul> <li>B. Presupuesto Extraordinario:</li> <li>a) Interno: Señale el monto asignado al proyecto financiado con recursos procedentes de operaciones de crédito público en el mercado interno, de conformidad con lo establecido en la Ley Especial de Endeudamiento.</li> <li>b) Externo: Indique en dólares de los Estados Unidos de Norte América (U.S\$) y en bolívares, el monto asignado al proyecto, financiado con recursos procedentes de operaciones de crédito público en el mercado externo, de conformidad con lo establecido en la Ley Especial de Endeudamiento que se trate. Este monto debe corresponderse con los desembolsos a recibir o el monto de los bienes y servicios que remitirá el prestatario.</li> </ul>
	c) Señala el tipo de cambio vigente.
	<ul> <li>d) Prestatarios: Indique la denominación de cada una de las personas jurídicas que participan en el financiamiento externo del proyecto, según lo indicado en la Ley Especial de Endeudamiento que se relacione.</li> <li>La sumatoria de los montos indicados para cada prestatario debe ser igual al monto señalado en el punto anterior (b)</li> </ul>
	C. Financiamiento Externo para equipos y otros pagos en el exterior: Indique el monto de los bienes y servicios que remitirá el prestatario y no están incluidos en los desembolsos recibidos o por recibir en la Tesorería Nacional, para el proyecto.

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

77

**PÁGINA** 

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
	D, E y F Contratos, Causado y Pagado
	Representa el monto para contratos, causado y pagado respectivamente,
	del año y años anteriores. En el caso del pago, se incluirá en los años
	anteriores el monto realmente cancelado (pagado) al proveedor y/o
	contratista.
	G. Avance Físico
	Indique los montos programados y el porcentaje ejecutado del proyecto.
5 y 7	Indique los montos asignados según lo indicado en la Ley Especial de
	Endeudamiento y las modificaciones de los conceptos descritos en la columna
	Nº 4, referidos al año real (año anterior al vigente) y último año estimado (año
	vigente).
6 y 8	Indique los montos ejecutados de los conceptos descritos en la columna Nº 4,
	para el año real (año anterior al vigente) y último año estimado (año vigente).
9	Indique el monto asignado de los conceptos descritos en la columna Nº 4, para
	el año a presupuestar.
10	Indique las asignaciones de recursos según los conceptos descritos en la
	columna Nº 4, que se ejecutarán en años posteriores al presupuestado.
11	Sume los montos indicados en las columnas 5, 7 y 9.
12	Sume los montos indicados en las columnas 6 y 8.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

2015

JULIO

78

**PÁGINA** 

(1) CÓDIGO DEL ENTE:

DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PERÍODO PRESUPUESTADO:

### PROYECTOS POR ENDEUDAMIENTO

(2) CONCEPTO POR OPERACIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO:

(3) CÓDIGO DEL PROYECTO DE NUEVA ETAPA:

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:

N° DE GACETA OFICIAL Y FECHA DE PUBLICACIÓN:

### (En Bolívares)

	ACUMULADO HASTA AÑO REAL		ULTIMO AÑO	) ESTIMADO	PRESUPUESTADO	AÑOS POSTERIORES	TOTALES		
CONCEPTOS	LEY Y		LEY Y		PROYECTO		LEY Y		
(4)	MODIFICAC. (5)	EJECUTADO (6)	MODIFICAC. (7)	EJECUTADO (8)	DE LEY DE PPTO. (9)	(10)	MODIFICAC. (11)	EJECUTADO (12)	
FINANCIAMIENTO (A+B)	(0)	(0)	(1)	(0)	(0)	(10)	(11)	(12)	
A PRESUPUESTO ORDINARIO									
B. PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO (a+b+c)									
a) INTERNO									
b) EXTERNO MILES USA\$ MILLONES Bs.									
c) TIPO DE CAMBIO d) PRESTATARIOS: BANCO A BANCO B									
C. FINANCIAMENTO EXTERNO PARA EQUIPOS Y OTROS PAGOS EN EL EXTERIOR									
D. CONTRATOS DEL AÑO DE AÑOS ANTERIORES									
E. CAUSADO DEL AÑO DE AÑOS ANTERIORES									
F. PAGADO DEL AÑO DE AÑOS ANTERIORES									
G. AVANCE FÍSICO UNIDAD DE MEDIDA: %									

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

79

**PÁGINA** 

FORMULARIO 0515: Resumen de Inversiones

### A. Objetivo

Presentar la inversión acumulada de la institución a partir de las principales cuentas que la integran: real para el año anterior al vigente, revisada para el año vigente y programada por trimestres para el año que se presupuesta. Para este último año deberá presentarse, además; la venta y/o desincorporación de activos, la depreciación y/o amortización y la inversión neta.

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para
	el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Indique el código y denominación, de acuerdo al Plan de Cuentas Patrimoniales,
	establecido por la Oficina Nacional de Contabilidad Pública.
4	Señale el valor de la inversión bruta acumulada al 31 de diciembre del año real,
	para cada una de las cuentas indicadas en la columna № 3.
5	Indique la inversión bruta acumulada al 31 de diciembre para el último año
	estimado.
6	Señale el monto de las estimaciones trimestrales de inversión bruta para el
	año que se presupuesta. Indique la suma total correspondientes a la
	inversión bruta, en cada caso
7	Señale la venta y/o desincorporación de activos por liquidación, venta u otro
	motivo.
8	Indique la inversión bruta acumulada al 31 de diciembre del año que se
	presupuesta, el cual resulta de sumar: los valores incluidos en las columnas Nº 5
	(Año último estimado), el total de la columna 6 (Total inversión bruta del año
	presupuestado), disminuido por los valores de la columna 7 (Venta y/o

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

80

**PÁGINA** 

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
	desincorporación de activos).
9	Indique el monto de la depreciación y amortización para el año objeto del
	presupuesto.
10	Señale la inversión neta del ejercicio que se presupuesta, el cual resulta de
	restar: los valores incluidos en el total de la columna 6 (Inversión bruta del año),
	menos la columna 7 (Venta y/o desincorporación de activos) y la columna 9 (la
	depreciación y amortización anual).
11	Indique la sumatoria de las columnas de la 4 a la 10.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

JULIO 2015

**PÁGINA** 

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN PERIODO PRESUPUESTARIO:

#### RESUMEN DE INVERSIONES

(En Bolívares)

		(6) AÑO PRESUPUESTADO										
(2) CÓDIGO CONTABLE	(3) DENOMINACIÓN	(4) INVERSIÓN BRUTA ACUMULADA AÑO REAL	(5) INVERSIÓN BRUTA ACUMULADA ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	TOTAL INVERSIÓN BRUTA	(7) VENTA Y/O DESINCORPORAC IÓN DE ACTIVOS	(8) INVERSIÓN BRUTA ACUMULADA AL 31 / 12	(9) DEPRECIACIÓN Y/O AMORTIZACIÓN ANUAL	(10) INVERSIÓN NETA DEL EJERCICIO
1.2.1	Inversión Financiera a Largo Plazo											
1.2.1.01	Inversiones Financieras en Acciones y Participaciones de Capital a Largo											
	Plazo											
1.2.1.01.01	Inversiones en acciones y participaciones de capital a largo plazo al sector											
1.2.1.01.02	Inversiones en acciones y participaciones de capital a largo plazo al sector											
1.2.1.01.03	Inversiones en acciones y participaciones de capital a largo plazo al sector											
1.2.1.02	Inversiones Financieras en Títulos y Valores a Largo Plazo											
1.2.1.02.01	Inversiones en títulos y valores privados a largo plazo											
1.2.1.02.02	Inversiones en títulos y valores públicos a largo plazo											
1.2.1.02.03	Inversiones en títulos y valores externos a largo plazo											
1.2.1.03	Préstamos por Cobrar a Largo Plazo											-
1.2.1.03.01	Préstamos por cobrar a largo plazo al sector privado											
1.2.1.03.02	Préstamos por cobrar a largo plazo al sector público											-
1.2.3	Propiedad, Planta y Equipo											-
1.2.3.01 1.2.3.01.01	Bienes de Uso											
1.2.3.01.01	Edificios e Instalaciones Adquisición de Edificios e Instalaciones											-
	Conservación, Ampliaciones y Mejoras Mayores											-
1.2.3.01.02	Maquinarias y demás Equipos de Construcción, Campo, Industria y Taller											-
1.2.3.01.02	Equipos de transporte, tracción y elevación											-
1.2.3.01.03	Equipos de cransporte, tracción y elevación  Equipos de comunicación y señalamiento											-
1.2.3.01.05	Equipos de contantación y senalamento  Equipos médicos quirúrgicos, dentales y veterinarios											
1.2.3.01.06	Equipos riedicos quirargicos, deritales y veterinarios  Equipos científicos, religiosos de enseñanza y recreación											
1.2.3.01.08	Máquinas muebles y demás equipos de oficina y de alojamiento											-
1.2.3.01.09	Semovientes											-
1.2.3.01.99	Otros bienes de uso											<del> </del>
1.2.3.02	Tierras y Terrenos											1
1.2.3.03	Tierras y Terrenos Expropiados											
1.2.3.04	Edificios e Instalaciones Expropiados											
1.2.3.05	Construcciones en Proceso (Incluye Estudios y Proyectos para											
1.2.3.05.01	Construcciones en Proceso de Bienes del Dominio Privado											1
1.2.3.05.02	Construcciones en Proceso de Bienes del Dominio Público											
1.2.4	Activo Intangible											<del>                                     </del>
1.2.4.01	Marcas de Fabricas y Patentes de Inversión											
1.2.4.02	Derechos de Autor											
1.2.4.03	Gastos de Organización											
1.2.4.04	Paquetes y Programas de Computación											
1.2.4.05	Estudios y Proyectos											
1.2.4.99	Otros Activos Intangibles											
	Gastos Capitalizables (Propias de la Institución)											
4.01.00.00.00	Gastos de Personal											
	Imputación en Activo Fijo											
	Imputación en Activo Intangible											
4.02.00.00.00	Materiales, Suministros y Mercancía											
	Imputación en Activo Fijo											
	Imputación en Activo Intangible											
4.03.00.00.00	Servicios no Personales											
	Imputación en Activo Fijo											
	Imputación en Activo Intangible											
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones											
	Imputación en Activo Fijo											
	Imputación en Activo Intangible				ļ							ļ
4.08.00.00.00	Otros Gastos											
	Imputación en Activo Fijo				ļ							
	Imputación en Activo Intangible											<u> </u>
	(11) TOTALES				1			l				



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

82

**PÁGINA** 

FORMULARIO 0516: Cuenta Ahorro / Inversión / Financiamiento

(Entes Con Fines Empresariales)

### A. Objetivo

Presentar la información del ente, para el año que se presupuesta, de acuerdo a la clasificación económica de recursos y egresos, igualmente presentar la información del resultado económico (ahorro, desahorro o equilibrio) y financiero (superávit, déficit o equilibrio). En sentido amplio, esta cuenta expresa la metodología que se sigue para mostrar cómo se forma el ahorro, la inversión y su financiamiento, lo cual servirá a su vez, para elaborar el Presupuesto Consolidado del Sector Público.

DESCRIPCIÓN
Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el
año para el cual se formula el presupuesto.
Indican el código y la denominación de las partidas de recursos y
egresos, conforme al Clasificador Económico de Recursos y Egresos
vigente para el año a presupuestar y sobre las cuales se solicita información.
Indique los montos totales en bolívares, que se vayan obteniendo al
estructurar la cuenta de ahorro / inversión / financiamiento.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

2015

JULIO

83

**PÁGINA** 

1. CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

Página: 1 de 7

# CUENTA AHORRO / INVERSION / FINANCIAMIENTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES

(En Bolívares)

CÓDIGO		
CLASIFICADOR		
ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	AÑO PRESUPUESTADO
[2]	[3] ICUENTA CORRIENTE	[4]
1.1.0.0.0.0.00.00.0	1.1 INGRESOS CORRIENTES	
1.1.1.0.0.0.00.00.0	INGRESOS CORRIENTES ORDINA RIOS	
1.1.1.2.2.0.00.00.0 1.1.1.2.2.1.00.00.0	INGRESOS NO TRIBUTA RIOS Tasas	
1.1.1.2.2.2.00.00.0	Ingresos por contribuciones especiales	
1.1.1.2.2.3.00.00.0	Ingresos por aportes y contribuciones a la seguridad social	
1.1.1.2.4.0.00.00.0 1.1.1.2.4.1.00.00.0	INGRESOS DE OPERACIÓN Ventas brutas de bienes	
1.1.1.2.4.2.00.00.0	Ventas brutas de servicios  Ventas brutas de servicios	
2.1.1.0.1.7.01.00.0	Descuentos sobre ventas	
2.1.1.0.1.7.02.00.0 2.1.1.0.1.7.03.00.0	Bonificaciones por ventas Devoluciones por ventas	
	Ventas netas	
1.1.1.2.4.3.00.00.0	Ingresos financieros de instituciones financieras	
1.1.1.2.4.4.00.00.0 2.1.1.0.1.7.04.00.0	Ingresos de operaciones de seguros Devoluciones por primas de seguros	
2.1.1.0.1.7.04.00.0	Ingresos de operaciones de seguros NETOS	
1.1.1.2.4.9.00.00.0	Otros ingresos de operación	
1.1.1.2.5.0.00.00.0 1.1.1.2.5.1.00.00.0	INGRESOS DE LA PROPIEDAD Intereses	
1.1.1.2.5.1.01.00.0	Intereses Intereses internos	
1.1.1.2.5.1.01.01.0	Intereses por préstamos	
1.1.1.2.5.1.01.02.0 1.1.1.2.5.1.01.03.0	Intereses por titulos-valores Intereses por depósitos	
1.1.1.2.5.1.01.03.0	Utilidades, dividendos, alquileres y otros ingresos de la propiedad	
1.1.1.2.5.2.01.00.0	Utilidades, rentas y dividendos entes descentralizados no petroleros	
1.1.1.2.5.2.02.00.0 1.1.1.2.5.2.03.00.0	Alquileres Concesiones de bienes y servicios	
1.1.1.2.5.2.03.00.0	Concesiones de bienes y servicios  Alquileres de tierras y terrenos	
1.1.1.2.5.2.05.00.0	Derechos sobre bienes intangibles	
1.1.1.2.6.0.00.00.0 1.1.1.2.6.1.00.00.0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES Transferencias corrientes internas recibidas del sector privado	
1.1.1.2.6.1.00.00.0	De personas	
1.1.1.2.6.1.02.00.0	De instituciones sin fines de lucro	
1.1.1.2.6.1.03.00.0	De empresas privadas	
1.1.1.2.6.2.00.00.0 1.1.1.2.6.2.01.00.0	Transferencias corrientes del sector público Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	
1.1.1.2.6.2.01.01.0	De la República	
1.1.1.2.6.2.01.02.0 1.1.1.2.6.2.01.03.0	De los entes descentralizados sin fines empresariales	
1.1.1.2.6.2.01.03.0	De las instituciones de protección social De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
1.1.1.2.6.2.01.05.0	De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
1.1.1.2.6.2.01.06.0 1.1.1.2.6.2.01.07.0	De los entes descentralizados financieros bancarios  De los entes descentralizados financieros no bancarios	
1.1.1.2.6.2.01.08.0	De los entes descentralizados financieros no bancarios  Del Poder Estadal	
1.1.1.2.6.2.01.09.0	Del Poder Municipal	
1.1.1.2.6.2.04.00.0	Subsidios e incentivos otorgados por políticas de Estado	
1.1.1.2.6.2.04.01.0 1.1.1.2.6.2.04.02.0	Subsidios para precios y tarifas Incentivos a la exportación	
1.1.1.2.7.0.00.00.0	OTROS INGRESOS	
1.1.1.2.7.1.00.00.0	Otros ingresos ajenos a la operación Diversos ingresos	
1.1.1.2.7.2.00.00.0 1.1.1.2.7.9.00.00.0	Diversos ingresos Otros ingresos ordinarios	
1.1.2.0.0.0.00.00.0	INGRESOS CORRIENTES EXTRAORDINA RIOS	
1.1.2.0.4.0.00.00.0	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	
1.1.2.0.4.1.00.00.0 1.1.2.0.4.1.01.00.0	Donaciones corrientes internas recibidas del sector privado De personas	
1.1.2.0.4.1.02.00.0	De instituciones sin fines de lucro	
1.1.2.0.4.1.03.00.0 1.1.2.0.4.2.00.00.0	De empresas privadas	
1.1.2.0.4.2.00.00.0	Donaciones corrientes internas recibidas del sector público De la República	
1.1.2.0.4.2.02.00.0	De los entes descentralizados sin fines empresariales	
1.1.2.0.4.2.03.00.0	De las instituciones de protección social	
1.1.2.0.4.2.04.00.0 1.1.2.0.4.2.05.00.0	De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
1.1.2.0.4.2.06.00.0	De los entes descentralizados financieros bancarios	
1.1.2.0.4.2.07.00.0	De los entes descentralizados financieros no bancarios	
1.1.2.0.4.2.08.00.0 1.1.2.0.4.2.09.00.0	Del Poder Estadal Del Poder Municipal	
1.1.2.0.4.3.00.00.0	Transferencias y donaciones corrientes recibidas del sector externo	
1.1.2.0.4.3.01.00.0	Transferencias corrientes recibidas del exterior	
1.1.2.0.4.3.01.01.0 1.1.2.0.4.3.01.02.0	De instituciones sin fines de lucro De gobiernos extranjeros	
1.1.2.0.4.3.01.03.0	De organismos internacionales	
1.1.2.0.4.3.02.00.0	Donaciones corrientes recibidas del exterior	
1.1.2.0.4.3.02.01.0 1.1.2.0.4.3.02.02.0	De personas De instituciones sin fines de lucro	
1.1.2.0.4.3.02.02.0	De instituciones sin fines de lucro  De gobiernos extranjeros	
1.1.2.0.4.3.02.04.0	De organismos internacionales	
FORMULARIO:	0516	·



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

2015

JULIO

84

**PÁGINA** 

1. CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO: Página: 2 de 7

# CUENTA AHORRO / INVERSIÓN / FINANCIAMIENTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES

(En Bolívares)

CÓDIGO		I
CLASIFICADOR ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	AÑO PRESUPUESTADO
[2]		[4]
2.1.1.0.0.0.00.00.0	1.2 GASTOS CORRIENTES	L-3
2.1.1.0.2.0.00.00.0	GASTOS DE OPERACIÓN	
2.1.1.0.2.1.00.00.0 2.1.1.0.2.1.01.00.0	Remuneraciones Sueldos, salarios y otras retribuciones	
2.1.1.0.2.1.01.00.0	Suelius, salarios y diras reinibulorios Beneficios y complementos de sueldos y salarios	<u> </u>
2.1.1.0.2.1.03.00.0	Aportes patronales	
2.1.1.0.2.1.04.00.0	Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	
2.1.1.0.2.1.05.00.0 2.1.1.0.1.1.07.00.0	Asistencia socioeconómica	
2.1.1.0.1.1.07.00.0	Otros gastos de personal Compra de bienes y servicios	
2.1.1.0.2.2.01.00.0	Bienes de consumo	
2.1.1.0.2.2.02.00.0	Servicios no personales	
2.1.1.0.2.3.00.00.0 2.1.1.0.2.4.00.00.0	Inpuestos indirectos	
2.1.1.0.2.4.00.00.0	Depreciación y amortización Provisiones y otros gastos	I
2.1.1.0.2.5.01.00.0	Cuentas incobrables	
2.1.1.0.2.5.02.00.0	Pérdidas de inventario	
2.1.1.0.2.5.03.00.0	Autoaseguro	
2.1.1.0.2.5.04.00.0 2.1.1.0.2.6.00.00.0	Reservas técnicas Variación de existencias	
2.1.1.0.2.6.00.00.0	variación de existencias  De productos terminados y existencias	
2.1.1.0.2.6.02.00.0	De materias primas y materiales y suministros	
2.1.1.0.2.6.03.00.0	De productos en proceso	
2.1.1.0.3.0.00.00.0	GASTOS DE LA PROPIEDAD	
2.1.1.0.3.1.00.00.0 2.1.1.0.3.1.01.00.0	Intereses Intereses internos	
2.1.1.0.3.1.01.03.0	interiose interior.  Intereses por depósitos	
2.1.1.0.3.1.01.04.0	Intereses por títulos y valores	
2.1.1.0.3.1.01.05.0	Intereses por otros financiamientos	
2.1.1.0.3.2.00.00.0	Alquileres de tierras y terrenos	
2.1.1.0.3.3.00.00.0 2.1.1.0.4.0.00.00.0	Derechos sobre bienes intangibles IMPUESTOS DIRECTOS	
2.1.1.0.5.0.00.00.0	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	
2.1.1.0.5.1.00.00.0	Al sector privado	
2.1.1.0.5.1.01.00.0	Transferencias corrientes al sector privado	
2.1.1.0.5.1.01.01.0 2.1.1.0.5.1.01.01.1	Directas a personas Pensiones y otros beneficios asociados	
2.1.1.0.5.1.01.01.2	Jubilaciones y otros beneficios asociados	
2.1.1.0.5.1.01.01.3	Otras transferencias directas a personas	
2.1.1.0.5.1.01.02.0	A instituciones sin fines de lucro	
2.1.1.0.5.1.01.03.0 2.1.1.0.5.1.01.05.0	A empresas privadas Otras transferencias corrientes internas al sector privado	
2.1.1.0.5.1.02.00.0	Donaciones corrientes al sector privado	
2.1.1.0.5.1.02.01.0	Donaciones a personas	
2.1.1.0.5.1.02.02.0	Donaciones a instituciones sin fines de lucro	
2.1.1.0.5.2.00.00.0 2.1.1.0.5.2.01.00.0	Al sector público Transferencias corrientes al sector público	
2.1.1.0.5.2.01.01.0	A la República	
2.1.1.0.5.2.01.02.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales para sus gastos	
2.1.1.0.5.2.01.03.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social	
2.1.1.0.5.2.01.04.0 2.1.1.0.5.2.01.05.0	A instituciones de protección social A instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social	
2.1.1.0.5.2.01.06.0	A instituciones de protección social para atender benencios de la segundad social  A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
2.1.1.0.5.2.01.07.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
2.1.1.0.5.2.01.08.0	A entes descentralizados financieros bancarios	
2.1.1.0.5.2.01.09.0 2.1.1.0.5.2.01.10.0	A entes descentralizados financieros no bancarios Al Poder Estadal	ļ
2.1.1.0.5.2.01.10.0	Al Poder Municipal Al Poder Municipal	
2.1.1.0.5.2.01.12.0	Subsidios e incentivos otorgados por normas externas	
2.1.1.0.5.2.01.15.0	A Consejos Comunales, Comunas y demás organizaciones de base del poder popular	
2.1.1.0.5.2.03.00.0 2.1.1.0.5.2.03.01.0	Donaciones corrientes al sector público A la República	-
2.1.1.0.5.2.03.01.0	A la republica  A los entes descentralizados sin fines empresariales	<u> </u>
2.1.1.0.5.2.03.03.0	A instituciones de protección social	
2.1.1.0.5.2.03.04.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
2.1.1.0.5.2.03.05.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
2.1.1.0.5.2.03.06.0 2.1.1.0.5.2.03.07.0	A entes descentralizados financieros bancarios A entes descentralizados financieros no bancarios	
2.1.1.0.5.2.03.08.0	Al Poder Estadal	
2.1.1.0.5.2.03.09.0	Al Poder Municipal	
2.1.1.0.5.2.03.10.0	A Consejos Comunales, Comunas y demás organizaciones de base del poder popular	
2.1.1.0.5.3.00.00.0 2.1.1.0.5.3.01.00.0	Al sector externo Transferencias corrientes al exterior	<b> </b>
2.1.1.0.5.3.01.00.0	rranserencias comentes an exterior Becas de capacitación e investigación en el exterior	
2.1.1.0.5.3.01.02.0	A instituciones sin fines de lucro	
2.1.1.0.5.3.01.03.0	A gobiernos extranjeros	
2.1.1.0.5.3.01.04.0	A organismos internacionales	1
2.1.1.0.5.3.02.00.0 2.1.1.0.5.3.02.01.0	Donaciones corrientes al exterior A personas	1
2.1.1.0.5.3.02.02.0	A personas A organismos a instituciones sin fines de lucro	
2.1.1.0.5.3.02.03.0	A gobiernos extranjeros	
2.1.1.0.5.3.02.04.0	A organismos internacionales	



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

JULIO

**PÁGINA** 

2015

1. CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO: Página: 3 de 7

# CUENTA AHORRO / INVERSIÓN / FINANCIAMIENTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES

(En Bolívares)

oópico				
CÓDIGO				
CLASIFICADOR ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	AÑO PRESUPUESTADO		
[2]	DENOMINACIÓN [3]	[4]		
2.1.1.0.6.0.00.00.0	OTROS GASTOS CORRIENTES	[4]		
2.1.1.0.6.1.00.00.0	Gastos por operaciones de seguros			
2.1.1.0.6.1.01.00.0	Gastos de siniestros			
2.1.1.0.6.1.02.00.0 2.1.1.0.6.1.03.00.0	Gastos de operaciones de reaseguros Otros gastos de operaciones de seguros			
2.1.1.0.6.2.00.00.0	Pérdida en operación de los servicios básicos			
2.1.1.0.6.2.01.00.0	Pérdidas en el proceso de distribución de los servicios			
2.1.1.0.6.2.02.00.0 2.1.1.0.6.3.00.00.0	Otras pérdidas en operación Pérdidas en operaciones cambiarias			
2.1.1.0.6.4.00.00.0	Pérdidas por ventas de activos			
2.1.1.0.6.5.00.00.0	Participación en pérdidas de otras empresas			
2.1.1.0.6.6.00.00.0 2.1.1.0.6.6.01.00.0	Obligaciones del ejercicio vigente  Devoluciones de cobros indebidos			
2.1.1.0.6.6.02.00.0	Devoluciones y reintegros diversos			
2.1.1.0.6.6.03.00.0	Indemnizaciones diversas			
2.1.1.0.6.7.00.00.0 2.1.1.0.6.8.00.00.0	Intereses por mora			
2.1.1.0.6.8.05.00.0	Indemnizaciones y sanciones pecuniarias Indemnizaciones por daños y perjuicios ocasionados por entes descentralizados con fines empresariales			
2.1.1.0.6.8.06.00.0	Sanciones pecuniarias impuestas a los entes descentralizados con fines empresariales			
2.1.1.0.6.9.00.00.0 2.1.1.0.6.9.01.00.0	Otros gastos corrientes			
2.1.1.0.6.9.01.00.0	Bienes y servicios para la venta Otros Gastos Corrientes			
	1.3 RESULTADO ECONÓMICO EN CUENTA CORRIENTE : AHORRO /(DESAHORRO) EQUILIBRIO			
1.1.3.0.0.0.00.00.0	2 CUENTA CAPITAL 2.1 INGRESOS DE CAPITAL			
1.1.3.0.1.0.00.00.0	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL			
	Ahorro/ Desahorro en Cuenta Corriente			
1.1.3.0.1.1.00.00.0 1.1.3.0.1.1.01.00.0	Venta y/o desincorporación de activos fijos De activos fijos			
1.1.3.0.1.1.02.00.0	De tierras y terrenos			
1.1.3.0.1.1.03.00.0	De activos intangibles			
1.1.3.0.1.2.00.00.0 1.1.3.0.1.2.01.00.0	Disminución de existencias			
1.1.3.0.1.2.01.00.0	De productos terminados y existencias  De materias primas, materiales y suministros			
1.1.3.0.1.2.03.00.0	De productos en proceso			
1.1.3.0.1.3.00.00.0	Incremento de la depreciación y amortización acumuladas			
1.1.3.0.2.0.00.00.0 1.1.3.0.2.1.00.00.0	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL Transferencias y donaciones de capital del sector privado			
1.1.3.0.2.1.01.00.0	Transferencias de capital recibidas del sector privado			
1.1.3.0.2.1.01.01.0	De personas			
1.1.3.0.2.1.01.02.0 1.1.3.0.2.1.01.03.0	De instituciones sin fines de lucro De empresas privadas			
1.1.3.0.2.1.02.00.0	Donaciones de capital internas recibidas del sector privado			
1.1.3.0.2.1.02.01.0	De personas			
1.1.3.0.2.1.02.02.0 1.1.3.0.2.1.02.03.0	De instituciones sin fines de lucro De empresas privadas			
1.1.3.0.2.2.00.00.0	Transferencias y donaciones de capital del sector público			
1.1.3.0.2.2.01.00.0	Transferencias de capital recibidas del sector público			
1.1.3.0.2.2.01.01.0 1.1.3.0.2.2.01.02.0	De la República De los entes descentralizados sin fines empresariales			
1.1.3.0.2.2.01.03.0	De las instituciones de protección social			
1.1.3.0.2.2.01.04.0	De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros			
1.1.3.0.2.2.01.05.0 1.1.3.0.2.2.01.06.0	De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros  De los entes descentralizados financieros bancarios			
1.1.3.0.2.2.01.07.0	De los entes descentralizados financieros no bancarios			
1.1.3.0.2.2.01.08.0	Del Poder Estadal			
1.1.3.0.2.2.01.09.0 1.1.3.0.2.2.03.00.0	Del Poder Municipal  Donaciones de capital internas recibidas del sector público			
1.1.3.0.2.2.03.00.0	De la República			
1.1.3.0.2.2.03.02.0	De los entes descentralizados sin fines empresariales			
1.1.3.0.2.2.03.03.0	De las instituciones de protección social			
1.1.3.0.2.2.03.04.0 1.1.3.0.2.2.03.05.0	De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros  De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros			
1.1.3.0.2.2.03.06.0	De los entes descentralizados financieros bancarios			
1.1.3.0.2.2.03.07.0 1.1.3.0.2.2.03.08.0	De los entes descentralizados financieros no bancarios			
1.1.3.0.2.2.03.08.0	Del Poder Estadal Del Poder Municipal			
1.1.3.0.2.3.00.00.0	Transferencias y donaciones de capital del sector externo			
1.1.3.0.2.3.01.00.0	Transferencias de capital recibidas del exterior			
1.1.3.0.2.3.01.01.0 1.1.3.0.2.3.01.02.0	De instituciones sin fines de lucro De gobiernos extranjeros			
1.1.3.0.2.3.01.03.0	De organismos internacionales			
1.1.3.0.2.3.02.00.0	Donaciones de capital recibidas del exterior			
1.1.3.0.2.3.02.01.0 1.1.3.0.2.3.02.02.0	De personas  De instituciones sin fines de lucro			
1.1.3.0.2.3.02.03.0	De gobiernos extranjeros			
1.1.3.0.2.3.02.04.0	De organismos internacionales			
FORMULARIO:	0516			



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

JULIO

2015

Página: 4 de 7

**PÁGINA** 

1. CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

# CUENTA AHORRO / INVERSIÓN / FINANCIAMIENTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES

(En Bolívares)

oánia.		
CÓDIGO		
CLASIFICADOR		
ECONÓMICO	DENOMINACIÓN [2]	AÑO PRESUPUESTADO
[2] 2.1.2.0.0.0.00.00.0	[3] 2.2 GASTOS DE CAPITAL	[4]
2.1.2.0.1.0.00.00.0	INVERSIÓN REAL DIRECTA	
2.1.2.0.1.1.00.00.0	Formación bruta de capital fijo	
2.1.2.0.1.1.01.00.0 2.1.2.0.1.1.02.00.0	Edificios e instalaciones Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	
2.1.2.0.1.1.03.00.0	Bienes preexistentes	
2.1.2.0.1.1.04.00.0	Construcciones de bienes de dominio privado	
2.1.2.0.1.1.05.00.0 2.1.2.0.1.1.07.00.0	Construcciones de bienes de dominio público Producción propia (Gastos Capitalizables)	
2.1.2.0.1.1.07.00.0	Production propia (Gastos Capitanizabies) Remuneraciones	
2.1.2.0.1.1.07.01.1	Sueldos, salarios y otras retribuciones	
2.1.2.0.1.1.07.01.2 2.1.2.0.1.1.07.01.3	Beneficios y complementos de sueldos y salarios	
2.1.2.0.1.1.07.01.3	Aportes patronales Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	
2.1.2.0.1.1.07.01.5	Asistencia socioeconómica	
2.1.2.0.1.1.07.02.0	Compra de Bienes y servicios	
2.1.2.0.1.1.07.02.1 2.1.2.0.1.1.07.02.2	Bienes de consumo Servicios no personales	
2.1.2.0.1.1.07.03.0	Impuestos indirectos	
2.1.2.0.1.1.07.04.0	htereses capitalizables	
2.1.2.0.1.1.07.04.1 2.1.2.0.1.1.07.04.2	Intereses capitalizables internos Intereses capitalizables externos	
2.1.2.0.1.1.07.05.0	Alquiler de tierras y terrenos	
2.1.2.0.1.2.00.00.0	Incremento de existencias	
2.1.2.0.1.2.01.00.0 2.1.2.0.1.2.02.00.0	De productos terminados y existencias De materias primas y materiales y suministros	
2.1.2.0.1.2.02.00.0	De materias printers y materiales y suministros  De productos en proceso	
2.1.2.0.1.3.00.00.0	Tierras y terrenos	
2.1.2.0.1.4.00.00.0 2.1.2.0.2.0.00.00.0	Bienes intangibles TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	
2.1.2.0.2.1.00.00.0	TRANSFERENCIAS Y DUNACIONES DE CAPITAL Al sector privado Al sector privado	
2.1.2.0.2.1.01.00.0	Transferencias de capital al sector privado	
2.1.2.0.2.1.01.01.0	A personas A instituciones sin fines de lucro	
2.1.2.0.2.1.01.02.0 2.1.2.0.2.1.01.03.0	A instituciones sin rines de lucro A empresas privadas A empresas privadas	
2.1.2.0.2.2.04.00.0	Otras transferencias y donaciones de capital al sector público	
2.1.2.0.2.1.02.00.0	Donaciones de capital al sector privado	
2.1.2.0.2.1.02.01.0 2.1.2.0.2.1.02.02.0	A personas A instituciones sin fines de lucro	
2.1.2.0.2.2.00.00.0	Al sector público	
2.1.2.0.2.2.01.00.0	Transferencias de capital al sector público	
2.1.2.0.2.2.01.01.0 2.1.2.0.2.2.01.02.0	A la República A los entes descentralizados sin fines empresariales	
2.1.2.0.2.2.01.03.0	A instituciones de protección social	
2.1.2.0.2.2.01.04.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
2.1.2.0.2.2.01.05.0 2.1.2.0.2.2.01.06.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros A entes descentralizados financieros bancarios	
2.1.2.0.2.2.01.07.0	A entes descentralizados financieros bancarios A entes descentralizados financieros no bancarios	
2.1.2.0.2.2.01.08.0	Al Poder Estadal	
2.1.2.0.2.2.01.09.0 2.1.2.0.2.2.01.12.0	Al Poder Municipal	
2.1.2.0.2.2.03.00.0	A Consejos Comunales, Comunas y démas organización de base del poder popular Donaciones de capital al sector público	
2.1.2.0.2.2.03.01.0	A la República	
2.1.2.0.2.2.03.02.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales	
2.1.2.0.2.2.03.03.0 2.1.2.0.2.2.03.04.0	A instituciones de protección social  A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
2.1.2.0.2.2.03.05.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
2.1.2.0.2.2.03.06.0	A entes descentralizados financieros bancarios	
2.1.2.0.2.2.03.07.0 2.1.2.0.2.2.03.08.0	A entes descentralizados financieros no bancarios Al Poder Estadal	
2.1.2.0.2.2.03.09.0	Al Poder Municipal	
2.1.2.0.2.2.03.10.0	A Consejos Comunales, Comunas y démas organización de base del poder popular	
2.1.2.0.2.3.00.00.0 2.1.2.0.2.3.01.00.0	Al sector externo  Transferencias de capital al exterior	
2.1.2.0.2.3.01.01.0	A personas	
2.1.2.0.2.3.01.02.0	A instituciones sin fines de lucro	
2.1.2.0.2.3.01.03.0 2.1.2.0.2.3.01.04.0	A gobiernos extranjeros A organismos internacionales	
2.1.2.0.2.3.02.00.0	A digarismos internacionales Donaciones de capital al exterior	
2.1.2.0.2.3.02.01.0	A personas	
2.1.2.0.2.3.02.02.0 2.1.2.0.2.3.02.03.0	A instituciones sin fines de lucro A gobiernos extranjeros	
2.1.2.0.2.3.02.03.0	A organismos internacionales	
2.1.2.0.3.0.00.00.0	INVERSIÓN FINANCIERA	
2.1.2.0.3.1.00.00.0	Aportes en acciones y participaciones de capital	
2.1.2.0.3.1.01.00.0 2.1.2.0.3.1.02.00.0	Al sector privado Al sector público	
2.1.2.0.3.1.02.01.0	A entes descentralizados sin fines empresariales	
2.1.2.0.3.1.02.02.0	A instituciones de protección social	
2.1.2.0.3.1.02.03.0 2.1.2.0.3.1.02.04.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros  A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
2.1.2.0.3.1.02.05.0	A entes descentralizados financieros bancarios	
2.1.2.0.3.1.02.06.0	A entes descentralizados financieros no bancarios	
2.1.2.0.3.1.02.07.0 2.1.2.0.3.1.03.00.0	A organismos del sector público para el pago de su deuda Al sector externo	
2.1.2.0.3.1.03.00.0	Al section externion A organismos internacionales	
2.1.2.0.3.1.03.02.0	Otros aportes al sector externo	
EODMIII ADIO:	2.3 RESULTADO FINANCIERO: SUPERÁVIT / (DÉFICIT) / EQUILIBRIO	



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

**PÁGINA** 

JULIO 2015

1. CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO: Página: 5 de 7

# CUENTA AHORRO / INVERSIÓN / FINANCIAMIENTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES

(En Bolívares)

CÓDIGO		
CLASIFICADOR		
ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	AÑO PRESUPUESTADO
[2]		[4]
[2]	3. CUENTA FINANCIERA	[4]
1.2.0.0.0.0.00.00.0	3.1 FUNTES DE FINANCIAMIENTO	<u> </u>
1.2.1.0.0.0.00.00.0	DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	<u> </u>
1.2.1.0.1.0.00.00.0	Venta de acciones y participaciones de capital por entes descentralizados con fines empresariales	1
1.2.1.0.1.1.00.00.0	Del sector privado empresarial	
1.2.1.0.1.2.00.00.0	Del sector público empresarial	
1.2.1.0.1.2.01.00.0	De entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
1.2.1.0.1.2.02.00.0	De entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
1.2.1.0.1.2.03.00.0	De entes descentralizados financieros bancarios	
1.2.1.0.1.2.04.00.0	De entes descentralizados financieros no bancarios	
1.2.1.0.1.3.00.00.0	Del sector externo	
1.2.1.0.1.3.01.00.0	De organismos internacionales	
1.2.1.0.1.3.02.00.0	De otros entes del sector externo	
1.2.1.0.2.0.00.00.0	Recuperación de préstamos de corto plazo otorgados por entes descentralizados con fines empresariales	
1.2.1.0.2.1.00.00.0 1.2.1.0.2.2.00.00.0	Al sector privado Al sector público	
1.2.1.0.2.2.01.00.0	A la República	ł
1.2.1.0.2.2.01.00.0	A la Republica A lo sentes descentralizados sin fines empresariales	<del> </del>
1.2.1.0.2.2.03.00.0	A las instituciones de protección social  A las instituciones de protección social	<del> </del>
1.2.1.0.2.2.04.00.0	A los entes descentralizados con fines empresariales petroleros	1
1.2.1.0.2.2.05.00.0	A los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	†
1.2.1.0.2.2.06.00.0	A los entes descentralizados financieros bancarios	
1.2.1.0.2.2.07.00.0	A los entes descentralizados financieros no bancarios	
1.2.1.0.2.2.08.00.0	Al Poder Estadal	
1.2.1.0.2.2.09.00.0	Al Poder Municipal	
1.2.1.0.2.3.00.00.0	Al sector externo	
1.2.1.0.2.3.01.00.0	A instituciones sin fines de lucro	
1.2.1.0.2.3.02.00.0	A gobiernos extranjeros	
1.2.1.0.2.3.03.00.0	A los organismos internacionales	<del> </del>
1.2.1.0.3.0.00.00.0	Recuperación de préstamos de largo plazo otorgados por entes descentralizados con fines empresariales	
1.2.1.0.3.1.00.00.0	Al sector privado	
1.2.1.0.3.2.00.00.0	Al sector público	<b></b>
1.2.1.0.3.2.01.00.0 1.2.1.0.3.2.02.00.0	A la República A los entes descentralizados sin fines empresariales	<del> </del>
1.2.1.0.3.2.02.00.0	A los entes descentralizados sin tines empresarraies  A las instituciones de protección social	<b></b>
1.2.1.0.3.2.04.00.0	A las instituciones de protection social A los entes descentralizados con fines empresariales petroleros	<u> </u>
1.2.1.0.3.2.05.00.0	A los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	<u> </u>
1.2.1.0.3.2.06.00.0	A los entes descentralizados financieros bancarios	
1.2.1.0.3.2.07.00.0	A los entes descentralizados financieros no bancarios	
1.2.1.0.3.2.08.00.0	Al Poder Estadal	
1.2.1.0.3.2.09.00.0	Al Poder Municipal	
1.2.1.0.3.3.00.00.0	Al sector externo	
1.2.1.0.3.3.01.00.0	A instituciones sin fines de lucro	
1.2.1.0.3.3.02.00.0	A gobiernos extranjeros	
1.2.1.0.3.3.03.00.0	A organismos internacionales	
1.2.1.0.4.0.00.00.0	Venta de títulos - valores que no otorgan propiedad	
1.2.1.0.4.1.00.00.0	Venta de títulos y valores de corto plazo	
1.2.1.0.4.1.01.00.0	Venta de títulos y valores privados	
1.2.1.0.4.1.02.00.0	Venta de títulos y valores públicos	
1.2.1.0.4.1.03.00.0	Venta de títulos y valores externos	<b>↓</b>
1.2.1.0.4.2.00.00.0	Venta de titulos y valores de largo plazo	ļ
1.2.1.0.4.2.01.00.0 1.2.1.0.4.2.02.00.0	Venta de títulos y valores privados Venta de títulos y valores privados	<del> </del>
1.2.1.0.9.0.00.00.0	Venta de títulos y valores públicos  Disminución de otros estivos financiaros	
1.2.1.0.9.1.00.00.0	Disminución de otros activos financieros  Disminución de disponibilidades	<del>                                     </del>
1.2.1.0.9.1.01.00.0	Disminución de caja	
1.2.1.0.9.1.02.00.0	Disminución de Bancos Disminución de Bancos	
1.2.1.0.9.1.03.00.0	Disminución de inversiones temporales	1
1.2.1.0.9.2.00.00.0	Disminución de cuentas por cobrar a corto plazo	1
1.2.1.0.9.2.01.00.0	Disminución de cuentas comerciales por cobrar a corto plazo	I
1.2.1.0.9.2.02.00.0	Disminución de rentas por recaudar a corto plazo	
1.2.1.0.9.2.03.00.0	Disminución de deudas de cuentas por rendir a corto plazo	
1.2.1.0.9.2.09.00.0	Disminución de otras cuentas por cobrar a corto plazo	
1.2.1.0.9.3.00.00.0	Disminución de efectos por cobrar a corto plazo	
1.2.1.0.9.3.01.00.0	Disminución de efectos comerciales por cobrar a corto plazo	
1.2.1.0.9.3.09.00.0	Disminución de otros efectos por cobrar a corto plazo	
1.2.1.0.9.4.00.00.0	Disminución de cuentas por cobrar a mediano y largo plazo	ļ
1.2.1.0.9.4.01.00.0	Disminución de cuentas comerciales por cobrar a mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.4.02.00.0	Disminución de rentas por recaudar a mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.4.09.00.0	Disminución de otras cuentas por cobrar a mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.5.00.00.0	Disminución de efectos por cobrar a mediano y largo plazo	<del> </del>
1.2.1.0.9.5.01.00.0	Disminución de efectos comerciales por cobrar a mediano y largo plazo	<del> </del>
1.2.1.0.9.5.09.00.0	Disminución de otros efectos por cobrar a mediano y largo plazo	<del> </del>
1.2.1.0.9.6.00.00.0 1.2.1.0.9.6.03.00.0	Disminución de fondos en avance, en anticipo y en fideicomiso  Disminución de fondos en fideicomiso	†
1.2.1.0.9.6.04.00.0	Disminución de rondos en rideicomiso  Disminución de anticipos a proveedores	t
1.2.1.0.9.6.05.00.0	Disminución de anticipos a provedores  Disminución de anticipos a contratistas por contratos a corto plazo	<del> </del>
1.2.1.0.9.6.06.00.0	Disminución de anticipos a contratistas por contratos a mediano y largo plazo	*
1.2.1.0.9.6.07.00.0	Disminución de activos diferidos a contratos a mediano y largo piazo	1
1.2.1.0.9.6.08.00.0	Disminución de activos diferidos a mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.7.00.00.0	Disminución de activos en proceso judicial	
1.2.1.0.9.8.00.00.0	Disminución de otros activos financieros circulantes	I
1.2.1.0.9.9.00.00.0	Disminución de otros activos financieros no circulantes	
FORMULARIO:		



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines **Empresariales, Financieros y No Financieros** 

FECHA DE **ACTUALIZACIÓN** 

JULIO 2015

**PÁGINA** 

1. CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

Página: 6 de 7

# CUENTA AHORRO / INVERSIÓN / FINANCIAMIENTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES (En Bolívares)

		1
CÓDIGO CLASIFICADOR		
ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	AÑO PRESUPUESTADO
[2]	[3]	[4]
1.2.2.0.0.0.00.00.0	INCREMENTO DE PASIVOS Incremento de cuentas y efectos por pagar	-
1.2.2.0.1.1.00.00.0 1.2.2.0.1.1.01.00.0	ncremento de cuentas y efectos por pagar a corto plazo Incremento de sueldos, salarios y otras remuneraciones por pagar	
1.2.2.0.1.1.02.00.0	incremento de sueidos, salarios y otras remuneraciones por pagar Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar	8
1.2.2.0.1.1.03.00.0 1.2.2.0.1.1.04.00.0	Incremento cuentas por pagar a proveedores a corto plazo	
1.2.2.0.1.1.04.00.0 1.2.2.0.1.1.05.00.0	Incremento de efectos por pagar a proveedores a corto plazo Incremento de cuentas por pagar a contratistas a corto plazo	
1.2.2.0.1.1.06.00.0	Incremento de efectos por pagar a contratistas a corto plazo	
1.2.2.0.1.1.07.00.0 1.2.2.0.1.1.07.01.0	Incremento de intereses por pagar Incremento de intereses internos por pagar	
1.2.2.0.1.1.07.01.0 1.2.2.0.1.1.07.02.0	Incremento de intereses internos por pagar Incremento de intereses externos por pagar	
1.2.2.0.1.2.00.00.0 1.2.2.0.1.2.01.00.0	incremento de cuentas y efectos por pagar a mediano y largo plazo Incremento de cuentas por pagar a proveedores a mediano y largo plazo	
1.2.2.0.1.2.01.00.0 1.2.2.0.1.2.02.00.0	Incremento de efectos por pagar a proveedores a mediano y largo plazo	
1.2.2.0.1.2.03.00.0 1.2.2.0.1.2.04.00.0	incremento de cuentas por pagar a contratistas a mediano y largo plazo Incremento de efectos por pagar a contratistas a mediano y largo plazo	
12201204000 12201300000 12201301000	Incremento de otras cuentas y efectos por pagar	
1.2.2.0.1.3.02.00.0	Incremento de otras cuentas por pagar a corto plazo Incremento de otras obligaciones de ejercicios anteriores por pagar	<b></b>
1.2.2.0.1.3.03.00.0	Incremento de otros efectos por pagar a corto plazo	
1.2.2.0.2.0.00.00.0 1.2.2.0.2.1.00.00.0	Incremento de depósitos en instituciones financieras Incremento de depósitos a la vista	
1.2.2.0.2.2.00.00.0	Incremento de depósitos a plazo fijo	
1.2.2.0.3.0.00.00.0 1.2.2.0.3.1.00.00.0	Incremento de otros pasivos Incremento de pasivos diferidos a corto plazo	l .
1.2.2.0.3.2.00.00.0 1.2.2.0.3.2.01.00.0	Incremento de pasivos diferidos a mediano y largo plazo Incremento de colocación de certificados de reintegro tributario	-
1.2.2.0.3.2.02.00.0	Incremento de colocación de bonos de exportación	
1.2.2.0.3.2.03.00.0 1.2.2.0.3.3.00.00.0	Incremento de colocación de bonos en dación de pagos	
1.2.2.0.3.3.01.00.0	Incremento de provisiones y reservas técnicas Incremento de provisiones	İ
1.2.2.0.3.3.01.01.0 1.2.2.0.3.3.01.02.0	Incremento de provisiones para cuentas incobrables	-
1.2.2.0.3.3.01.03.0	Incremento de provisiones para despidos Incremento de provisiones para pérdidas de inventario	
1.2.2.0.3.3.01.04.0 1.2.2.0.3.3.01.09.0	Incremento de provisiones para beneficios sociales Incremento de otras provisiones	ļ
1.2.2.0.3.3.01.09.0	incremento de otras provisciones Incremento de reservas técnicas Incremento de reservas técnicas	
1.2.2.0.3.4.00.00.0 1.2.2.0.3.4.01.00.0	Incremento de fondos de terceros	
1.2.2.0.3.4.01.00.0	Incremento de depósitos recibidos en garantía Incremento de otros fondos de terceros	l
1.2.2.0.3.8.00.00.0 1.2.2.0.3.9.00.00.0	Incremento de otros pasivos a corto plazo Incremento de otros pasivos a mediano y largo plazo	
1.2.4.0.0.0.00.00.0	INCREMENTO DEL PATRIMONIO	
1.2.4.0.1.0.00.00.0	ncremento del capital Incremento del capital fiscal e institucional	
1.2.4.0.1.1.00.00.0 1.2.4.0.1.2.00.00.0	incremento de aportes por capitalizar Incremento de aportes por capitalizar Incremento de dividendos a distribuir	<u> </u>
1.2.4.0.1.3.00.00.0	Incremento de dividendos a distribuir Incremento de reservas	
1.2.4.0.2.0.00.00.0 1.2.4.0.2.1.00.00.0	Incremento de reservas	
1.2.4.0.3.0.00.00.0 1.2.4.0.3.1.00.00.0	Ajustes por inflación Ajustes por inflación	-
1.2.4.0.4.0.00.00.0	Incremento de resultados	
1.2.4.0.4.1.00.00.0 1.2.4.0.4.2.00.00.0	Incremento de resultados acumulados Incremento de resultados del ejercicio	ļ
	SUPERAVIT FINANCIERO	
2.2.0.0.0.0.00.00.0 2.2.1.0.0.0.00.00.0	3.2 APLICACIONES FINANCIERAS INVERSIÓN FINANCIERA	<b>-</b>
2.2.1.0.1.0.00.00.0	Compra de acciones y participaciones de capital	
2.2.1.0.1.1.00.00.0	Al sector privado Al sector público	<u> </u>
2.2.1.0.1.2.00.00.0 2.2.1.0.1.2.01.00.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
2.2.1.0.1.2.02.00.0 2.2.1.0.1.2.03.00.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros A entes descentralizados financieros bancarios	<u> </u>
2.2.1.0.1.2.04.00.0	A entes descentralizados financieros no bancarios	
2.2.1.0.1.2.05.00.0 2.2.1.0.1.3.00.00.0	A organismos públicos para el pago de su deuda Al sector externo	<b>-</b>
2.2.1.0.1.3.01.00.0	A organismos internacionales	
2.2.1.0.1.3.02.00.0 2.2.1.0.2.0.00.00.0	Otros aportes al sector externo Concesión de préstamos a corto plazo	
22102100000	Al sector privado	
2.2.1.0.2.2.00.00.0 2.2.1.0.2.2.01.00.0	Al sector público A la República	
2.2.1.0.2.2.02.00.0 2.2.1.0.2.2.03.00.0 2.2.1.0.2.2.04.00.0	A entes descentralizados sin fines empresariales A instituciones de protección social	
2.2.1.0.2.2.04.00.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
2.2.1.0.2.2.05.00.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
2.2.1.0.2.2.06.00.0 2.2.1.0.2.2.07.00.0	A entes descentralizados financieros bancarios A entes descentralizados financieros no bancarios	
2.2.1.0.2.2.08.00.0 2.2.1.0.2.2.09.00.0	Al Poder Estadal Al Poder Municipal	
2.2.1.0.2.3.00.00.0	Al sector externo	
2.2.1.0.2.3.01.00.0 2.2.1.0.2.3.02.00.0	A instituciones sin fines de lucro A gobiernos extranjeros	-
2.2.1.0.2.3.03.00.0	A organismos internacionales	
2.2.1.0.3.0.00.00.0 2.2.1.0.3.1.00.00.0	Concesión de préstamos a largo plazo Al sector privado	ł
2.2.1.0.3.2.00.00.0	Al sector público	
2.2.1.0.3.2.01.00.0 2.2.1.0.3.2.02.00.0	A la República A entes descentralizados sin fines empresariales	-
2.2.1.0.3.2.03.00.0	A emes descentratizados sim mes empresariales A instituciones de protección social A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
2.2.1.0.3.2.04.00.0 2.2.1.0.3.2.05.00.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	-
2.2.1.0.3.2.06.00.0 2.2.1.0.3.2.07.00.0	A entes descentralizados con mes empresantes no perioreos A entes descentralizados financieros bancarios A entes descentralizados financieros no bancarios	
2.2.1.0.3.2.07.00.0 2.2.1.0.3.2.08.00.0	A entes descentralizados financieros no bancarios Al Poder Estadal	<u> </u>
2.2.1.0.3.2.08.00.0 2.2.1.0.3.2.09.00.0 2.2.1.0.3.3.00.00.0	Al Poder Municipal	
2.2.1.0.3.3.00.00.0 2.2.1.0.3.3.01.00.0	Al sector externo A instituciones sin fines de lucro	
2.2.1.0.3.3.02.00.0 2.2.1.0.3.3.03.00.0	A gobiernos extranjeros	
	A organismos internacionales	1



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

**PÁGINA** 

JULIO 2015

1. CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

Página: 7 de 7

# CUENTA AHORRO / INVERSIÓN / FINANCIAMIENTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES

(En Bolívares)

		1
CÓDIGO		
CLASIFICADOR ECONÓMICO	DENOMINACIÓN	AÑO PRESUPUESTADO
[2]	[3]	[4]
2.2.1.0.4.0.00.00.0	Adquisición de titulos y valores que no otorgan propiedad  Adquisición de titulos y valores a corto alexo	
2.2.1.0.4.1.00.00.0 2.2.1.0.4.1.01.00.0	Adquisición de títulos y valores a corto plazo Adquisición de títulos y valores privados	
2.2.1.0.4.1.02.00.0 2.2.1.0.4.1.03.00.0	Adquisición de títulos y valores públicos Adquisición de títulos y valores externos	
2.2.1.0.4.2.00.00.0	Adquisición de títulos y valores a largo plazo	
2.2.1.0.4.2.01.00.0	Adquisición de títulos y valores privados	
2.2.1.0.4.2.02.00.0 2.2.1.0.4.2.03.00.0	Adquisición de títulos y valores públicos Adquisición de títulos y valores externos Incremento de otros activos financieros	
2.2.1.0.9.0.00.00.0 2.2.1.0.9.1.00.00.0	Incremento de otros activos financieros Incremento de disponibilidades	
2.2.1.0.9.1.01.00.0	Incremento de caja	
2.2.1.0.9.1.02.00.0	Incremento de bancos	
2.2.1.0.9.1.03.00.0 2.2.1.0.9.2.00.00.0	ncremento de inversiones temporales Incremento de cuentas por cobrar a corto plazo	
2.2.1.0.9.2.01.00.0 2.2.1.0.9.2.02.00.0	Incremento de cuentas comerciales por cobrar a corto plazo Incremento de rentas por recaudar a corto plazo	
2.2.1.0.9.2.03.00.0	Incremento de deudas por rendir	
2.2.1.0.9.2.03.01.0	Incremento de deudas por rendir de fondos en avance	
2.2.1.0.9.2.03.02.0 2.2.1.0.9.2.04.00.0	Incremento de deuda por rendir de fondos en anticipo Incremento de otras cuentas por cobrar a corto plazo	
2.2.1.0.9.3.00.00.0	Incremento de efectos por cobrar a corto plazo	
2.2.1.0.9.3.01.00.0 2.2.1.0.9.3.02.00.0	Incremento de efectos comerciales por cobrar a corto plazo Incremento de otros efectos por cobrar a corto plazo	
2.2.1.0.9.4.00.00.0	Incremento de cuentas por cobrar a mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.4.01.00.0 2.2.1.0.9.4.02.00.0	hcremento de cuentas comerciales por cobrar a mediano y largo plazo ncremento de rentas por recaudar a mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.4.03.00.0	Incremento de otras cuentas por cobrar a mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.5.00.00.0 2.2.1.0.9.5.01.00.0	Incremento de efectos por cobrar a mediano y largo plazo Incremento de efectos comerciales por cobrar a mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.5.02.00.0	Incremento de otros efectos por cobrar a mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.6.00.00.0 2.2.1.0.9.6.03.00.0	Incremento de fondos en avance, anticipos, fideicomiso y activos diferidos Incremento de fondos en fideicomiso	
2.2.1.0.9.6.04.00.0	Incremento de anticipos a proveedores	
2.2.1.0.9.6.05.00.0	Incremento de anticipos a contratistas por contratos de corto plazo por emento de anticipos a contratistas por contratos de mediano y largo plazo.	
2.2.1.0.9.6.06.00.0 2.2.1.0.9.6.07.00.0	hcremento de anticipos a contratistas por contratos de mediano y largo plazo hcremento de activos diferidos a corto plazo	
2.2.1.0.9.6.08.00.0 2.2.1.0.9.7.00.00.0	Incremento de activos diferidos a mediano y largo plazo Incremento de otros activos financieros circulantes	
2.2.1.0.9.8.00.00.0	Incremento de otros activos financieros no circulantes	
2.2.1.0.9.9.00.00.0 2.2.2.0.0.0.00.00.0	Incremento de otros activos financieros DISMINUCIÓN DE PASIVOS	
2.2.2.0.1.0.00.00.0	Disminución de cuentas y efectos por pagar	
2.2.2.0.1.1.00.00.0 2.2.2.0.1.1.01.00.0	Disminución de cuentas y efectos por pagar a corto plazo Disminución de sueldos, salarios y otras remuneraciones por pagar	
2.2.2.0.1.1.02.00.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar	
2.2.2.0.1.1.03.00.0	Disminución cuentas por pagar a proveedores a corto plazo	
2.2.2.0.1.1.04.00.0 2.2.2.0.1.1.05.00.0	Disminución de efectos por pagar a proveedores a corto plazo Disminución cuentas por pagar a contratistas a corto plazo	
2.2.2.0.1.1.06.00.0 2.2.2.0.1.1.07.00.0	Disminución de efectos por pagar a contratistas a corto	
2.2.2.0.1.1.07.01.0	Disminución de intereses por pagar Disminución de intereses internos por pagar	
2.2.2.0.1.1.07.02.0	Disminución de intereses externos por pagar	
2.2.2.0.1.2.00.00.0 2.2.2.0.1.2.01.00.0	Disminución de cuentas y efectos por pagar a mediano y largo plazo Disminución de cuentas por pagar a proveedores a mediano y largo plazo	
2.2.2.0.1.2.02.00.0 2.2.2.0.1.2.03.00.0 2.2.2.0.1.2.04.00.0	Disminución de efectos a pagar a proveedores a mediano y largo plazo	
2.2.2.0.1.2.03.00.0	Disminución de cuentas por pagar a contratistas a mediano y largo plazo Disminución de efectos a pagar a contratistas mediano y largo plazo	
2.2.2.0.1.3.00.00.0	Disminución de efectos a pagar a contratistas mediano y largo plazo Disminución de otras cuentas y efectos por pagar	
2.2.2.0.1.3.01.00.0 2.2.2.0.1.3.02.00.0	Disminución de obligaciones de ejercicios anteriores Disminución de otras cuentas por pagar a corto plazo	
2.2.2.0.1.3.03.00.0	Disminución de otros efectos por pagar a corto plazo	
2.2.2.0.2.0.00.00.0 2.2.2.0.2.1.00.00.0 2.2.2.0.2.2.00.00.0	Disminución de depósitos en instituciones financieras Disminución de depósitos a la vista	
2.2.2.0.2.2.00.00.0	Disminución de depósitos a plazo fijo	
2.2.2.0.3.0.00.00.0 2.2.2.0.3.1.00.00.0	Disminución de otros pasivos Disminución de pasivos diferidos a corto plazo	
2.2.2.0.3.2.00.00.0	Disminución de pasivos diferidos a mediano y largo plazo	
2.2.2.0.3.2.01.00.0 2.2.2.0.3.2.02.00.0	Disminución de rescate de certificados de reintegro tributario Disminución de rescate de bonos de exportación	
2.2.2.0.3.2.03.00.0 2.2.2.0.3.4.00.00.0	Disminución de rescate de bonos en dación de pagos	
2.2.2.0.3.4.01.00.0	Disminución de provisiones y reservas técnicas Disminución de provisiones	
2.2.2.0.3.4.01.01.0	Disminución de provisiones para cuentas incobrables	
2.2.2.0.3.4.01.02.0 2.2.2.0.3.4.01.03.0	Disminución de provisiones para despidos Disminución de provisiones para pérdidas en el inventario	
2.2.2.0.3.4.01.04.0	Disminución de provisiones para beneficios sociales Disminución de otras provisiones	
2.2.2.0.3.4.01.09.0 2.2.2.0.3.4.02.00.0	Disminución de reservas técnicas	
2.2.2.0.3.5.00.00.0	Disminución de fondos de terceros	
2.2.2.0.3.5.01.00.0 2.2.2.0.3.5.02.00.0	Disminución de depósitos recibidos en garantía Disminución de otros fondos de terceros	
2.2.2.0.3.6.00.00.0 2.2.2.0.3.7.00.00.0	Disminución de otros pasivos a corto plazo	
2.2.2.0.3.8.00.00.0	Disminución de otros pasivos a mediano y largo plazo Disminución de obligaciones de ejercicios anteriores	
2.2.4.0.0.0.00.00.0	DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO	
2.2.4.0.1.0.00.00.0 2.2.4.0.1.1.00.00.0	Disminución del capital Disminución del capital fiscal e institucional	
2.2.4.0.1.2.00.00.0	Disminución de aportes por capitalizar	
2.2.4.0.1.3.00.00.0 2.2.4.0.2.0.00.00.0	Disminución de dividendos por distribuir Disminución de reservas	
2.2.4.0.2.1.00.00.0	Disminución de reservas	
2.2.4.0.3.0.00.00.0 2.2.4.0.3.1.00.00.0	Ajustes por inflación Ajustes por inflación	
2.2.4.0.4.0.00.00.0	Disminución de resultados	
2.2.4.0.4.1.00.00.0 2.2.4.0.4.2.00.00.0	Disminución de resultados acumulados Disminución de resultados del ejercicio	
2.20.4.2.00.00.0	DESTINA NCIERO DESCRIPTIVA NCIERO	

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

90

**PÁGINA** 

**FORMULARIO 0517:** Resumen de Serie Estadísticas

### A. Objetivo

Presentar un resumen de los datos relevantes de la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento del ente, para los años que se especifican en el formulario, a los fines de observar y analizar la evolución financiera de la institución.

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año
	para el cual se formula el presupuesto.
2	Indica los conceptos a tomar en cuenta para elaborar la serie estadística.
3 al 7	Señale el monto anual (en bolívares) de la información financiera que se solicita
	correspondiente a los últimos cuatro (4) años anteriores al año objeto del
	presupuesto y el programado para el año que se presupuesta, tomando en consideración los conceptos de la columna 2.
8	Indique el total de recursos humanos activos (incluyendo el personal contratado) y pasivos (jubilados y pensionados) del ente para las fechas indicadas.
9	Indique el monto total de los proyectos y acciones centralizadas del ente, correspondientes a los últimos cuatro años y el programado para el año que se presupuesta.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

2015

JULIO

91

**PÁGINA** 

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

# RESUMEN DE SERIE ESTADÍSTICAS (En Bolívares)

		_	AÑOS	(3) AÑO REAL (n-4)	(4) AÑO REAL (n-3)	(5) AÑO REAL (n-2)	(6) ULTIMO AÑO ESTIMADO (n-1)	(7) AÑO PRESUPUESTADO (n)
	, ,	(2)	CONCEPTOS					
		SES	Ingresos Propios/Operación				***************************************	
		S F	Transferencias y Donaciones del Sector Público					
₹	GESTIÓN ECONÓMICA	INGRESOS CORRIENTES	Otros Ingresos Corrientes					
1 111	Ш Z	, S	Gastos de Consumo/Operación					
⊡	Ĭ,	ĕΞ	Intereses y Gastos Financieros					
FINANCIERA	GES	GASTOS	Otros Gastos Corrientes					
		Ahorro / (De	esahorro) / Equilibrio					
Ahorro / (Desahorro) / Equilibrio Recursos de Capital								
\	Transferencias	y Donacio	nes de Capital (Recibidas)					
RMA	Inversión Real							
١٥	Superávit / (De	ficit) Financ	siero/ Equilibrio					
INFO	Ajustes Conta							
-		Activo						
	O C O	Pasivo			<u></u>			
Activo Pasivo Patrimonio Patrimonio								
	PA	Patrimonio						
(8) Cantidad de Recursos Humanos: Empleados y Obreros (*) Pensionados y Jubilados								

			SIGNACIÓN PRESUPUESTAR	IA .	
(9) PROYECTOS / ACCIONES CENTRALIZADAS	AÑO REAL (n-4)	AÑO REAL (n-3)	A AÑO REAL (n-2)	ULTIMO AÑO ESTIMADO (n-1)	AÑO PRESUPUESTADO (n)
ectos nes Centralizadas Presupuesto					
nes	s Centralizadas	us s Centralizadas	is S Centralizadas	is S Centralizadas	is Centralizadas

FORMULARIO: 0517

#### Notas:

n= Año Presupuestado

La información suministrada de los años reales, debe corresponderse con los Estados Financieros Auditados

Para cada año, el Patrimonio del ejercicio debe ser igual al Patrimonio del ejercicio anterior más la sumatoria del resultado económico, las transferencias de capital recibidas y el ajuste contable

<sup>\*</sup> Incluye al Personal Contratado

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

92

**PÁGINA** 

**FORMULARIO 0518:** Distribución Funcional de Gasto

### A. Objetivo

Obtener información de los costos y gastos en que el ente incurre en la fabricación y/o explotación de los bienes y servicios producidos y/o vendidos; así como en los gastos que se asumen al realizar sus actividades de conducción empresarial (comercialización, generales, de administración, finanzas y ajenos a la operación), consolidado a nivel institucional de acuerdo al Clasificador de Presupuesto de Recursos y Egresos vigente de la Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre); así como los gastos capitalizables.

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período
	presupuestario.
2 y 3	Indique el código y la denominación de cada una de las partidas
	presupuestarias de gastos imputadas al Estado de Resultado, de acuerdo al
	Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos.
4 a 9	Indique los costos, imputables a los bienes producidos y/o vendidos; según la
	actividad del ente, los gastos de comercialización, generales y de
	administración, financieros y otros gastos ajenos a la operación.
10	Registre el monto total del gasto que se obtiene de la sumatoria de las
	columnas N° 5 a la 9.
11	Indique la previsión de gastos de tipo corriente no imputables a resultados
	(Gastos Capitalizables), que se obtiene del monto total de la columna N° 17,
	correspondiente a la denominación del código y la partida de la columna N° 12
	y 13 respectivamente. Los datos contenidos en la columna 11 (Gastos
	Capitalizables) de este formulario deben coincidir con los registrados en la
	columna N° 6 (Total de Inversión Bruta del Año Presupuestado) del formulario
	"Resumen de Inversiones".

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

93

**PÁGINA** 

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
12 y 13	Indique el código y la denominación de cada una de las partidas
,	presupuestarias de gastos no imputadas al Estado de Resultado, de acuerdo
	al Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos.
14, 15 y 16	Señale los gastos capitalizables relacionados con activos fijos, intangibles y
, ,	otros, de acuerdo a los conceptos indicados en la columna Nº 13.
17	Coloque el monto total que se obtiene de la sumatoria de cada una de las
	columnas desde la N° 14 a la 16.
18	Escriba el total de las columnas de la N° 14 a la N° 17



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

2015

JULIO

94

**PÁGINA** 

(1)	CÓDIGO DEL ENTE:
	OMINACIÓN DEL ENTE:
	GANO DE ADSCRIPCIÓN:
PER	ÍODO PRESUPUESTARIO:

### DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

(En Bolívares)

PARTID	A S		DIS	TRIBUCION FUNCI	ONAL				
COD.	DENOMINACIÓN	COSTO DE PRODUCCIÓN	COSTO DE VENTA	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN	GASTOS FINANCIEROS	OTROS Gastos Ajenos a la Operación	TOTAL GASTOS IMPUTADOS A RESULTADOS	*GASTOS Capitalizables
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)
300000000000	TOTAL GASTOS IMPUTADOS A RESULTADOS								

INFORMACIÓN SOBRE GASTOS CAPITALIZABLES  IMPUTACIÓN EN EL ACTIVO						
COD.	PARTIDA	FIJO	INTANGIBLE	OTRO	TOTAL	
(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	
(18)	TOTAL GASTOS CAPITALIZABLES		·		***************************************	

<sup>\*</sup> Los datos de la columna Nº 11 Y 17 deben coincidir con los registrados en la columna Nº 6 (Total de Inversión Bruta del Año Presupuestado) del formulario "Resumen de Inversiones"



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

95

**PÁGINA** 

FORMULARIO 0519: Indicadores Financieros

### A. Objetivo

Obtener información de los indicadores financieros básicos para su posterior análisis.

	ones para er registro de la información
CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1 Ir	ndique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período
р	presupuestario.
2 R	Representa los indicadores básicos más usuales para la evaluación de la
si	situación financiera del ente.
A	Al respecto, es de advertir que cada entidad tiene la opción de ampliar el uso de
lo	os indicadores, de acuerdo con su particular interés en demostrar situaciones
е	específicas.
L	os indicadores reseñados constituyen el mínimo necesario y deben
C	completarse en todos los casos.
3 R	Registre los valores correspondientes al año real.
4 S	Señale los valores estimados, de acuerdo a los indicadores descritos en la
C	columna Nº 2, al 31 de diciembre del año anterior al que se presupuesta.
5 A	Anote los datos programados del año objeto del presupuesto.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

96

**PÁGINA** 

(1) CÓDIGO DEL ENTE: DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN PERÍODO PRESUPUESTARIO:

### **INDICADORES FINANCIEROS**

IND	C A D O R E S (2)	AÑO REAL (3)	ÚLTIMO AÑO ESTIMADO (4)	AÑO PRESUPUESTADO (5)
ÍNDICE DE SOLVENCIA	= ACTIVO CIRCULANTE PASIVO CIRCULANTE x 100			
ÍNDICE DE ACTIVO FIJO	= ACTIVO FIJO (NETO)  ACTIVO TOTAL x100			
ÍNDICE DE SOLIDEZ	= PASIVO TOTAL x100			
ÍNDICE DE CAPITAL NETO	= CAPITAL NETO x100			
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO	= PASIVO CIRCULANTE x 100  CAPITAL NETO			
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO	= PASIVO A LARGO PLAZO  CAPITAL NETO x100			
RENDIMIENTO DEL ACTIVO FIJO	= VENTAS PROPIAS  ACTIVO FIJO (NETO) x 100			
ÍNDICE DE RENTABILIDAD	= x100  ACTIVO TOTAL OPERAC PROM			
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CIRCULANTE  = MENOS PASIVO CIRCULANTE			



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

97

**PÁGINA** 

# 2.2 Información de uso específico para los Entes con Fines Empresariales, de Carácter no Financiero

FORMULARIO 0520: Precios y/o Tarifas Promedios

FORMULARIO 0521: Relación de Deudas Consolidadas

FORMULARIO 0522: Estado de Resultados

FORMULARIO 0523: Presupuesto de Caja

FORMULARIO 0524: Balance General



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN JULIO

2015

98

**PÁGINA** 

FORMULARIO 0520: Precios y/o Tarifas Promedios

### A. Objetivo

Proporcionar una visión general de los precios y/o tarifas vigentes de los bienes y servicios ofrecidos por el ente.

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año
	para el cual se formula el presupuesto.
2	Identifique los distintos bienes y/o servicios que produce el ente.
3	Indique el año cuando tuvo lugar el establecimiento del último precio y/o
	tarifa de los bienes y/o servicios ofertados.
4	Indique la unidad de medida del bien y/o servicio ofrecido.
5	Señale el precio y/o tarifa de los bienes y/o servicios ofrecidos por el ente
	para el año real, último año estimado y para el año objeto del presupuesto.
	<u> </u>



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

99

**PÁGINA** 

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

### PRECIOS Y/O TARIFAS PROMEDIOS

(En Bolívares)

				(5) PRECIOS Y TARIF	FAS
(2) PRODUCTOS Y/O SERVICIOS OFRECIDOS	(3) AÑO DE VIGENCIA DEL PRECIO Y/O TARIFA ESTABLECIDO	(4) UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	AÑO REAL	ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	AÑO PRESUPUESTADO



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines **Empresariales, Financieros y No Financieros** 

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

JULIO 2015

**PÁGINA** 

Relación de Deudas Consolidadas **FORMULARIO 0521:** 

#### A. Objetivo

Presentar la información financiera analítica de los movimientos de los pasivos del ente para el año objeto del presupuesto.

B. Instrucc	3. Instrucciones para el registro de la información					
CAMPOS	DESCRIPCIÓN					
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el año para el					
	cual se formula el presupuesto.					
2 y 3	Indica el código y la denominación de las cuentas de acuerdo al grupo de					
	Pasivo; según el "Plan de cuentas Patrimoniales", establecido por la Oficina					
	Nacional de Contabilidad Pública.					
4 y 5	Registre el monto de la deuda al 31 de diciembre para el año real y último año					
	estimado.					
6 y 7	Indique la variación de los movimientos de la deuda por disminución e					
	incrementos respectivamente, para el año que se presupuesta.					
8	Indique el monto bruto de la amortización que se estima realizar durante el					
	ejercicio que se presupuesta.					
9	Indique el monto bruto de los préstamos que se obtendrán durante el año objeto					
	del presupuesto.					
10	Señale el saldo de la deuda al 31 de diciembre del año que se presupuesta, la					
	cual se obtiene de la siguiente formula: saldo de la columna 5, menos columna 6,					
	más columna 7, menos columna 8, más columna 9.					
11	Indique los intereses que se causarán durante el año objeto del presupuesto.					
12	Obtenga los totales de cada columna de la Nº 4 a la Nº 11.					
13 y 14	Señale el código de las cuentas y su denominación según la relación de deudas					
	por servicios básicos.					

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

101

**PÁGINA** 

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
15 y 16	Registre el monto de la deuda al 31 de diciembre para el año real y el año anterior al ejercicio que se presupuesta.
17 y18	Indique la variación de la deuda por disminución e incrementos respectivamente, para el año que se presupuesta.
19	Registre el saldo de la deuda en cada una de las cuentas por servicios básicos al 31 de diciembre del año que se presupuesta; la cual se obtiene de la siguiente ecuación: Monto de la columna N° 16 (Saldo de la deuda al 31/12 del último estimado), menos monto de la columna N° 17 (Disminución de la deuda), más el monto de la columna N° 18 (Incremento de la deuda).
20	Indique los intereses por servicios básicos prestados, que se causarán durante el año objeto del presupuesto.
21	Indique la sumatoria de las columnas 15 a la 20.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

102

**PÁGINA** 

1)	CÓDIGO DEL ENTE:
	DENOMINACIÓN DEL ENTE
	ÓRGANO DE ADSCRIPCION
	PERÍODO PRESUPUESTARIO:

# RELACIÓN DE DEUDAS CONSOLIDADAS (En Bolívares)

,	,	SALDO DE	SALDO DE		ACIÓN	PRÉST	AMOS		INTERESES
CÓDIGO	DENOMINA CIÓN	DEUDAS	DEUDAS	DELA	DEUDA			SALDO	A CAUSAR
		AÑO REAL	ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	DISMINUCIÓN	INCREMENTOS	AMORTIZACIÓN	OBTENCIÓN	AL 31/12/	PRESUPUESTO
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)
2.1	PASIVO CIRCULANTE								
2.1.1	Cuentas y efectos por pagar a corto plazo								
	Proveedores comerciales								
	Proveedores por servicio								
2.1.1.01	Gastos de personal por pagar								
2.1.1.01.01.00	Sueldos, salarios y otras remuneraciones por pagar								
2.1.1.02	Aportes patronales y legales por pagar								
2.1.1.02.99	Otras retenciones laborales por pagar								
2.1.1.04.02	Cuentas por pagar a contratistas a corto plazo								
2.1.1.04.99	Otras cuentas por pagar a corto plazo								
2.1.1.05	Efectos por pagar a corto plazo								
2.1.1.06	Intereses por pagar a corto plazo								
2.1.4.01	Depósitos recibidos en garantía								
	Accionistas y afiliados								
2.1.2	Deuda pública a corto plazo								
2.1.2.02	Deuda pública interna por prestamos por pagar a corto plazo								
2.1.2.04	Deuda pública externa por prestamos por pagar a corto plazo				<u> </u>				<u> </u>
2.1.9	Otros pasivos circulantes								
2.110	Otros pasivos di cultures								
2.2	PASIVO NO CIRCULANTE								
2.2.1.02	Efectos por pagar a mediano y largo plazo								
2.2.2	Deuda pública a largo plazo								
2.2.2.02	Deuda pública interna por prestamos por pagar a largo plazo								
2.2.2.04	Deuda pública externa por prestamos por pagar a largo plazo				1	İ			
2.2.4	Provisiones Provisiones				<b>†</b>			<b> </b>	
2.2.4.01.04	Provisión para beneficios sociales				1	İ			
2.2.4.01.09	Otras provisiones								
2.2.9.99	Otros pasivos no circulantes								
	(12) TOTAL								

	RELACIÓN DE DEUDAS POR SERVICIOS BÁSICOS (En Bolívares)						
CÓDIGO	SERVICIO	SALDO DE DEUDAS	SALDO DE DEUDAS	VARI/ DELA	DEUDA	SALDO	INTERESES A CAUSAR
(40)	(14)		ÚLTIMO AÑO ESTIMADO		INCREMENTOS	AL 31/12/	PRESUPUESTO
(13)	(14) ELECTRICIDAD	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)
	GAS						
	AGUA						
	TELÉFONOS						
	SERVICIO DE COMUNICACIONES						
	SERVICIO DE ASEO URBANO Y DOMICILIARIO						
	SERVICIO DE CONDOMINIO						
ı	(21) TOTAL:						



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN JULIO

2015

103

**PÁGINA** 

FORMULARIO 0522: Estado de Resultados

### A Objetivo

Obtener la información de las previsiones de ingresos y gastos que originan la variación del patrimonio del ente, para el año real, último año estimado y el programado trimestral para el año objeto del presupuesto.

### B Instrucciones para el registro de la información

	ciones para el registro de la información
CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el año para el
	cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Señala los códigos y las denominaciones de las cuentas del Estado de
	Resultados sobre los cuales se desea obtener información.
	A los fines de una mayor comprensión, ver el Clasificador de Cuentas de
	Recursos y Egresos.
4 y 5	Registre los valores reales correspondientes al ejercicio anterior al vigente (año
	real) y al año anterior al que se presupuesta (último año estimado) según las
	cuentas y conceptos descritos en la columna Nº 3.
6	Registre los valores programados para cada trimestre del año objeto del
	presupuesto y el monto total que se obtiene de la sumatoria de cada una de las
	columnas.
7	Registre la diferencia del resultado obtenido de los ingresos menos los gastos.
	Este resultado del ejercicio debe trasladarse al balance general.

**Nota:** En caso de existir Ingresos diferentes a las transferencias recibidas del Sector Público estos deben indicarse con su correspondiente código y monto, después de las transferencias.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

104

**PÁGINA** 

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE
DENOMINACIÓN DEL ENTE
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

### **ESTADO DE RESULTADOS**

(En Bolívares)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AÑO	ÚLTIMO AÑO	(6) AÑO PRESUPUESTADO				
		REAL	ESTIMADO	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTAL
(2)	(3)	(4)	(5)					
3.03.00.00.00	Ingresos de Operación:							
3.03.01.00.00	Venta Bruta de Bienes (Detallar)							
3.03.02.00.00	Venta Bruta de Servicios							
3.03.99.00.00	Otros Ingresos de Operación		***************************************	-	***************************************	*************************	***************************************	
4.08.07.00.00	Menos: Descuentos, bonificaciones y devoluciones							
*******************************	Ventas Netas							
	Costo de Ventas de Bienes y Servicios							
	Resultado Bruto (Utilidad Bruta en Operación)							
	Gastos de Operación:							
	Gastos de Comercializacion o de Ventas							***************************************
	Gastos Generales y de Administración							***************************************
***************************************	Impuestos Indirectos							
	Resultado de Operación (Utilidad en Operación)							
	Otros Ingresos y Egresos:							
	Ingresos:							
3.04.00.00.00	Ingreso Ajenos a la Operación (Detallar-Incluye Subsidios para Precios y Tarifas)							
3.05.00.00.00	Transferencia y Donaciones (Detallar)							
	Egresos:							
4.07.00.00.00	Transferencia y Donaciones (Detallar- incluye subsidios otorgados por normas externas )							
4.08.00.00.00	Otros Gastos		***************************************		***************************************			(00000000000000000000000000000000000000
4.08.01.00.00	Depreciación y Amortización		***************************************	***************************************	***************************************	***************************************		
4.08.02.00.00	Intereses por Operaciones financieras							
4.08.06.00.00	Pérdidas Ajenas a la Operación (Detallar-incluye subsidios para precios y tarifas)							
	Gastos Financieros							
	Intereses							
	Deuda Interna							
	Deuda Externa							
	Otros Gastos Financieros							
	Otros Gastos (Detallar)							
	Resultado antes del Impuesto Sobre la Renta							
4.08.06.07.00	Impuestos Directos							
	(7) Resultado del Ejercicio							

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

105

**PÁGINA** 

FORMULARIO 0523: Presupuesto de Caja

### A. Objetivo

Presentar los saldos inicial y final de caja; así como los movimientos de ingresos y egresos en efectivo del ente para el año real, último año estimado y el programado para cada trimestre del año que se presupuesta, en base al clasificador presupuestario de recursos y egresos vigente, publicado por la Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre).

CAMPOS	DESCRIPCIÓN						
1	Indique el código presupuestario y denominación del ente, el órgano						
	adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.						
2 y 3	Muestra el código presupuestario y denominación de las cuentas sobre las						
	cuales se debe presentar información; según el Clasificador						
	Presupuestario de Recursos y Egresos vigente para el año a						
	presupuestar, publicado por la Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre).						
	A los fines de una mejor comprensión, se especifica a continuación						
	significado de las cuentas en referencia.						
	Saldo Inicial de Caja.						
	Disponibilidad en caja y bancos al inicio del período, incluida la moneda						
extranjera existente, expresada al tipo de cambio a la fecha de rec							
	la información.						
	Saldo Final de Caja y Banco						
	Representa la suma del saldo inicial, más los ingresos, menos los						
	egresos.						
4 y 5	Indique las cifras correspondientes de las cuentas en referencia para el						
	año real y último año estimado.						

es ies FECHA DE ACTUALIZACIÓN JULIO

2015

106

**PÁGINA** 

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
6	Registre los valores programados de las cuentas en referencia para cada trimestre del año que se presupuesta. Escriba el monto total producto de la sumatoria de los trimestres de los montos presupuestados.
7	Escriba el monto que resulte de la sumatoria del gasto corriente, el gasto de capital, el gasto financiero y la disminución de pasivos.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

107

**PÁGINA** 

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

# PRESUPUESTO DE CAJA (En Bolívares)

(2) CÓDIGO PRESUPUESTARIO	(3) DENOMINACIÓN	(4) AÑO REAL	(5) ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	AÑO TRIMESTRE	(6) AÑO PRESUPUESTADO TRIMESTRE TRIMESTRE III IV			TOTAL
	SALDO INICIAL (CAJA Y BANCOS)			•	-			
	INGRESOS CORRIENTES							
3.01.03.00.00	Ingresos por tasas							
3.01.04.00.00	Contribuciones especiales							
2 04 00 00 00	Ingresos por la venta de bienes y servicios de la							
3.01.09.00.00	administración pública							
4.08.07.00.00	Menos: descuentos, bonificaciones y devoluciones							
1.00.07.00.00	Venta neta de bienes y servicios de la administración							
	pública							
3.01.10.00.00	Ingresos de la propiedad							
3.01.11.00.00	Diversos ingresos							
3.01.99.00.00	Otros ingresos ordinarios							
3.02.99.00.00	Otros ingresos extraordinarios							
3.03.00.00.00	Ingresos de operación							
3.03.04.00.00	Ingresos de instituciones financieras no bancarias							
3.03.99.00.00	Otros ingresos de operación							
3.04.00.00.00	Ingresos ajenos a la operación							
3.05.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes							
2.05.02.00.00	INGRESOS DE CAPITAL			<del>                                     </del>				
3.05.02.00.00 3.06.01.00.00	Transferencias y donaciones de capital			<del> </del>				
3.06.01.00.00	Venta y/o desincorporación de activos fijos Venta de activos intangibles			1				
3.00.02.00.00	INGRESOS FINANCIEROS			<del> </del>				
3.07.00.00.00	Venta de títulos y valores que no otorgan propiedad							
3.08.00.00.00	Venta de acciones y participaciones de capital							
3.09.00.00.00	Recuperación de préstamos de corto plazo							
3.10.00.00.00	Recuperación de préstamos de largo plazo							
	DISMINUCIÓN DE ACTIVOS							
3.11.01.03.00	Disminución de inversiones temporales							
3.11.06.03.00	Disminución de fondos en fideicomiso							
3.11.99.01.00	Disminución de otros activos financieros circulantes							
	INCREMENTO DE PASIVOS							
3.12.09.01.00	Incremento de depósitos recibidos en garantía							
3.12.09.99.00	Incremento de otros fondos de terceros							
	INCREMENTO DE PATRIMONIO							
3.13.00.00.00	Incremento de patrimonio							
	SALDO INICIAL + INGRESOS + FUENTES							
	GASTOS CORRIENTES							
	GASTOS DE CONSUMO/OPERACIÓN							
4.01.00.00.00	Gastos de personal							
4.02.00.00.00	Materiales, suministros y mercancías							
4.03.00.00.00	Servicios no personales							
	OTROS GASTOS CORRIENTES							
4.06.00.00.00	Gastos de Defensa y Seguridad del Estado							
4.06.01.00.00	Gastos de Defensa y Seguridad del Estado							
4.00.05.00.00	Transferencias y donaciones corrientes							
4.08.05.00.00	Obligaciones en el ejercicio vigente							
4.08.06.00.00	Pérdidas ajenas a la operación			1				
4.08.08.00.00 4.08.99.00.00	Indemnizaciones y sanciones pecuniarias Otros gastos							
4.00.99.00.00	GASTOS DE CAPITAL							
4.04.00.00.00	Activos reales							
	Transferencias y donaciones de capital							
	GASTOS FINANCIEROS							
4.05.00.00.00	Activos financieros							
4.08.02.00.00	Intereses por operaciones financieras							
	DISMINUCIÓN DE PASIVOS							
4.11.01.00.00	Disminución de gastos de personal por pagar							
	Disminución de gastos de personal por pagar Disminución de aportes patronales y retenciones laborales							
4.11.02.00.00	Disminución de gastos de personal por pagar Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar							
4.11.02.00.00	Disminución de gastos de personal por pagar Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar Disminución de cuentas y efectos por pagar a							
4.11.02.00.00	Disminución de gastos de personal por pagar Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar							
4.11.02.00.00	Disminución de gastos de personal por pagar Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar Disminución de cuentas y efectos por pagar a proveedores							
4.11.02.00.00 4.11.03.00.00 4.11.04.00.00	Disminución de gastos de personal por pagar Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar Disminución de cuentas y efectos por pagar a proveedores Disminución de cuentas y efectos por pagar a contratistas							
4.11.02.00.00 4.11.03.00.00	Disminución de gastos de personal por pagar Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar Disminución de cuentas y efectos por pagar a proveedores Disminución de cuentas y efectos por pagar a contratistas Disminución de intereses por pagar							
4.11.02.00.00 4.11.03.00.00 4.11.04.00.00	Disminución de gastos de personal por pagar Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar Disminución de cuentas y efectos por pagar a proveedores Disminución de cuentas y efectos por pagar a contratistas Disminución de intereses por pagar Disminución de otras cuentas y efectos por pagar a conto							
4.11.02.00.00 4.11.03.00.00 4.11.04.00.00 4.11.05.00.00 4.11.06.00.00	Disminución de gastos de personal por pagar Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar Disminución de cuentas y efectos por pagar a proveedores Disminución de cuentas y efectos por pagar a contratistas Disminución de intereses por pagar Disminución de intereses por pagar Disminución de otras cuentas y efectos por pagar a corto plazo							
4.11.02.00.00 4.11.03.00.00 4.11.04.00.00 4.11.05.00.00 4.11.06.00.00 4.11.07.01.01	Disminución de gastos de personal por pagar Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar Disminución de cuentas y efectos por pagar a proveedores Disminución de cuentas y efectos por pagar a contratistas Disminución de intereses por pagar Disminución de otras cuentas y efectos por pagar a conto plazo Disminución de otras cuentas y efectos por pagar a corto plazo Disminución de rentas diferidas por recaudar a corto plazo							
4.11.02.00.00 4.11.03.00.00 4.11.04.00.00 4.11.05.00.00 4.11.05.00.00 4.11.07.01.01 4.11.09.01.00	Disminución de gastos de personal por pagar Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar Disminución de cuentas y efectos por pagar a proveedores Disminución de cuentas y efectos por pagar a contratistas Disminución de intereses por pagar Disminución de otras cuentas y efectos por pagar a conto plazo Disminución de rentas diferidas por recaudar a corto plazo Disminución de depósitos recibidos en garantía							
4.11.02.00.00 4.11.03.00.00 4.11.04.00.00 4.11.05.00.00 4.11.05.00.00 4.11.09.01.00 4.11.09.09.00	Disminución de gastos de personal por pagar Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar Disminución de cuentas y efectos por pagar a proveedores Disminución de cuentas y efectos por pagar a contratistas Disminución de cuentas y efectos por pagar a contratistas Disminución de intereses por pagar Disminución de otras cuentas y efectos por pagar a corto plazo Disminución de rentas diferidas por recaudar a corto plazo Disminución de depósitos recibidos en garantía Disminución de otros fondos de terceros							
4.11.02.00.00 4.11.03.00.00 4.11.04.00.00 4.11.05.00.00 4.11.07.01.01 4.11.09.01.00 4.11.09.90.00 4.11.99.90.00	Disminución de gastos de personal por pagar Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar Disminución de cuentas y efectos por pagar a proveedores Disminución de cuentas y efectos por pagar a contratistas Disminución de intereses por pagar Disminución de otras cuentas y efectos por pagar a contratistas Disminución de otras cuentas y efectos por pagar a corto plazo Disminución de rentas diferidas por recaudar a corto plazo Disminución de depósitos recibidos en garantía Disminución de otros fondos de terceros Disminución de otros pasivos a corto plazo							
4.11.02.00.00 4.11.03.00.00 4.11.04.00.00 4.11.05.00.00 4.11.06.00.00 4.11.09.01.00 4.11.09.01.00 4.11.09.01.00	Disminución de gastos de personal por pagar Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar Disminución de cuentas y efectos por pagar a proveedores Disminución de cuentas y efectos por pagar a contratistas Disminución de cuentas y efectos por pagar a contratistas Disminución de otras cuentas y efectos por pagar a conto plazo Disminución de otras cuentas y efectos por pagar a corto plazo Disminución de rentas diferidas por recaudar a corto plazo Disminución de depósitos recibidos en garantía Disminución de otros fondos de terceros Disminución de otros pasivos a corto plazo Disminución de otros pasivos a mediano y largo plazo							
4.11.02.00.00 4.11.03.00.00 4.11.04.00.00 4.11.05.00.00 4.11.07.01.01 4.11.09.01.00 4.11.09.90.00 4.11.99.00.00	Disminución de gastos de personal por pagar Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar Disminución de cuentas y efectos por pagar a proveedores Disminución de cuentas y efectos por pagar a contratistas Disminución de intereses por pagar Disminución de intereses por pagar Disminución de otras cuentas y efectos por pagar a conto plazo Disminución de rentas diferidas por recaudar a corto plazo Disminución de depósitos recibidos en garantía Disminución de otros fondos de terceros Disminución de otros pasivos a corto plazo Disminución de otros pasivos a mediano y largo plazo DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO							
4.11.02.00.00 4.11.03.00.00 4.11.04.00.00 4.11.05.00.00 4.11.07.01.01 4.11.09.01.00 4.11.09.90.00 4.11.09.90.00	Disminución de gastos de personal por pagar Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar Disminución de cuentas y efectos por pagar a proveedores Disminución de cuentas y efectos por pagar a contratistas Disminución de intereses por pagar Disminución de otras cuentas y efectos por pagar a contratistas Disminución de otras cuentas y efectos por pagar a corto plazo Disminución de rentas diferidas por recaudar a corto plazo Disminución de depósitos recibidos en garantía Disminución de otros fondos de terceros Disminución de otros pasivos a corto plazo Disminución de otros pasivos a mediano y largo plazo DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO Disminución de patrimonio							
4.11.02.00.00 4.11.03.00.00 4.11.04.00.00 4.11.05.00.00 4.11.07.01.01 4.11.09.01.00 4.11.09.90.00 4.11.99.00.00	Disminución de gastos de personal por pagar Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar Disminución de cuentas y efectos por pagar a proveedores Disminución de cuentas y efectos por pagar a contratistas Disminución de intereses por pagar Disminución de intereses por pagar Disminución de otras cuentas y efectos por pagar a conto plazo Disminución de rentas diferidas por recaudar a corto plazo Disminución de depósitos recibidos en garantía Disminución de otros fondos de terceros Disminución de otros pasivos a corto plazo Disminución de otros pasivos a mediano y largo plazo DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO							

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

2015

JULIO

108

**PÁGINA** 

FORMULARIO 0524: Balance General

#### A. Objetivo

Presentar la situación patrimonial de la institución, al finalizar cada uno de los períodos considerados y su variación entre el año presupuestado y el último año estimado.

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el
	año para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Indica el código y la denominación de las cuentas a ser utilizadas en el
	Balance General, de acuerdo al "Plan de cuentas Patrimoniales";
	establecido por la Oficina Nacional de Contabilidad Pública.
4	Señale el saldo al 31 de diciembre del año real para cada una de las
	cuentas contempladas en la columna 3.
5	Señale el saldo y la situación patrimonial al 31 de diciembre del último año
	estimado para cada una de las cuentas contempladas en la columna 3.
6	Indique el saldo de las cuentas al final de cada trimestre del año que se
	presupuesta.
7	Coloque en cada una de las cuentas utilizadas, la cantidad que resulte de
	restar el monto del saldo del IV trimestre, correspondiente a la columna
	N° 6, los montos correspondientes de la columna N° 5 (último año
	estimado).
8	Realice la sumatoria del total de pasivos más patrimonio desde la columna
	N° 4 a la columna N° 7, con la finalidad de validar el principio de equilibrio
	en la ecuación patrimonial.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

2015

JULIO

109

**PÁGINA** 

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO: 1/5

#### BALANCE GENERAL

(En Bolívares)

(a) aánas	(a) PENOMINACIÓN		(F) 0.11 DO (11 T		m vanaciá:			
(2) CÓDIGO	(3) DENOMINACIÓN	(4) SALDO AÑO REAL	(5) SALDO ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	(7) VARIACIÓN Anual
	ACTIVO							
<u>1.1</u>	ACTIVO CIRCULANTE							
1.1.1	Activo Disponible							
1.1.1.01	Caja y Bancos							
1.1.1.01.01	Caja							
1.1.1.01.02	Bancos							
1.1.1.01.02.01	Bancos públicos							
1.1.1.01.02.02	Bancos privados							
1.1.1.01.02.03	Bancos del exterior							
1.1.1.02	Inversiones temporales							
1.1.2	Activo Exigible							
1.1.2.01	Inversiones financieras en títulos y valores a corto plazo							
1.1.2.01.01	Inversiones en títulos y valores privados a corto plazo							
1.1.2.01.02	Inversiones en títulos y valores públicos a corto plazo							
1.1.2.01.03	Inversiones en títulos y valores externos a corto plazo							
1.1.2.02	Prestamos por cobrar a corto plazo (cartera de créditos)							
1.1.2.02.01	Préstamos por cobrar a corto plazo al sector privado							
1.1.2.02.02	Préstamos por cobrar a corto plazo al sector público							
1.1.2.03.01	Cuentas comerciales por cobrar a corto plazo							
1.1.2.03.99	Otras cuentas por cobrar a corto plazo							
2.2.4.01.01	Menos: Provisión para cuentas incobrables (y de cartera de créditos)							
1.1.2.04.01	Efectos comerciales por cobrar a corto Plazo							
1.1.2.04.99	Otros efectos por cobrar a corto plazo							
1.1.2.07	Fondo y bienes en fideicomiso							
1.1.2.09	Anticipos a proveedores a corto plazo							
1.1.2.10	Anticipos a contratistas por contratos de corto plazo							
1.1.3	Activo Realizable							
1.1.3.01	Inventario de materia prima							
1.1.3.02	Inventario de productos Terminados							
1.1.3.03	Inventario de productos en proceso							
1.1.3.04	Inventario de mercancia							
1.1.3.05	Inventario de materiales y suministro							
2.2.4.01.03	Menos: Provisión para pérdidas en el inventario							
1.1.4	Activos Diferidos a Corto Plazo							
1.1.4.01	Gastos pagados por anticipado a corto plazo							
1.1.4.01.03	Otros intereses a corto plazo pagados por anticipado							
1.1.4.01.04	Débitos por apertura de cartas de crédito a corto plazo							
1.1.4.01.99	Otros gastos a corto plazo pagados por anticipado							
1.1.4.99	Otros activos diferidos a corto plazo							
1.1.9	Otros Activos Circulantes							
<u> </u>	TOTAL ACTIVO CIRCULANTE							



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

110

**PÁGINA** 

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO: 2/5

### BALANCE GENERAL

(En Bolívares)

(A) <b>AÁ</b> DIC -	22-70-2000-2-6-0		(I) A 11 B A (II III					
(2) CÓDIGO	(3) DENOMINACIÓN	(4) SALDO AÑO REAL	(5) SALDO ÚLTIMO Año estimado	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	(7) VARIACIÓN Anual
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE							
1.2.1	Inversión Financiera a Largo Plazo							
1.2.1.01	Inversiones financieras en acciones y participaciones de capital a largo Plazo							
1.2.1.01.01	Inversiones en acciones y participaciones de capital a largo plazo al sector privado							
1.2.1.01.02	Inversiones en acciones y participaciones de capital a largo plazo al sector público							
1.2.1.01.03	Inversiones en acciones y participaciones de capital a largo plazo al sector externo							
1.2.1.02	Inversiones financieras en títulos y valores a largo plazo							
1.2.1.02.01	Inversiones en títulos y valores privados a largo plazo							
1.2.1.02.02	Inversiones en títulos y valores públicos a largo plazo							
1.2.1.02.03	Inversiones en títulos y valores externos a largo plazo							
1.2.1.03	Préstamos por cobrar a largo plazo (cartera de créditos)							
1.2.1.03.01	Préstamos por cobrar a largo plazo al sector privado							
1.2.1.03.02	Préstamos por cobrar a largo plazo al sector público							
1.2.2	Cuentas y Efectos por Cobrar a Mediano y Largo Plazo							
1.2.2.01.01	Cuentas comerciales por cobrar a mediano y largo plazo							
1.2.2.01.99	Otras Cuentas por cobrar a mediano y largo plazo							
1.2.2.02.01	Efectos Comerciales por cobrar a mediano y largo plazo							
1.2.2.02.99	Otros Efectos comerciales por cobrar a mediano y largo plazo							
1.2.2.03	Anticipos a contratistas por contratos de mediano y largo plazo							
1.2.3	Propiedad Planta y Equipo							
1.2.3.01	Bienes de uso							
1.2.3.01.01	Edificios e instalaciones							
2.2.5.01.01	Menos: Depreciación acumulada de edificios e instalaciones							
	Edificios e instalaciones - Neto							
1.2.3.01.02	Maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller							
	Menos: Depreciación acumulada de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y							
2.2.5.01.02	taller							
	Maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller - Neto							
1.2.3.01.03	Equipos de transporte, tracción y elevación							
2.2.5.01.03	Menos: Depreciación acumulada de equipos de transporte, tracción y elevación							
	Equipos de transporte, tracción y elevación - Neto							
1.2.3.01.04	Equipos de comunicaciones y señalamiento							
2.2.5.01.04	Menos: Depreciación acumulada de equipos de comunicaciones y señalamiento							
	Equipos de comunicaciones y señalamiento - Neto							
1.2.3.01.05	Equipos médicos-quirúrgicos, dentales y veterinarios							
2.2.5.01.05	Menos: Depreciación acumulada de equipos médicos-quirúrgicos, dentales y veterinarios							
	Equipos médicos-quirúrgicos, dentales y veterinarios - Neto							
1.2.3.01.06	Equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación							
2.2.5.01.06	Menos: Depreciación acumulada de equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación							
	Equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación - Neto							



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

111

**PÁGINA** 

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO: 3/5

#### BALANCE GENERAL

(En Bolívares)

(2) CÓDIGO	(3) DENOMINACIÓN		(5) SALDO ÚLTIMO		(7) VARIACIÓN			
.,		(4) SALDO AÑO REAL	AÑO ESTIMADO	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	ANUAL
1.2.3.01.08	Máquinas, muebles y demás equipos de oficina y de alojamiento							
2.2.5.01.08	Menos: Depreciación acumulada de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y de alojamiento							
	Máquinas, muebles y demás equipos de oficina - Neto							
1.2.3.01.09	Semovientes							
2.2.5.01.09	Menos: Depreciación acumulada de semovientes							
	Semovientes - Neto							
1.2.3.01.99	Otros bienes de uso							
2.2.5.01.99	Menos: Depreciación acumulada de otros bienes de uso							
	Otros bienes de uso - Neto							
1.2.3.02	Tierras y terrenos							
1.2.3.03	Tierras y terrenos expropiados							
1.2.3.04	Edificios e instalaciones expropiados							
2.2.5.01.01	Menos: Depreciación acumulada de edificios e instalaciones	ļ						
	Edificios e instalaciones expropiados neto							
1.2.3.05	Construcciones en proceso							
1.2.3.05.01	Construcciones en proceso de bienes en dominio privado							
1.2.3.05.02	Construcciones en proceso de bienes en dominio público							
1.2.4	Activos Intangibles							
1.2.4.01	Marca de fábrica y patentes de Invención							
2.2.5.02.01	Menos: Amortización acumulada de marcas de fábrica y patentes de invención							
	Marca de fábrica y patentes de invención - neto							
1.2.4.02	Derechos de autor							
2.2.5.02.02	Menos:Amortización acumulada de derechos de autor							
	Derechos de autor- neto							
1.2.4.03	Gastos de organización							
2.2.5.02.03	Menos: Amortización acumulada de gastos de organización							
	Gastos de organización - neto							
1.2.4.04	Paquetes y programas de computación							
2.2.5.02.04	Menos: Amortización acumulada de paquetes y programas de computación							
	Paquetes y programas de computación - neto							
1.2.4.05	Estudios y proyectos							
2.2.5.02.05	Menos: Amortización acumulada de estudios y proyectos							
	Estudios y proyectos - netos							
1.2.4.99	Otros Activos intangibles							
2.2.5.02.99	Menos: Amortización acumulada de otros activos intangibles							
	Otros Activos intangibles - neto							
	Gastos Capitalizables aplicables a los activos							
	Imputación en activo fijo							
	Imputación en activo intangible							
1.2.5	ACTIVOS DIFERIDOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO							
1.2.5.01	Gastos pagados por anticipados a largo plazo							
1.2.5.01.06	Otros intereses a mediano y largo plazo pagados por anticipado							
1.2.5.01.99	Otros gastos a mediano y largo plazo pagados por anticipado							
1.2.5.99	Otros activos difendos a mediano y largo plazo							
						1		



PERÍODO PRESUPUESTARIO:

#### **INSTRUCTIVO N° 5**

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

112

**PÁGINA** 

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:

4/5

#### BALANCE GENERAL

(En Bolívares)

(2) CÓDIGO	(3) DENOMINACIÓN	(4) SALDO AÑO REAL	(5) SALDO ÚLTIMO Año estimado	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	(7) VARIACIÓN Anual
1.2.9	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES							
1.2.9.01	Activos en proceso judicial							
1.2.9.01.01	Activos en gestión judicial a mediano y largo plazo							
1.2.9.99	Activos no circulantes diversos a mediano y largo plazo							
	TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE							
	TOTAL ACTIVO							
2	PASIVO							
2.1	PASIVO CIRCULANTE							
2.1.1	Cuentas y efectos por pagar a Corto Plazo							
2.1.1.01	Gastos de personal por pagar							
2.1.1.02	Aportes patronales y legales por pagar							
2.1.1.03	Retenciones laborales por pagar							
2.1.1.04	Cuentas por pagar a corto plazo							
2.1.1.05	Efectos por pagar a corto plazo							
2.1.1.06	Intereses por pagar a corto plazo							
2.1.4	FONDOS DE TERCEROS							
2.1.4.01	Depósitos recibido en garantía							
2.1.4.99	Otros fondos de terceros							
2.1.9	OTROS PASIVOS CIRCULANTES							
2.1.9.09	Otros pasivos circulantes							
	·							
	TOTAL PASIVO CIRCULANTE							
2.2	PASIVO NO CIRCULANTE							
2.2.1	Cuentas y efectos por pagar a Mediano y Largo Plazo							
2.2.1.01	Cuentas por pagar a mediano y largo plazo							
2.2.1.02	Efectos por pagar a mediano y largo plazo							
2.2.4	PROVISIONES							
2.2.4.01	Provisiones							
2.2.4.01.02	Provisión para despidos							
2.2.4.01.04	Provisiones para beneficios sociales							
2.2.4.01.99	Otras provisiones						<u> </u>	
2.2.4.02	Resenas técnicas							
2.2.9	OTROS PASIVOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO						<del>                                     </del>	
2.2.9.99	Otros pasivos no circulantes							
L.L.V.VV	опос растос по споявинос							
	TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE							
	TO THE I POSTO ITO OR COLUMNIE							
	TOTAL PASIVO				-		-	-
FORMUL ADIA					1		1	



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

113

**PÁGINA** 

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO: 5/5

# BALANCE GENERAL

(En Bolívares)

			(5) SALDO ÚLTIMO Año estimado					
(2) CÓDIGO	(3) DENOMINACIÓN	(4) SALDO AÑO REAL		TRIMESTREI	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	(7) VARIACIÓN Anual
3	PATRIMONIO							
3.2	PATRIMONIO INSTITUCIONAL							
3.2.1	CAPITAL INSTITUCIONAL							
3.2.1.01	Capital institucional							
3.2.2	TRANSFERENCIAS, DONACIONES DE CAPITAL Y APORTES POR CAPITALIZAR RECIBIDOS							
3.2.2.01	Transferencias de capital recibidas							
3.2.2.01.01	Transferencias de capital internas recibidas del sector privado							
3.2.2.01.02	Transferencias de capital internas recibidas del sector público							
3.2.2.01.03	Transferencias de capital recibidas del exterior							
3.2.2.02	Donacions de capital recibidas							
3.2.2.02.01	Donaciones de capital internas recibidas							
3.2.2.02.02	Donaciones de capital externas recibidas							
3.2.3	RESERVAS							
3.2.3.01	Resenas legales y estatutarias							
3.2.4	AJUSTE POR INFLACIÓN							
3.2.4.01	Ajuste por inflación							
3.2.5	RESULTADOS							
3.2.5.01	Resultados acumulados							
3.2.5.02	Resultado del ejercicio							
	TOTAL PATRIMONIO INSTITUCIONAL							
	(8) TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO							



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

114

**PÁGINA** 

# 2.3 Información de uso específico para los Entes con Fines Empresariales, de Carácter Financiero

FORMULARIO 0525: Relación de Deudas Consolidadas

FORMULARIO 0526: Estado de Resultados FORMULARIO 0527: Presupuesto de Caja

FORMULARIO 0528: Balance General

FORMULARIO 0529: Colocación de Fondos FORMULARIO 0530: Créditos Concedidos

FORMULARIO 0531: Resumen de Actividades Crediticias

FORMULARIO 0532: Liquidación de Créditos Concedidos en Años Anteriores

FORMULARIO 0533: Liquidación de Créditos Concedidos en el Período Presupuestado

FORMULARIO 0534: Liquidación de Créditos

FORMULARIO 0535: Recuperación de Créditos

FORMULARIO 0536: Resumen de Operaciones Crediticias

FORMULARIO 0537: Resumen de Captaciones

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

115

**PÁGINA** 

FORMULARIO 0525: Relación de Deudas Consolidadas

#### A. Objetivo

Presentar la información financiera analítica de los movimientos de los pasivos del ente para el año objeto del presupuesto.

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el año para
	el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Indica el código y la denominación de las cuentas de acuerdo al grupo de
	Pasivo; según el "Plan de Cuentas Patrimoniales" establecido por la Oncop.
4 y 5	Registre el monto de la deuda al 31 de diciembre para el año real y último año
	estimado.
6 y 7	Indique la variación de los movimientos de la deuda por disminución e
	incrementos respectivamente, para el año que se presupuesta.
8	Indique el monto bruto de la amortización que se estima realizar durante el
	ejercicio que se presupuesta.
9	Indique el monto bruto de los préstamos que se obtendrán durante el año
	objeto del presupuesto.
10	Señale el saldo de la deuda al 31 de diciembre del año que se presupuesta, la
	cual se obtiene de la siguiente formula: saldo de la columna 5, menos
	columna 6, más columna 7, menos columna 8, más columna 9.
11	Indique los intereses que se causarán durante el año objeto del presupuesto.
12	Obtenga los totales de cada columna de la Nº 4 a la Nº 11.
13 y 14	Señale el código de las cuentas y su denominación según la relación de
	deudas por servicios básicos.
15 y 16	Registre el monto de la deuda al 31 de diciembre para el año real y el año
	anterior al ejercicio que se presupuesta.

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

116

**PÁGINA** 

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
17 y18	Indique la variación de la deuda por disminución e incrementos
	respectivamente, para el año que se presupuesta.
19	Registre el saldo de la deuda en cada una de las cuentas por servicios
	básicos al 31 de diciembre del año que se presupuesta; la cual se obtiene
	de la siguiente ecuación: Monto de la columna N° 16 (Saldo de la deuda al
	31/12 del último año estimado), menos monto de la columna N° 17
	(Disminución de la deuda), más el monto de la columna N° 18 (Incremento
	de la deuda).
20	Indique los intereses por servicios básicos prestados, que se causarán
	durante el año objeto del presupuesto.
21	Indique la sumatoria de las columnas 15 a la 20.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

117

**PÁGINA** 

(1) CÓDIGO DEL ENTE:

DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCION:

PERÍODO PRESUPUESTARIO:

#### RELACIÓN DE DEUDAS CONSOLIDADAS

(En Bolívares)

		SALDO DE	SALDO DE DEUDAS	VADI	ACIÓN	PRÉST/	MOC	SALDO	INTERESES
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDAS	AL 31/12/	DELA		FRES I	HINOS	AL	A CAUSAR
CODIGO	DENOMINACION	AÑO REAL	ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	DISMINUCIÓN	INCREMENTOS	AMORTIZACIÓN	OBTENCIÓN	31/12/	PRESUPUESTO
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)
	PASIVO CIRCULANTE	(4)	(0)	(0)	(1)	(0)	(5)	(10)	(1.)
	Captaciones							<b> </b>	
	A la Vista						<b></b>	<b> </b>	
	De Ahorros							<b></b>	<b></b>
	A Plazo								
2.1.1	Cuentas y efectos por pagar a corto plazo								
2.1.1	Proveedores comerciales							<u> </u>	
	Proveedores por servicio							ļ	ļ
2.1.1.01	<u> </u>							ļ	<b></b>
2.1.1.01	Gastos de personal por pagar		<u> </u> 					ļ	
2.1.1.02	Aportes patronales y legales por pagar							ļ	
	Retenciones Laborales por pagar								
2.1.1.03.02	Retenciones laborales por pagar al Instituto de Previsión Social del								
	Ministerio de Educación (Ipasme)								
2.1.1.03.09	Retenciones laborales por pagar por pensión alimenticia								
2.1.1.04.02	Cuentas por pagar a contratistas a corto plazo								
2.1.1.04.09	Otras cuentas por pagar a corto plazo								
2.1.1.05	Efectos por pagar a corto plazo								
2.1.1.06	Intereses por pagar a corto plazo						}		
2.1.4.01	Depósitos recibidos en garantía								
	OBLIGACIONES A PAGAR								
	Con el Banco Central de Venezuela	***************************************					<u> </u>		
2.1.2	Deuda pública a corto plazo								
2.1.2.02	Deuda publica interna por préstamos por pagar a corto plazo							<b> </b>	<b></b>
2.1.2.04	Deuda publica externa por préstamos por pagar a corto plazo							<b> </b>	
	<b></b>								
2.1.9	Otros pasivos circulantes							ļ	
	PASIVO NO CIRCULANTE								
2.2.1.02	Efectos por pagar a mediano y largo plazo								
2.2.2	Deuda pública a largo plazo								
2.2.2.02	Deuda pública interna por préstamos por pagar a largo plazo								
2.2.2.04	Deuda pública externa por préstamos por pagar a largo lazo								
<u>2.2.4</u>	<u>Provisiones</u>								
2.2.4.01.04	Provisiones para beneficios sociales								
2.2.4.01.99	Otras provisiones								
								<u> </u>	
2.2.9.99	Otros pasivos no circulantes								
	(12) TOTAL								

	RELACIÓN DE DEUDAS	POR SERVICIOS	BÁSICOS (En Bolívares	s)			
		SALDO DE	SALDO DE SALDO DE DEUDAS VARIACIÓN		SALDO	INTERESES	
CÓDIGO	SERVICIO	DEUDAS	AL 31/12/	DE LA DEUDA		AL	A CAUSAR
		AÑO REAL	ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	DISMINUCIÓN	INCREMENTOS	31/12/	PRESUPUESTO
(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)
	ELECTRICIDAD						
	GAS						
	AGUA						
	TELÉFONOS						
	SERVICIO DE COMUNICACIONES						
	SERVICIO DE ASEO URBANO Y DOMICLIARIO						
	SERVICIO DE CONDOMINIO						
	(21) TOTAL:						

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

11

**PÁGINA** 

JULIO 2015

**FORMULARIO 0526:** Estado de Resultados

#### A. Objetivo

Obtener la información de las previsiones de ingresos y gastos que originan la variación del patrimonio del ente, su programación trimestral para el año objeto del presupuesto, la estimada para el año vigente, así como la situación real para el ejercicio anterior a éste.

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el año para
	el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Muestre los códigos y denominaciones de las cuentas del Estado de
	Resultados sobre los cuales se desea obtener información.
	A los fines de una mayor comprensión, ver el Clasificador Presupuestario de
	Recursos y Egresos.
4	Registre los valores reales correspondientes al ejercicio anterior al vigente
	(año real).
5	Indique los montos del último año estimado, (año anterior al que se
	presupuesta) según las cuentas y conceptos descritos en la columna Nº 3.
6 al 9	Registre los valores programados para cada trimestre del año objeto del
	presupuesto.
10	Señale la sumatoria de las columnas N° 6 a la 9.
11	Registre la diferencia del resultado obtenido de los ingresos menos los gastos.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

119

**PÁGINA** 

) CÓDIGO DEL ENTE: DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

#### **ESTADO DE RESULTADOS**

(En Bolívares)

		AÑO REAL	ÚLTIMO AÑO		AÑO F	PRESUPUESTADO		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AL 31/12	ESTIMADO 31/12	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTAL
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
3.03.03.00.00 / 3.03.04.00.00	INGRESOS FINANCIEROS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS BANCARIAS / NO BANCARIAS							
3.03.03.01.00 / 3.03.04.01.00	INGRESOS POR INVERSIONES EN VALORES							
3.03.03.02.00 / 3.03.04.02.00	INGRESOS POR CARTERA DE CRÉDITOS							
3.03.03.03.00 / 3.03.04.03.00 3.03.03.99.00 / 3.03.04.99.00	INGRESOS PROVENIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DE FIDEICOMISOS OTROS INGRESOS FINANCIEROS (DETALLAR)							
3.03.03.99.0073.03.04.99.00	INGRESOS POR DISPONIBILIDADES							
	INGRESOS POR INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES							
	INGRESOS POR OTRAS CUENTAS POR COBRAR							
	EGRESOS FINANCIEROS							
4.08.02.00.00	INTERESES POR OPERACIONES FINANCIERAS							
4.08.02.01.00 4.08.02.02.00	INTERESES POR DEPÓSITOS INTERNOS INTERESES POR TÍTULOS Y VALORES (DETALLAR)							
4.08.02.03.00	INTERESES FOR TITOLOS I VALORES (DETALLAR)							
	OTROS GASTOS FINANCIEROS (DETALLAR)							
4.10.00.00.00	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA							
	INTERNA EXTERNA							
4.08.06.05.00	PARTICIPACIÓN EN PÉRDIDAS DE OTRAS EMPRESAS							
	MARGEN FINANCIERO (Ingreros Financieros - Egresos Financieros)							
3.05.01.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES							
3.05.01.01.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES INTERNAS DEL SECTOR PRIVADO							
3.05.01.03.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES INTERNAS DEL SECTOR PÚBLICO							
3.05.01.05.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL EXTERIOR							
	OTROS INGRESOS OPERATVOS (DETALLAR, INCLUYE OPERACIONES ACCESORIAS Y CONEXAS)							
	,							
	MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA (Margen Financiero + /- Ing. Operativos)							
	GASTOS DE TRANSFORMACIÓN (OPERATIVOS)							
4.01.00.00.00	GASTOS DE PERSONAL							
4.02.00.00.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS							
4.03.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES							
4.07.01.03.02	EMPRESARIALES (DETALLAR)							
4.08.00.00.00	OTROS GASTOS							
4.08.01.00.00 4.08.06.04.00	DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS POR CUENTAS INCOBRABLES							
4.00.00.04.00	IMPUESTOS INDIRECTOS (DETALLAR)							
	OTROS GASTOS OPERATIVOS VARIOS (DETALLAR)							
	MARGEN OPERATIVO O RESULTADO EN OPERACIÓN (Margen de Intermediación - Gastos de Transformación)							
3.04.99.01.00	OTROS INGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN (DETALLAR)							
3.02.99.00.00	OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS (DETALLAR)							
	OTROS EGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN (DETALLAR)							
	OTROS EGRESOS EXTRAORDINARIOS							
4.07.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES							
4.07.01.01.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES INTERNAS AL SECTOR PRIVADO (DETALLAR)							
4.07.01.03.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO (DETALLAR)							
	RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA							
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA							
	RESULTADO NETO							
	APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO							
	RESERVAS LEGAL							
	UTILIDADES ESTATUTARIAS (DETALLAR)							
	OTRAS RESERVAS DE CAPITAL							
	REPARTO DE DIVIDENDOS							
	RESULTADOS ACUMULADOS			1				
	OTROS APORTES (DETALLAR)							
	' '		l	1	1		1	1

# Oficine Nacional de Presupuesto

#### **INSTRUCTIVO N° 5**

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

120

**PÁGINA** 

FORMULARIO 0527: Presupuesto de Caja

#### A. Objetivo

Presentar los saldos inicial y final del presupuesto de caja; así como el flujo de ingresos y egresos en efectivo de la institución para el año real (año anterior al vigente), último año estimado (año vigente) y el programado para cada trimestre del año que se presupuesta, en base al clasificador presupuestario de recursos y egresos de la Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre).

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el año para el
	cual se formula el presupuesto.
2	Coloque los códigos correspondientes a las denominaciones indicadas en la
	columna 3, según el "Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos".
3	Indica las diferentes cuentas del presupuesto de caja.
	Saldo Inicial de Caja.
	Disponibilidad en caja y bancos al inicio del período, incluida la moneda
	extranjera existente, expresada al tipo de cambio existente a la fecha de registro
	de la información. Este importe debe figurar en el balance general.
	Ingresos
	Suma de los rubros de ingresos incluidos en el cuadro.
	Ingresos Financieros
	Corresponden a cobros de intereses y comisiones devengadas de los activos
	crediticios y otros considerados en esta cuenta.

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros

JULIO 2015

15

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
	Otros Ingresos de Operaciones
	Se refiere a intereses y comisiones procedentes de activos no crediticios.
	Egresos de Operaciones
	Intereses y Comisiones: Pagos imputables como costo de los pasivos
	financieros.
	Gastos de funcionamiento: Pago al personal y por gastos generales.
	Amortización de Obligaciones (interna y externa).
	Proyectos especiales de financiamiento
	Efectos a pagar
	Los tres rubros anteriores se refieren a previsión de pagos en calidad de
	amortización de préstamos realizados a corto plazo y de efectos a pagar.
	Amortización de obligaciones a Mediano y Largo Plazo (porción
	circulante).
	Pagos previstos por concepto de amortización en el período, de préstamos
	recibidos a mediano y largo plazo.
	Otras Amortizaciones
	Valores no previstos en las anteriores líneas.
	Pagos anticipados
	Previsión de pagos anticipados que realizará el organismo.
	Inversión real
	Previsión de desembolsos para la materialización de inversiones de la
	institución.
	Inversión Financiera
	Previsión de desembolsos para la inversión financiera de la institución.
	Liquidación de Créditos
	Previsión de desembolsos para este concepto.
	Otros Egresos
	Previsión de otros egresos no incluidos en las líneas anteriores.

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

122

**PÁGINA** 

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
	Saldo Final de caja
	Representa la suma algebraica del saldo inicial más los ingresos menos los
	egresos.
4	Indique al monto real del año anterior al presupuesto vigente.
5	Señale el último año estimado al 31 de diciembre del año vigente.
6 a 9	Registre los valores programados de las cuentas en referencia para cada
	trimestre del año objeto que se presupuesta.
10	Refleje el monto total del presupuesto de caja para el año que se presupuesta,
	que se obtiene de la sumatoria de cada trimestre. En las líneas de saldo inicial
	y saldo final de caja para la columna 03, sólo figurarán el saldo inicial o final del
	año, respectivamente.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

2015

JULIO

123

**PÁGINA** 

(1) CÓDIGO DEL ENTE: DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

#### PRESUPUESTO DE CAJA

(En Bolívares)

		AÑO REAL	AÑO ÚLTIMO REAL ÁÑO		AÑO PRESUPUESTADO			
CÓDIGO	D E N O M I N A C I Ó N	AL AL 31/12	ESTIMADO AL 31/12			TRIMESTRE III		TOTAL
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
	SALDO INICIAL CAJA							
	INGRESOS							
	INGRESOS FINANCIEROS							
	OTROS INGRESOS DE OPERACIONES							
	RECUPERACIÓN EN EFECTIVO DEL CAPITAL DE LOS CRÉDITOS DE LA CARTERA VIGENTE, REESTRUCTURADA, VENCIDA Y EN LITIGIO.							
	VARIACIÓN DE LAS OPERACIONES A LA VISTA Y DEPÓSITOS							
	OBTENCIÓN DE OBLIGACIONES							
	INTERNO							
	EXTERNO							
	OBTENCIÓN DE RECURSOS PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE FINANCIAMIENTO							
	VENTA DE TÍTULOS Y VALORES							
	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL							
	VENTA DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO							
	TRANSFERENCIAS SECTOR PÚBLICO							
	CORRIENTES							
***************************************	DE CAPITAL							
	OTROS INGRESOS							***************************************
	SALDO INICIAL + INGRESOS							
	EGRESOS							
	EGRESOS DE OPERACIONES							
	INTERESES Y COMISIONES						***************************************	
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO							
	AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES							
	INTERNA							
	EXTERNA			***************************************		***************************************	***************************************	
	PROGRAMAS ESPECIALES DE FINANCIAMIENTO							
	EFECTOS A PAGAR							
	AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES A MEDIANO Y LARGO PLAZO (PORCIÓN					***************************************		
	CIRCULANTE)							
	INTERNA							~~~~
	EXTERNA							
	OTRAS AMORTIZACIONES							
	PAGOS ANTICIPADOS (DETALLAR)							
	INVERSIÓN REAL							
	INVERSIÓN FINANCIERA (DETALLAR)							
	THE COURT OF THE PARTY							
	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITOS					***************************************		
	OTROS EGRESOS (DETALLAR)							
	SALDO FINAL CAJA							



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN JULIO

2015

124

**PÁGINA** 

FORMULARIO 0528: Balance General

#### A. Objetivo

Reflejar la situación patrimonial de la institución al concluir cada uno de los períodos considerados, así como la variación experimentada, por las distintas cuentas que lo conforman, entre el año presupuestado y el anterior.

#### B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el año para el
	cual se formula el presupuesto.
2	Indica el código de las cuentas señaladas en la columna N° 3.
3	Muestra la denominación de las cuentas utilizadas en el Balance General,
	desagregado hasta el nivel de subespecíficas; de acuerdo al Plan de Cuentas
	Patrimoniales.
4	Indique el monto real del año anterior al presupuesto vigente.
5	Señale el último año estimado de la situación patrimonial al 31 de diciembre del
	año vigente.
6 al 9	Señale el saldo de las cuentas al final de cada trimestre del año que se
	presupuesta, así como el final del año presupuestado.
10	Señale la variación anual para cada una de las cuentas que resulte de restar a
	los respectivos montos de la columna Nº 9, los montos correspondientes a la
	columna Nº 5.

#### Nota:

- 1. Los conceptos que se indican en la columna N° 3 deben corresponder con las cuentas de activo y pasivo de la normativa contable de unificación presentada por la Superintendencia de Bancos, de obligatorio cumplimiento para las Instituciones Financieras Bancarias.
- 2. Las Instituciones Financieras No Bancarias, deben hacer uso de las cuentas de acuerdo al Clasificador de Cuentas Patrimoniales.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

2015

JULIO

**PÁGINA** 

(1) CÓDIGO DEL ENTE: DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

## BALANCE GENERAL (En Bolívares)

		AÑO REAL	ÚLTIMO AÑO	AÑO PRESUPUESTADO				
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AL 31/12/	ESTIMADO AL 31/12/	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	VARIACIÓN ANUAL
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
	ACTIVO	(-)	(5)	(-,	(-)	(5)	(=)	(10)
	DISPONIBILIDADES							
	- EFECTIVO							
	- BANCO CENTRAL DE VENEZUELA							
4 4 4 04 00 00	- BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAÍS (PÚBLICAS Y/O PRIVADAS) - BANCOS DEL EXTERIOR	1	-					
1.1.1.01.02.03	- DANCOS DEL EXTERIOR - INVERSIONES TEMPORALES							
1.1.1.02.00.00	- OTRAS DISPONIBLIDADES							
	(PROVISIÓN PARA DISPONIBILIDADES)		·					
	INVERSIÓN FINANCIERA							
1.2.1.01	- INVERSIONES FINANCIERAS EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO							
1.2.1.02	- INVERSIONES FINANCIERAS EN TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO  (PROVISIÓN PARA INVERSIÓN EN TÍTULOS Y VALORES)							
	CARTERA DE CRÉDITOS							
	- ENTIDADES OFICIALES E INSTITUTOS DE CRÉDITOS							
	- PARTICULARES							
	- CRÉDITOS EN CUENTA CORRIENTE							
	- PROGRAMAS ESPECIALES DE FINANCIAMIENTO (DETALLAR)							
	(PROVISIÓN PARA CARTERA DE CRÉDITOS)							
	CARGOS DIFERIDOS (DETALLAR)							
	BIENES REALIZABLES (PROVISIÓN PARA BIENES REALIZABLES)							
	ACTIVO FIJO							
	- INVERSIONES EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES							
	Menos: DEPRECIACIÓN ACUMULADA		·····					
	ACTIVO FUO NETO							
1.2.4	ACTIVO INTANGIBLE							
1.2.4.01	- MARCAS DE FABRICA Y PATENTES DE INVENSIÓN - DERECHOS DE ALITOR							
1.2.4.02	- DERECHOS DE AUTOR - PAQUETES Y PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN							
1.2.4.99	- OTROS ACTIVO INTANGIBLES							
1.2.4.00	OTROS ACTIVOS (DETALLAR)							
		***************************************						
2	PASIVOS							
	CAPTACIONES DEL PUBLICO ( )							
	DEPÓSITOS A LA VISTA DE ORGANISMOS DEL SECTOR PUBLICO DEPÓSITOS A LA VISTA DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS DEL SECTOR PRIVADO							
	DEPÓSITOS DE AHORROS							
	DEPÓSITOS A PLAZO FIJO DE ORGANISMOS DEL SECTOR PUBLICO							
	CUENTAS Y EFECTOS A PAGAR A CORTO PLAZO (DETALLAR)							
	AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES							
	- CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA							
2.1.2	- DEUDA PUBLICA A CORTO PLAZO  DEUDA INTERNA							
	DEUDA INTERNA DEUDA EXTERNA	***************************************						
	DEGOTEATION							
2.2.1.02	EFECTOS POR PAGAR A MEDIANO Y LARGO PLAZO							
2.2.2	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO							
	DEUDA INTERNA							
	DEUDA EXTERNA							
	OTRAS OBLIGACIONES (DETALLE, NCLUYE PREVISIONES Y PROVISIONES)							
	RECURSOS RECIBIDOS PARA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES DE FINANCIAMIENTO							
	INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR							
	CREDITOS DIFERIDOS							
	OTROS PASIVOS (DETALLAR)							
3	PATRIM ONIO							
	CAPITAL SOCIAL						-	
	APORTES DEL EJECUTIVO NACIONAL (CAPITAL PÚBLICO)  GANANCIA NO REALIZADA EN INVERSIONES EN TÍTULOS Y VALORES						-	
	GANANCIA NO REALIZADA EN INVERSIONES EN TITULOS Y VALORES  CAPITAL PRIVADO							
<b></b>	TRANSFERENCIAS Y APORTES A CAPITALIZAR		<del> </del>				+	
<b></b>	SUPERÂVIT NO DISTRIBUIDO - (DÉFICIT ACUM ULADO)		<b></b>		<b></b>		<b></b>	
	RESERVAS		İ					
	RESULTADO DEL EJERCICIO							
	TOTAL PASIVO + CAPITAL							
<b>FORMUL</b>	ARIO: 0528							

<sup>\*</sup> PARA USO EXCLUSIVO DE LOS ENTES FINANCIEROS BANCARIOS



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

**PÁGINA** 

JULIO 2015

FORMULARIO 0529: Colocación de Fondos

#### A. Objetivo

Reflejar los valores programados de las colocaciones financieras, en sus diversas modalidades para los años que se indican.

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el
	año para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Muestra el código y denominación de los conceptos descritos, de
	acuerdo al Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos.
4 y 5	Señale el monto al 31 de diciembre para el año real y último año estimado.
6	Indique la previsión trimestral de las Colocaciones de Fondos para el
	año presupuestado. Realice el total anual de cada concepto.
7	Totalice los montos, correspondientes a los conceptos descritos, de las
	columnas 4 a 6.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

127

**PÁGINA** 

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACION DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

### **COLOCACIÓN DE FONDOS**

(En Bolívares)

		(4)	(5)	) (6) AÑO PRESUPUE			STADO	
(2) CÓDIGO	(3) CONCEPTO	AÑO REAL	ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTAL
4.05.02.00.00	ADQUISICIÓN DE TÍTULOS Y VALORES QUE NO OTORGAN PROPIEDAD							
4.05.02.01.00	Adquisición de títulos y valores a corto plazo							
4.05.02.01.01	Adquisición de títulos y valores privados							
4.05.02.01.02	Adquisición de títulos y valores públicos							
4.05.02.01.03	Adquisición de títulos y valores externos							
4.05.02.02.00	Adquisición de títulos y valores a largo plazo							
4.05.02.02.01	Adquisición de títulos y valores privados							
4.05.02.02.02	Adquisición de títulos y valores Públicos							
4.05.02.02.03	Adquisición de títulos y valores externos							
4.05.03.00.00	CONCESIÓN DE PRESTAMOS A CORTO PLAZO							
4.05.03.01.00	Concesión de préstamos al sector privado a corto plazo							
4.05.03.02.00	Concesión de préstamos al sector público a corto plazo							
4.05.04.00.00	CONCESIÓN DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO							
4.05.04.01.00	Concesión de préstamos al sector privado a largo plazo							
4.05.04.02.00	Concesión de préstamos al sector público a largo plazo							
4.05.05.00.00	INCREMENTO DE DISPONIBILIDADES							
4.05.05.03.00	Incremento de Inversiones Temporales							
	(7) TOTAL							



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

2015

JULIO

128

**PÁGINA** 

FORMULARIO 0530: Créditos Concedidos

#### A. Objetivo

Reflejar los valores reales y previstos de las operaciones crediticias concedidas por la Institución, independientemente que, por algún motivo, no se respalden posteriormente con el correspondiente contrato.

Los créditos otorgados son las solicitudes presentadas y aceptadas por la institución, a los efectos de este formulario.

CAMPOS	DESCRIPCIÓN						
4	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año						
1	para el cual se formula el presupuesto.						
2	Muestra la denominación de los créditos por actividad económica.						
3 y 4	Señale el monto de los créditos otorgados por el ente durante el año real y						
	último año estimado.						
5	Indique los montos de la programación de las operaciones crediticias que						
	el ente espera realizar trimestralmente, para el año objeto del						
	presupuesto. Efectúe el total anual para cada concepto.						
6	Señale los totales de las columnas: N° 3 a la N° 5.						



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

JULIO 2015

**PÁGINA** 

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACION DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

# CRÉDITOS CONCEDIDOS (En Bolívares)

			(5) AÑO PRESUPUESTADO					
(2) ACTIVIDAD ECONÓMICA	(3) AÑO REAL	(4) ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	TRIMESTRE I			TRIMESTRE IV	TOTALES	
EN EL CORTO PLAZO:								
- SECTOR PÚBLICO:								
Agrícola								
Industrial								
Construcción	*****	***************************************	***************************************		***************************************	***************************************		
Comercial					***************************************			
Microcréditos								
Turismo								
Hipotecaria								
Crédito al consumo								
Vehículos								
Otros (Detallar)								
- SECTOR PRIVADO:								
Agrícola								
Industrial								
Construcción								
Comercial								
Microcréditos								
Turismo								
Hipotecaria								
Crédito al consumo								
Vehículos								
Otros (Detallar)								
						***************************************		
EN EL LARGO PLAZO:				•	***************************************			
- SECTOR PÚBLICO:								
Agrícola								
Industrial								
Construcción			***************************************		***************************************	***************************************		
Comercial								
Microcréditos								
Turismo								
Hipotecaria								
Crédito al consumo								
Vehículos								
Otros (Detallar)							<b></b>	
- SECTOR PRIVADO:								
- SECTOR PRIVADO: Agrícola					ananananananananananananananananananan			
Industrial								
Construcción								
Comercial							·	
Microcréditos								
Turismo								
Hipotecaria								
Crédito al consumo								
Vehículos								
Otros (Detallar)			***************************************			***************************************		
							·	
							i	
(6) TOTAL								



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

130

**PÁGINA** 

FORMULARIO 0531: Resumen de Actividades Crediticias

#### A. Objetivos

Reflejar estadísticamente el comportamiento de las actividades crediticias.

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el
	año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indica los conceptos que se requiere detallar para los años real, último año
	estimado y presupuestado.
3	Señale los números o montos, según los conceptos identificados en la
	columna 2, para el año real, último año estimado y presupuestado.

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

131

**PÁGINA** 

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO

## **RESUMEN DE ACTIVIDADES CREDITICIAS**

	(3) PERÍODOS PRESUPUESTARIOS					
DESCRIPCIÓN (2)	AÑO REAL	ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	AÑO PRESUPUESTADO			
- NÚMERO DE SOLICITUDES PRESENTADAS (Nº)						
- MONTO DE SOLICITUDES PRESENTADAS (Bs.)						
- NÚMERO DE CRÉDITOS CONCEDIDOS (Nº)	••••	•	•			
- MONTO DE CRÉDITOS CONCEDIDOS (Bs.)	•					
- NÚMERO DE CRÉDITOS LIQUIDADOS (Nro.)						
- MONTO DE CRÉDITOS LIQUIDADOS (Bs.)	300000000000000000000000000000000000000					

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

132

**PÁGINA** 

FORMULARIO 0532: Liquidación de Créditos Concedidos en Años Anteriores

#### A. Objetivo

Reflejar los valores reales y previstos de los créditos pendientes por otorgar al 31 de diciembre del año anterior y que serán liquidados en el año presupuestado.

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el
	año para el cual se formula el presupuesto.
2	Muestra la denominación de los créditos por actividad económica. Se entiende
	por "Actividad Económica" aquellas que permiten la generación de riqueza
	dentro de una comunidad (ciudad, región, país) mediante la extracción,
	transformación y distribución de los recursos naturales o bien de algún servicio;
	teniendo como fin la satisfacción de las necesidades humanas. Algunas
	actividades económicas son la agricultura, la industria, la construcción, el
	comercio, el turismo, las comunicaciones, entre otras.
3	Señale los compromisos pendientes al 31 de diciembre del último año estimado.
	Se refiere a los créditos otorgados en años anteriores al presupuestado. Estos
	importes pueden ser:
	a) Entregados o dispuestos por los prestatarios durante alguno de los
	meses objeto del presupuesto.
	b) Pendientes a final de ejercicio.
	c) Anulados. Estos últimos se pueden calcular como resultado de la suma
	algebraica de los valores incluidos en las columnas del formulario.
4	Indique la previsión trimestral de los montos para el año objeto del
	presupuesto. Totalice la previsión anual para cada ítem.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

133

**PÁGINA** 

CAMPOS						DESCRIPCIO	ÓN				
5	Señale	el	total	de	los	compromisos	pendientes	al	final	del	año
	presupu	esta	do.								
6	Coloque	los	totales	de c	ada c	olumna 3 a 5.					



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

JULIO

2015

134

**PÁGINA** 

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

# LIQUIDACIÓN DE CRÉDITOS CONCEDIDOS EN AÑOS ANTERIORES (En Bolívares)

(2) COMPROMISOS TRIMESTRE I TRIMESTRE II TRIMESTRE III TRIMESTRE IV TOTAL PI				(5) COMPROMISOS				
-SECTOR PÚBLICO:  Agricia  Agricia  Industrial  Constructón  Comercial  Microcrédicos  Microcrédicos  Verinciados  Verinciados  Contros (Cetaliar)  -SECTOR PRIVADO: Agricial  Industrial  Construccón  Comercial  Microcrédicos  -SECTOR PRIVADO: Agricial  Industrial  Construccón  Comercial  Microcrédicos  Filipotecaria  Servine	(2) ACTIVIDAD ECONÓMICA	PENDIENTES ÚLTIMO AÑO	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTAL AÑO □	COMPROMISOS PENDIENTES AL FINAL DEL AÑO PRESUPUESTADO
Agricola	CORTO PLAZO:							
Agricola	TOR PÚBLTCO:							
Industrial								
Construction								
Comercial								
Turismo								
Hipotecaria	rocréditos							
Hipotecaria	ismo .							
Vehiculos								
- SECTOR PRIVADO:	dito al consumo							
- SECTOR PRIVADO:								
Agricola	os (Detallar)							
Agricola								
Industrial								
Construcción Comercial Microcréditos Turismo Hipotecaria Crédito al consumo Vehículos Otros (Detaliar)  EN EL LARGO PLAZO: -SECTOR PÚBLICO: AGRICOLA Agricola Industrial Construcción Comercial Hipotecaria Crédito al consumo Otros (Detaliar)  -SECTOR PURIADO: -SECTOR PRIVADO: -SE								
Comercial								
Microcréditos Turismo Hipotecaria Crédito al consumo Vehiculos Otros (Detallar)  EN EL LARGO PLAZO: SECTOR PÚBLICO: AGRICOLA Microcréditos Turismo Hipotecaria Crédito al consumo Vehiculos Otros (Detallar)  SECTOR PUNDO: Agricola Industrial Construcción Corecréditos Turismo Hipotecaria Crédito al consumo Vehiculos Otros (Detallar)  SECTOR PRIVADO: Agricola Industrial Construcción Construcción Construcción Corecréditos Construcción Corecréditos Créditos al consumo Vehiculos Corecréditos Corecréditos Corecréditos Corecréditos Corecréditos Corecréditos Construcción								
Turismo								
Hipotecaria								
Crédito al consumo                     Vehiculos                     Otros (Detallar)                     EN EL LARGO PLAZO:                     - SECTOR PÚBLICO:                     AGRICOLA                     Agricola                     Industrial                     Construcción                     Comercial                     Microcréditos                     Turismo                     Hipotecaria                     Crédito al consumo                     Vehículos                     Otros (Detallar)								
Vehículos								
Otros (Detallar)  EN EL LARGO PLAZO: - SECTOR PÚBLICO: AGRICOLA Agricola Industrial Construcción Comercial Microcréditos Turismo Hipotecaria Crédito al consumo Vehículos Agricola Industrial Construcción Comercial Crédito al consumo Venicoles Comercial Crédito al consumo Créditos Comercial Créditos Comercial Construcción Construcción Comercial Construcción Comercial Construcción Comercial Construcción Comercial Construcción Comercial Construcción Construcción Comercial Construcción Comercial Construcción C								
EN EL LARGO PLAZO:  - SECTOR PÚBLICO:  AGRICOLA  Agricola  Industrial  Construcción  Comercial  Microcréditos  Turismo  Hipotecaria  Crédito al consumo  - SECTOR PRIVADO:  Agricola  Industrial  Construcción  Comercial  Microcréditos  Turismo  Hipotecaria  Crédito al consumo  Vehículos  Otros (Detailar)  - SECTOR PRIVADO:  Agricola  Industrial  Construcción  Comercial  Microcréditos  Industrial  Construcción  Comercial  Microcréditos  Turismo  Hipotecaria  Construcción  Comercial  Microcréditos  Turismo  Hipotecaria  Crédito al consumo  Vehículos								
- SECTOR PÚBLICO:  AGRICOLA  Agrícola Industrial  Construcción  Comercial  Microcréditos  Turismo  Hipotecaria  Otros (Detallar)  - SECTOR PRIVADO:  Agrícola Industrial  Construcción  Industrial  In	os (Detallar)							
-SECTOR PÚBLICO:  AGRICOLA  Agrícola  Industrial  Construcción  Comercial  Microcréditos  Turismo  Hipotecaria  Otros (Detailar)  -SECTOR PRIVADO:  Agrícola  Industrial  Construcción  Industrial  Construcción  Industrial  Construcción  Industrial  Construcción  Industrial  Construcción  Industrial  Construcción  Industrial  Construcción  Industrial  Construcción  Industrial  Construcción  Industrial  Construcción  Industrial  Industri								
- SECTOR PÚBLICO:  AGRICOLA  Agrícola Industrial  Construcción  Comercial  Microcréditos  Turismo  Hipotecaria  Otros (Detallar)  - SECTOR PRIVADO:  Agrícola Industrial  Construcción  Industrial  In	LARGO PLAZO:							
AGRICOLA Agrícola Industrial Construcción Comercial Microcréditos Turismo Hipotecaria Crédito al consumo  - SECTOR PRIVADO: Industrial Construcción Industrial Indust								
Agrícola         Industrial         Industria								
Industrial Construcción Comercial Microcréditos Turismo Hipotecaria Crédito al consumo Vehículos Otros (Detallar)  SECTOR PRIVADO: Agrícola Industrial Construcción Comercial Microcréditos Industrial Microcréditos Industrial Construcción Comercial Microcréditos Turismo Hipotecaria Comercial Construcción Comercial Microcréditos Turismo Hipotecaria Crédito al consumo Vehículos								
Comercial								
Microcréditos         Image: Construction of the procession of the pro	nstrucción							
Turismo  Hipotecaria Crédito al consumo  Vehiculos Otros (Detallar)  -SECTOR PRIVADO: Agricola Industrial Construcción Comercial Microcréditos Turismo Hipotecaria Crédito al consumo Vehiculos	nercial							
Turismo    Hipotecaria								
Hipotecaria								
Crédito al consumo         Image: Cr								
Vehículos								
- SECTOR PRIVADO:								
- SECTOR PRIVADO:	os (Detallar)							
Agrícola         Industrial           Construcción         Industrial           Comercial         Industrial           Microcréditos         Industrial           Turismo         Industrial           Hipotecaria         Industrial           Crédito al consumo         Industrial           Vehículos         Industrial								
Agrícola         Industrial           Construcción         Industrial           Comercial         Industrial           Microcréditos         Industrial           Turismo         Industrial           Hipotecaria         Industrial           Crédito al consumo         Industrial           Vehículos         Industrial	TOR PRIVADO:							
Construcción	ícola							
Comercial								
Microcréditos         —         <								
Turismo         Ilipotecaria           Crédito al consumo         Crédito al consumo           Vehículos         Consumo								
Hipotecaria Crédito al consumo Vehículos								
Crédito al consumo Vehículos								
Vehículos Vehículos								
Otros (Detallar)								
	os (Detallar)							
		ī						



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

135

**PÁGINA** 

FORMULARIO 0533: Liquidación de Créditos Otorgados en el Período Presupuestado.

#### A. Objetivo

Reflejar los valores de los créditos liquidados que serán saldados en el año presupuestado.

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Muestra la denominación de los créditos por actividad económica.
3	Previsión trimestral para el año objeto del presupuesto. Señale el total anual de los montos liquidados por ítem.
4	Escriba los totales de cada columna.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

136

**PÁGINA** 

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

# LIQUIDACIÓN DE CRÉDITOS OTORGADOS EN EL PERÍODO PRESUPUESTADO (En Bolívares)

	(3) AÑO PRESUPUESTADO							
(2) ACTIVIDAD ECONÓMICA	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	RIMESTRE III TRIMESTRE IV				
N EL CORTO PLAZO:								
- SECTOR PÚBLICO:			•	***************************************				
Agrícola								
Industrial								
Construcción								
Comercial								
Microcréditos								
Turismo								
Hipotecaria								
Crédito al consumo				***************************************				
Vehículos								
Otros (Detallar)			***************************************	***************************************				
- SECTOR PRIVADO:								
Agrícola								
Industrial								
Construcción								
Comercial								
Microcréditos								
Turismo								
Hipotecaria								
Crédito al consumo								
Vehículos								
Otros (Detallar)								
EN EL LARGO PLAZO:								
- SECTOR PÚBLICO:								
Agrícola								
Industrial								
Construcción								
Comercial	***************************************							
Microcréditos	***************************************	***************************************		***************************************				
Turismo				***************************************	***************************************			
Hipotecaria								
Crédito al consumo								
Vehículos								
Otros (Detallar)								
- SECTOR PRIVADO:								
Agrícola								
Industrial								
Construcción								
Comercial								
Microcréditos	***************************************			***************************************				
Turismo	***************************************		***************************************	***************************************				
Hipotecaria								
Crédito al consumo								
Vehículos								
Otros (Detallar)								
Caron (Decamar)								



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

137

**PÁGINA** 

FORMULARIO 0534: Liquidación de Créditos

#### A. Objetivo

Reflejar los valores reales y previstos, para los años que se indican, de las entregas de los créditos por saldar con contrato de formalización.

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año
	para el cual se formula el presupuesto.
2	Muestra la denominación de los créditos por actividad económica.
3	Señale el monto de la liquidación de crédito, según los ítems de la
	columna N° 2, para el año real.
4	Señale el monto de la liquidación de crédito, según los ítems de la columna N°
	2, para el año último año estimado.
5	Indique la previsión trimestral para el año objeto del presupuesto. Señale el
	monto total, producto de la sumatoria de los trimestres correspondientes.
	Los valores de las columnas de la previsión trimestral del formulario
	"Liquidación de los Créditos", deben ser iguales al total de la suma de las
	cifras trimestrales "Liquidación de Créditos Concedidos en Años Anteriores"
	más "Liquidación de Créditos Otorgados en el Período Presupuestado".
6	Indique el monto total de cada columna desde la N° 3 a la N° 5.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

JULIO 2015

**PÁGINA** 

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

# LIQUIDACIÓN DE CRÉDITOS (En Bolívares)

	(4) (5) AÑO PRESUPUESTO						
	1	ÚLTIMO		(5, 4.			
(2)	(3)	AÑO					
(2) ACTIVIDAD ECONÓMICA	AÑO REAL	ESTIMADO	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTALES
EN EL CORTO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO: Agrícola							
Industrial							
Construcción							
Comercial							
Microcréditos							
Turismo							
Hipotecaria		***************************************	•			***************************************	prosessor menos menos menos menos menos menos menos menos menos menos menos menos menos menos menos menos menos
Crédito al consumo							
Vehículos							
Otros (Detallar)					***************************************	***************************************	·
- SECTOR PRIVADO:							
Agrícola	***************************************	***************************************	***************************************	***************************************			
Industrial							
Construcción Comercial							
Microcréditos							
Turismo							
Hipotecaria							
Crédito al consumo							······
Vehículos							
Otros (Detallar)			***************************************		***************************************	***************************************	***************************************
EN EL LARGO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
Agricola				0.000	***************************************	x	0-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-0
Industrial							
Construcción			***************************************				
Comercial							
Microcréditos							
Turismo							
Hipotecaria			•		·····	***************************************	v
Crédito al consumo							
Vehículos							
Otros (Detallar)							
			•		······	***************************************	·
- SECTOR PRIVADO:						***************************************	
Agrícola							
Industrial							
Construcción							
Comercial							
Microcréditos Turismo			<b></b>				
Hipotecaria	***************************************	***************************************	***************************************		***************************************	***************************************	***************************************
Crédito al consumo							
Vehículos						***************************************	·····
Otros (Detallar)							
(6) TOTAL							
FORMULARIO: 0534							



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

139

**PÁGINA** 

FORMULARIO 0535: Recuperación de Créditos

#### A. Objetivo

Reflejar en forma breve los movimientos de las recuperaciones crediticias durante el año anterior al vigente (real), el año vigente (último año estimado) y el año presupuestado.

CAMPOS	DESCRIPCION
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el
	año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indica la clasificación de la "Actividad Económica"
3	Señale el monto de la recuperación al 31 de diciembre del año real.
4	Señale el monto de la recuperación al 31 de diciembre del último año
	estimado.
5	Indique la recuperación trimestral del presupuesto que se formula.
	Totalice los montos anuales de los distintos conceptos indicados en la
	columna 2, producto de la sumatoria de los trimestres correspondientes.
	El total de la recuperación de esta cartera, tiene que coincidir con
	ingresos efectivos en caja por estos conceptos tanto en el corto plazo,
	como en el mediano plazo, reflejado en el Formulario: "Presupuesto de
	Caja".
6	Indique el monto total de los campos contenidos desde las columnas: N°
	3 a la N° 5



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

140

**PÁGINA** 

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

# RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS (En Bolívares)

			(5) AÑO PRESUPUESTADO					
(2) DENOMINACIÓN	(3) AÑO REAL	(4) ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	TRIMESTR I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTAL	
EN EL CORTO PLAZO:								
- SECTOR PÚBLICO:								
Agrícola								
Industrial					***************************************	***************************************		
Construcción							***************************************	
Comercial								
Microcréditos								
Turismo								
Hipotecaria								
Crédito al consumo						***************************************		
Vehículos								
Otros (Detallar)								
- SECTOR PRIVADO:								
Agrícola								
Industrial								
Construcción								
Comercial								
Microcréditos	******************************				***************************************			
Turismo								
Hipotecaria								
Crédito al consumo								
Vehículos								
Otros (Detallar)								
EN EL LARGO PLAZO:								
- SECTOR PÚBLICO:			***************************************					
Agrícola								
Industrial								
Construcción								
Comercial Microcréditos	***************************************	***************************************			***************************************			
Turismo						***************************************		
Hipotecaria Crédito al consumo								
Vehículos								
Otros (Detallar)								
						••••••••••••		
- SECTOR PRIVADO:								
Agrícola								
Industrial							***************************************	
Construcción								
Comercial	***************************************	***************************************						
Microcréditos						•		
Turismo				ļ				
Hipotecaria								
Crédito al consumo								
Vehículos								
Otros (Detallar)								
(6) TOTAL								

FORMA: 0535

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

141

**PÁGINA** 

FORMULARIO 0536: Resumen de Operaciones Crediticias

#### A. Objetivo

Reflejar un resumen del movimiento de la cartera de créditos.

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el
	año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indica la clasificación de la cartera de crédito por "Actividad Económica".
	La información está ordenada por actividad según corresponda a
	instituciones de crédito o a particulares del sector público y privado, en el
	corto y en el largo plazo.
3	Señale los valores según saldos al 31-12 del año real (anterior al
	vigente).
4	Señale los valores según saldos del último año estimado (año vigente).
5	Registre el monto por el incremento en las liquidaciones de crédito, del
	año presupuestado, según los conceptos de la columna N° 2. Este monto
	debe coincidir con la columna total de la sumatoria trimestral en la
	columna N° 5 reflejado en el formulario 0433 "Liquidación de los
	Créditos".
6	Indique la previsión para el año objeto del presupuesto del movimiento
	por concepto de "Disminución por Recuperaciones de los Créditos".
7	Registre el monto de la previsión para contingencia de carteras. Estas
	previsiones deberán figurar en su correspondiente línea del balance
	general.
8	Registre el monto del saldo neto de la cartera de créditos, cuyo resultado
	se obtiene sumando los valores de la columna N° 4 más la columna N°
	5, menos las columnas N° 6 y 7.
9	Escriba los totales de cada columna desde la Nº 3 hasta la 8.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

2015

JULIO

142

**PÁGINA** 

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

#### **RESUMEN DE OPERACIONES CREDITICIAS**

(En Bolívares)

			AÑO PRESUPUESTADO						
(2) ACTIVIDAD ECONÓMICA	(3) AÑO REAL SALDO NETO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS	(4) ÚLTIMO AÑO ESTIMADO SALDO NETO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS	(5) INCREMENTO POR LIQUIDACIONES DE CRÉDITOS	(6) DISMINUCION POR RECUPERACIONES DE CRÉDITOS	(7) VARIACIÓN EN PROVISIONES PARA CONTINGENCIA DE CARTERA DE CRÉDITOS	(8) AÑO PRESUPUESTADO SALDO NETO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS			
EN EL CORTO PLAZO:									
- SECTOR PÚBLICO:									
Agrícola									
Industrial									
Construcción									
Comercial									
Microcréditos									
Turismo									
Hipotecaria									
Crédito al consumo									
Vehículos									
Otros (Detallar)									
- SECTOR PRIVADO:									
Agrícola	······	·	·						
Industrial									
Construcción									
Comercial									
Microcréditos									
Turismo									
Hipotecaria									
Crédito al consumo									
Vehículos									
Otros (Detallar)									
EN EL LARGO PLAZO:									
- SECTOR PÚBLICO:									
Agrícola									
Industrial									
Construcción									
Comercial									
Microcréditos									
Turismo									
Hipotecaria									
Crédito al consumo									
Vehículos									
Otros (Detallar)									
- SECTOR PRIVADO:									
Agrícola									
Industrial									
Construcción									
Comercial Microcréditos									
Turismo									
Hipotecaria									
Crédito al consumo									
Vehículos									
Otros (Detallar)									
(9) TOTAL									
FORMA: 0536		1	1	L	L	L.			

FORMA: 0536



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

JULIO

**PÁGINA** 

2015

FORMULARIO 0537: Resumen de Captaciones

#### A. Objetivo

Reflejar la previsión de la procedencia de los fondos integrantes del pasivo de la institución que va a ser objeto de negociación posterior mediante su colocación en fondos prestables.

#### B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCION
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período
	presupuestario.
2	Muestra los conceptos que se indican.
3 y 7	Indique el tipo de interés medio anual que constituye el costo aproximado de los
	fondos ajenos recibidos en los años anteriores al presupuestado y cubierto por
	el presupuesto.
4 y 8	Señale la cuantía media aproximada a la que ascendieron, según información
	real y estimación para el año presupuestado de los fondos ajenos depositados
	en la institución.
5 y 9	Registre el porcentaje de cálculo de los tipos de depósitos que integran el total
	de recursos captados para el año real y para el que se presupuesta.
6	Coloque el monto de la diferencia entre los valores consignados en las
	columnas 4 y 8 a fin de calcular el aumento o disminución para el año que se
	presupuesta.
10.	Registre el monto total de las columnas 4, 6 y 8.

Nota: Este formulario debe ser llenado exclusivamente por los entes financieros bancarios.

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

144

**PÁGINA** 

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

## **RESUMEN DE CAPTACIONES**

(En Bolívares)

		REAL AÑO		VARIACIÓN AÑO	PREVIS	PREVISTO AÑO PRESUPUESTADO			
DESCRIPCIÓN	TIPO DE INTERES BS. MEDIO ANUAL %		% TOTAL	BS. PROMEDIO AUMENTO O DISMINUCIÓN RESPECTO 2XXX Y 2XXX	TIPO DE INTERES MEDIO ANUAL %	Bs. En promedio	% TOTAL DEPÓSITOS		
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)		
TOTAL OPERACIONES A LA VISTA Y Depósitos A corto plazo									
CUENTA CORRIENTE									
- GOBIERNO NACIONAL	***************************************								
- OTRAS ENTIDADES OFICIALES									
- PÚBLICO	***************************************		***************************************		***************************************				
A PLAZO (INFERIOR AL AÑO)									
- GOBIERNO NACIONAL									
- OTRAS ENTIDADES OFICIALES									
- PÚBLICO	***************************************		***************************************		***************************************				
TOTAL DEPÓSITO A MEDIANO Y LARGO PLAZO									
- GOBIERNO NACIONAL	***************************************		***************************************		***************************************				
- OTRAS ENTIDADES OFICIALES	***************************************		***************************************				***************************************		
- PÚBLICO									
(10) TOTAL DEPÓSITOS CAPTADOS									

FORMA: 0537



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

JULIO

145

**PÁGINA** 

2015

#### 2.4 Información específica sobre producción y comercialización

#### 2.4.1. Información sobre Producción

FORMULARIO 0538: Volumen y Costo de Producción

FORMULARIO 0539: Materia Prima

#### 2.4.2. Información sobre Comercialización

FORMULARIO 0540: Resumen de las Políticas de Venta

FORMULARIO 0541: Mercancías y Productos para la Venta

FORMULARIO 0542: Información sobre el Mercado



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

146

**PÁGINA** 

FORMULARIO 0538: Volumen y Costo de Producción

## A. Objetivo

Obtener la información sobre la capacidad productiva y el nivel de funcionamiento del ente en unidades físicas y en costos.

CAMPOS	DESCRIPCIÓN						
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.						
2	escriba la línea de productos, atendiendo al proyecto que corresponda. eberá indicarse además la unidad física de medida.						
3	Indique el código del proyecto de producción correspondiente.						
4 y 5	Señale los valores, en unidades físicas, de la capacidad instalada de producción para el año vigente y el que se presupuesta.						
6	Registre la producción del último año estimado, en unidades físicas.						
7 a 10.	Exprese la producción trimestral, en unidades físicas, del año que se presupuesta.						
11	Indique la sumatoria de las columnas 7 a 10.						
12	Señale el costo de la producción del año anterior al que se está presupuestando, valorándola a precios corrientes.						
13	Señale el costo de la producción del año anterior al que se está presupuestando, valorándola en base a los precios del año objeto del presupuesto.						



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

147

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
14 a 17	Señale la previsión del costo de producción trimestral para el año objeto del
	presupuesto.
18	Indique la sumatoria de las columnas 14 a 17.
19	Asiente la sumatoria de cada una de las columnas 12 a 18.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

148

**PÁGINA** 

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACION DEL ENTE ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN PERÍODO PRESUPUESTARIO:

## VOLUMEN Y COSTO DE PRODUCCIÓN

			UNDADES FÍSICAS										COSTOS	DE PRODUC	CIÓN	
	C.od.	CARACIDA	PRODUCCIÓN ULTIMO AÑO PRODUCCIÓN CAPACIDAD INSTALADA ESTIMADO				AÑO PRESUPUESTADO A PRECIOS DE						000100	DE I NODOO	oioit	
LÍNEAS DE PRODUCTOS	Nº	AÑOÚLTIMOESTIMADO		REVISADO					TOTAL							TOTAL
				PRODUCCIÓN REAL	TRIMESTREI	TRIMESTREII	TRIMESTRE III	TRIM ESTRE IV	AÑO	AÑOÚLTIMOESTIMADO	AÑOPRESUPUESTADO	TRIMESTREI	TRIMESTREII	TRIMESTREIII	TRIMESTRE IV	AÑO
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)
							(19)	TOTAL COS								
FORMULARIO: 0538							(10)	PRODUC	CIÓN							

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

149

**PÁGINA** 

FORMULARIO 0539: Materia Prima

## A. Objetivo

Reflejar el presupuesto de materia prima que el ente requerirá para atender sus actividades operacionales (producción) durante el ejercicio presupuestario.

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
CAMPOS	DESCRIF GION
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	Describa los tipos de materia prima más relevantes que utilizará el Ente en el ejercicio.
	A continuación se presentan los significados de cada uno de los rubros que conforman esta columna:
	<ul> <li>En los espacios en blanco se relacionarán las materias más significativas que serán utilizadas por el ente en el ejercicio objeto del presupuesto.</li> <li>Autoconsumo: Indique las materias que utilizará el ente durante el año.</li> <li>Resto: Señale la previsión global de materias no considerados en las líneas anteriores.</li> </ul>
	Total: Representa el total de cada una de las columnas correspondientes.
3	Indique la materia prima de fabricación propia, utilizada en el proceso productivo.
4	Registre la previsión global de materia prima no especificada en las líneas anteriores.
5	Señale el total de materias que prevé el Ente para el desarrollo de las actividades productivas.
6	Señale la unidad de medida a utilizarse; según el tipo de materia prima

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

150

CAMPOO	DESCRIBEIÓN
CAMPOS	DESCRIPCIÓN  descrita en la columna Nº 2.
7 y 8	Indique las unidades y el valor de las mismas, al comienzo del ejercicio presupuestario.
9	Registre las unidades previstas a adquirir durante el año, en los mercados nacionales o foráneos.
10 y 11	Registre los costos previstos de las compras en el mercado externo y nacional respectivamente.
12 y 13	Indique el consumo anual previsto en unidades físicas y en valor, respectivamente.
14 y 15	Señale las existencias previstas al final del año en unidades físicas y en valor, respectivamente.

PERÍODO PRESUPUESTARIO:

#### **INSTRUCTIVO N° 5**

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

151

**PÁGINA** 

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN

## MATERIA PRIMA

			PRO	DUCT	OS AÑO	PRESU	PUES	TADO		
CONCEPTOS	UNIDAD EXISTENCIAS DE COMIENZO AÑO		COMPRAS COSTO  AÑO  COSTO				CONSUMO ANUAL		EXISTENCIAS FINALAÑO	
	MEDIDA	UNIDADES	VALOR	(UNIDAD)	IMPORTACIÓN	NACIONAL	UNIDADES	VALOR	UNIDADES	VALOR
(2)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)
						***************************************			••••••	
		***************************************	***************************************	***************************************				***************************************		
									•	
								***************************************		
		***************************************		***************************************	***************************************	***************************************		***************************************	•	
		***************************************				***************************************		***************************************	•	
		***************************************			000000000000000000000000000000000000000			***************************************	0	
		***************************************						***************************************	000000000000000000000000000000000000000	
AUTOCONSUMO (3)						***************************************			•	***************************************
RESTO (4)						***************************************				
TOTAL (5)	<i>\( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( </i>	///////////////////////////////////////					111111111111111111111111111111111111111			

FORMULARIO: 0539

NOTA: ESTA FORMA NO APLICA PARA LAS EMPRESAS DE SERVICIOS

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

152

**PÁGINA** 

#### 2.4.2 Información sobre Comercialización

FORMULARIO 0540: Resumen de las Políticas de Venta

#### A. Objetivo

Obtener la información de la previsión de las ventas del Ente, atendiendo a la política y al destino de las mismas, según sean nacionales o foráneos.

B. Instruct	ciones para ei registro de la información
CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período
	presupuestario.
2	Indica los conceptos que se utilizan en las diferentes políticas de ventas.
	A continuación se presentan los significados de cada uno de los rubros que
	conforman esta columna.
	Política Nº y Unidad de Medida  Registre el número y el nombre de cada política y su unidad física de medida.
	Ventas mercado interior y exterior Registre el monto estimado de las ventas por mercado (interior y exterior).
	Total ventas de las políticas     Se obtiene de sumar todas las líneas de las columnas que correspondan.
	Total ventas mercado interior Se obtiene sumando todas las líneas de las columnas que correspondan.
	Total ventas mercado exterior Se obtiene sumando las líneas de las columnas que correspondan.
3 a la 5	Indique el número de unidades vendidas, el importe de la venta y el porcentaje que representa el monto de dicha venta, para el último año estimado.
6 a la 12	Indique el número de unidades vendidas, los montos trimestrales del valor de
	las ventas, el importe de las ventas y el porcentaje que representa en
	bolívares el monto de dicha venta, para el año presupuestado.
	a same proceedings

# Oficine Nacional de Presupuesto

## **INSTRUCTIVO N° 5**

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

153

**PÁGINA** 

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENT
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

## RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE VENTAS

	ÚLTIMO AÑO ESTIMADO				MONTO DE LAS VENTAS AÑO PRESUPUESTADO EN BOLÍVARES								
	NÚMERO	MONTO	%DE	NÚMERO					MONTO	%DE			
	DE UNIDADES	DE LAS VENTAS	VENTAS	DE UNIDADES	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRMESTRE IV	DE LAS VENTAS	VENTAS			
VENTAS	V ENDIDAS	EN BOLÍVARES	TOTALES	VENDIDAS					EN BOLÍVARES	TOTALES			
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)			
POLÍTICA Na													
UNIDAD DE MEDIDA													
VENTAS MERCADO INTERIOR													
VENTAS MERCADO EXTERIOR													
POLÍTICA Na													
UNIDAD DE MEDIDA													
VENTAS MERCADO INTERIOR													
VENTAS MERCADO EXTERIOR													
POLÍTICA Na													
UNIDAD DE MEDIDA													
VENTAS MERCADO INTERIOR													
VENTAS MERCADO EXTERIOR													
POLÍTICA Na													
UNIDAD DE MEDIDA													
VENTAS MERCADO INTERIOR													
VENTAS MERCADO EXTERIOR													
	A								T				
TOTAL VENTAS DE LAS POLÍTICAS			100							100			
TOTAL VENTAS MERCADO INTERIOR													
TOTAL VENTAS MERCADO EXTERIOR													

FORMULARIO: 0540

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

154

**PÁGINA** 

FORMULARIO 0541: Mercancías y Productos para la Venta

## A. Objetivo

Reflejar la previsión de los movimientos de existencias iniciales y finales de mercancías que se destinan a la venta.

D. Inotrac	conies para el registro de la linormación
CAMPOS	DESRIPCIÓN
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período
	presupuestario.
2	Describa las diferentes mercancías o productos que comercializa el ente.
	A continuación se presentan los significados de cada uno de los rubros que
	conforman esta columna:
	• En los espacios en blanco se relacionarán las mercancías más
	significativas que serán utilizadas por el ente en el ejercicio objeto del
	presupuesto.
	Autoconsumo: Indique las mercancías que utilizará el ente durante el año.
	Resto: Señale la previsión global de materiales no considerados en las
	líneas anteriores.
	Total: Representa el total de cada una de las columnas correspondientes.
3	Señale la unidad de medida del producto o mercancía que corresponda.
4 y 5	Indique las existencias de las mercancías al comienzo del año objeto del
	presupuesto en unidades y valor de las mismas, respectivamente.
6	Registre las unidades que se prevé adquirir durante el ejercicio presupuestario
	en el mercado nacional o internacional.
7 y 8	Señale la previsión del costo de las compras, desglosado según corresponda a
	adquisiciones en los mercados nacionales o foráneos.
9 y 10	Indique la previsión de las ventas de mercancías o productos en el ejercicio
	presupuestario en unidades físicas y en valor.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

155

CAMPOS	DESRIPCIÓN
11 y 12	Indique las cantidades previstas en unidades físicas y en valor
	correspondientes a las existencias de productos o mercancías de la institución
	al final del año. Los valores deberán ser iguales al obtenido por la suma de las
	existencias al comienzo del año, más las compras en el mismo, menos las
	ventas y el autoconsumo del ejercicio presupuestario correspondiente.

# Oficina Nacional de Presupuesto

#### **INSTRUCTIVO N° 5**

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

156

**PÁGINA** 

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACION DEL ENTE ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN PERÍODO PRESUPUESTARIO:

## MERCANCÍAS Y PRODUCTOS PARA LA VENTA

			PRO	DUCT	OS AÑ	0 P R	ESUPU	JESTA	DO	
	UNIDAD	EXIST	ENCIAS	COMPRAS	COSTOS DE LAS	S COM PRAS	VENTAS A	ANUALES	EXISTENCIA	SFINALAÑO
CONCEPTOS	DE	COMIEN	NZO AÑO	AÑO						
	MEDIDA	UNIDADES	VALOR	(UNIDAD)	IMPORTACIÓN	NACIONAL	UNIDADES	VALOR	UNIDADES	VALOR
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)
		***************************************			***************************************	***************************************		***************************************		***************************************
	***************************************					***************************************		***************************************		
					***************************************	***************************************		***************************************		
								***************************************		
	***************************************	•	***************************************		***************************************	***************************************	***************************************	***************************************		
		***************************************			***************************************	***************************************		***************************************		
	***************************************		***************************************		***************************************	***************************************	***************************************	***************************************		
					***************************************	***************************************		***************************************		
		***************************************					***************************************	•••••		
					,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,					
AUTOCONSUMO										
RESTO										
TOTAL	V///////									

FORMULARIO: 0541

NOTA: NO APLICA PARA EMPRESAS DE SERVICIOS

# Officina Nacional de Presupuesto

#### **INSTRUCTIVO N° 5**

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

157

**PÁGINA** 

FORMULARIO 0542: Información sobre el Mercado

## A. Objetivo

Proporcionar en forma resumida, una visión global de la estructura del mercado interno y externo, para cada línea de producto del ente, la cual debe responder a un proyecto específico de venta.

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
	DECOMIN CICIV
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2, 11 y 17	Representan los distintos conceptos necesarios a los efectos de la información que se solicita:
	Mercado Interior: Indica la suma de las ventas en el mercado nacional realizadas por la empresa y el resto de competidores.
	Datos de la empresa: Ventas de productos realizados por la empresa en el mercado nacional.
	Datos referentes a los restantes competidores que venden los productos en el mercado nacional.
	<b>Mercado Exterior:</b> Señala la sumatoria de las ventas de la empresa y resto de competidores en los mercados de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y resto del mercado exterior.
	Análisis de Precios Interiores. Precios Medios.

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

158

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
	La empresa calculará el precio promedio de los productos más significativos que integran la línea correspondiente al programa en cuestión. A ese precio promedio se le asignará un valor de 100. Paralelamente se calculará el precio
	promedio de la competencia para la misma línea de productos, para luego establecer la relación de estos precios con los de la empresa, sobre la base del valor de 100 asignado a éstos.
	Análisis de Precios Exteriores. Precios Medios.
	Se procederá de igual forma que la señalada en el párrafo anterior, pero en relación al mercado exterior.
3 y 7	Anote el valor de las ventas en el año vigente y en el ejercicio que se está presupuestando, tanto de la empresa como de sus competidores.
4 y 8	Señale en unidades físicas las ventas en el año vigente y en el ejercicio objeto del presupuesto.
5 y 9	Indique el porcentaje que, del valor total en bolívares al cuál ascienden las ventas del producto, constituye la participación del ente y de la competencia en el año vigente y en el ejercicio que se está presupuestando.
6 y 10	Escriba el porcentaje que, de la cuantía física total a la que ascienden las ventas en el mercado nacional y foráneo estimado del producto, constituye la participación del ente y de la competencia en el año vigente y en el ejercicio que se está presupuestando.
12 y 15	Indique el valor de 100 dado a los precios promedio de los productos vendidos por el Ente en el año vigente y en el ejercicio objeto del presupuesto.
13 y 16	Señale los valores atribuibles a los precios promedio de los productos vendidos por la competencia en el año vigente y en el ejercicio objeto del presupuesto.  Los precios se calcularán en relación al valor de 100 asignado a la empresa.

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros

JULIO 2015

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

159

CAMDOS	DESCRIPCIÓN
CAMPOS	DESCRIPCION
14	Escriba el porcentaje de variación de los precios interiores con respecto al año
	vigente y el que se está presupuestando con base igual a 100.
18 y 22	Ver columnas 12 y 15.
19,20,23 y 24	Indique los valores atribuibles a los precios promedios de los productos
	vendidos por la competencia exterior en el año vigente y en el ejercicio objeto
	del presupuesto.
	Los precios se calcularán con relación al valor de 100 asignado al ente.
21	Señale la variación prevista de los precios medios exteriores con relación al año
	vigente, de los productos o de las líneas de productos incluidos en el proyecto
	en el ejercicio objeto del presupuesto. En el año anterior al que está
	presupuestado tendrá como base un índice igual a 100.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

160

**PÁGINA** 

(1) CÓDIGO PRESUPUSTARIO Y DENOMINACION DEL ENTE ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN PERÍODO PRESUPUESTARIO

# INFORMACIÓN SOBRE EL MERCADO VENTAS EN EL MERCADO INTERIOR Y EXTERIOR DE LA LÍNEA DE PRODUCTO

		ÚLTIMO /	AÑO ESTIM <i>i</i>	ADO	AÑO PRESUPUESTADO			
			% C	UOTA DE MERCADO			% CUOTA DE ME	RCADO
MERCADO	ITO EN BOLIVA	CANTIDAD FÍSICA	SEGÚN VALOR	PARTIC. FÍSICA	MONTO EN BOLIVARES	CANTIDAD FÍSICA	SEGÚN VALOR	PARTIC. FÍSICA
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
MERCADO INTERIOR			100	100			100	100
EMPRESA								
RESTANTES COMPETIDORES								
MERCADO EXTERIOR								
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN)	}		100	100			100	100
- EMPRESA								
- RESTANTES COMPETIDORES								
RESTO MERCADO EXTERIOR TOTAL			100	100			100	100
- EMPRESA								
- RESTANTES COMPETIDORES								

ANALISIS DE PRECIOS INTERIORES	ÚLTIMO A	NO ESTIMADO	EMPRESA	/ VARIACIÓN		AÑO PRESUPL	IESTADO
	EMPRESA	COMPETENCIA	ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	AÑO PRESUPUE	STADO	EMPRESA	COMPETENCIA
				(14)			
(11)	(12)	(13)	( 2.0	= 100 )		(15)	16
PRECIOSMEDIOS	100					100	

ANÁLISIS DE PRECIOS	l	ÚLTIMO AÑO ESTIMADO		EMPRESA / VARIACIÓN			AÑO PRESUPUESTADO		
EXTERIORES		COMPETENCIA COMUNIDAD	RESTO MERCADO	(n-1)	ÚLTIMO AÑO ESTIMADO		COMPETENCIA	RESTO	
	EMPRESA	ANDINA DE NACIONES ANDINA DE	EXTERIOR		(21)	EMPRESA	COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES ANDINA DE NACIONES	MERCADO	
(17)	(18)	NACIONES (19)	(20)		( 2.0 = 100 )	(22)	(CAN) (23)	EXTERIOR (24)	
PRECIOS MEDIOS	100	, ,			,	100	• /		

**FORMULARIO 0542** 

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

161

**PÁGINA** 

## Capítulo 3. Control de Registro de Cambios en el Manual

## 3.1 Formato de Control de Registro de Cambios

Instructivo para el Registro de la Información

(Para uso de la DPO)

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Coloque el título completo del manual correspondiente.
2	Indique el año de vigencia de aplicación del instructivo.
3	Indique el número de veces en el cual este instructivo ha sido objeto revisión
4	Indique la fecha en la cual se incluye las modificaciones en el instructivo
5	Describir de los cambios efectuados al instructivo

Formato de Control de Registro de Cambios

Nombre del Manual (1)	Versión Año (2)	Revisión N° (3)	Fecha de Actualización (4)	Descripción del Cambio (5)
Instructivo Nro. 05  Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros Y No Financieros	2016	1	junio 2015	<ul> <li>Cambios en las fechas de elaboración y ejercicio económico financiero.</li> <li>Se eliminó las Líneas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013</li> <li>Se cambió el nombre Objetivos Históricos para la Gestión Bolivariana Socialistas 2013-2019 por la siguiente denominación: Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019; como lo establece la Gaceta Oficial</li> </ul>



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

2015

nueva LOAFSP

**PÁGINA** 

JULIO

Extraordinario N° 6.118 de fecha 04-12-2013. Glosario Se actualizó el Glosario de acuerdo a la LOAFSP, publicada en Gaceta Oficial Nº 6.154 Extraordinario de fecha 19-11-2014 en los siguientes conceptos: Entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales. Ingresos ordinarios Ingresos extraordinarios Ingresos de Capital Gastos de Capital El Formulario 0501: Identificación del Ente, se realizaron los siguientes cambios: Se incluyó otro número telefónico que contiene el campo Fijo y Móvil, asimismo, cambió el orden y la numeración de los campos y se mejoró la redacción en el texto del instructivo en el campo 12, 13 y 14. FORMULARIO 0503: Recursos Humanos por Tipo de Cargo y Género Se indicó en el campo N° 2 los funcionarios que deben ser incluidos en Alto Nivel y de Dirección, Directivo, Profesional y Técnico, Administrativo y Obrero y se agregó una nota para indicar el dictamen de la Contraloría General de la República contenido en el Memorándum N° 04-00-060 del 02-02-2011 En las Consideraciones: se asoció en cada descripción, el código presupuestario que le corresponde código según el tipo de personal. Se bloquea toda la columna de vacante para el año real por ser un año cerrado FORMULARIO 0504: Personal Jubilado y Pensionado En las Consideraciones: se asoció en cada descripción, el código presupuestario que le corresponde según el tipo de personal Pensionado y Jubilado. FORMULARIO 0505: Consolidado de Proyectos y Acciones Centralizadas por Fuentes de Financiamiento, se le realizaron los cambios siguientes: En el Campo 6 y 13, se incluye dentro de las categorías de los recursos dos grandes ramos: Ingresos y Fuentes financieras de acuerdo al art. 12 de la



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

163

Cambió Recursos Propios por Ingresos Propios Propios Se sustituyó el nombre del cuadro por Consolidado de Proyectos y Acciones Centralizadas por Tipo de Recursos En el campo 5 "Meta del Proyecto" cambio el orden de los campos que la componen.  Las transferencias de la República se abre en dos columnas "Proyectos por Endeudamiento" y "Otras"  Solo mostrar el código del objetivo histórico, asociado al plan de la patria.  FORMULARIO 0507: Resumen de Créditos por Partidas y Fuentes de Financiamiento, se le realizaron los siguientes cambios: En el Campo 6, se incluye dentro de las categorías de los recursos dos grandes ramos: Ingresos y Fuentes financieras de acuerdo al art. 12 de la nueva LOAFSP Cambió Recursos Propios por Ingresos Propios Cambio el título del cuadro por Resumen de Créditos por Partidas y Recursos Las transferencias de la República se abre en dos columnas "Proyectos por
abre en dos columnas "Proyectos por Endeudamiento" y "Otras"  • Para el año presupuestado, se debe bloquear el registro a nivel de la partida 4.12 Disminución de Patrimonio.
<b>FORMULARIO 0508:</b> Resumen de Proyectos de Ejecución Multianual, se le realizaron los siguientes cambios:
<ul> <li>En el campo 3 cambio la palabra "Denominación" por "Proyectos"</li> </ul>
— Se incluyó el campo 4 Plazo de Ejecución, y los campos "Fecha Inicio" y "Fecha Fin" cambiaron por "Fecha de Inicio" y "Fecha de Culminación"
Se incluyó el campo 5 Meta del Proyecto, incluyendo los campos: Unidad de Medida, cantidad, Femenino y Masculino
El campo 11 "Total", se trasladó hacia la derecha, punto de referencia: final de las metas del proyecto
FORMULARIO 0516: Cuenta Ahorro / Inversión / Financiamiento
Se incluyó como posible resultado en el formulario la palabra equilibrio:     1.3 Resultado Económico en Cuenta Corriente: Ahorro / (Desahorro) / Equilibrio     2.3 Resultado Financiero: Superávit / (Déficit) / Equilibrio     En el 3.1. Fuentes de Financiamiento se



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN PÁGINA

JULIO

2015

	sustituye por 3.1 Fuentes Financieras  Se Actualizó la CAIF de acuerdo al Clasificador Económico de Egresos con vigencia 2016.  FORMULARIO 0517: Resumen de Serie Estadísticas  Se agregó una nota al final del formulario  Se incluyó en el formulario como posible resultado el equilibrio: Ahorro / (Desahorro) / Equilibrio Superávit / (Déficit) / Equilibrio  Se actualizaron las escalas en los siguientes Formularios:  Frecuencia de Cargos por Escala de Empleados: Frecuencia del Tabulador de Obreros Frecuencia de Personal Jubilado y Pensionado  Frequencia de Empleados Contratados
	✓ Frecuencia de Personal Jubilado y



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

165

**PÁGINA** 

## Capítulo 4 Anexos

N° Denominación

1. Procedimiento: Solicitud de Creación de la Acción Centralizada "Otras"

Formulario: Solicitud de Creación de la Acción Centralizada "Otras"

2. Formulario: Frecuencia de Cargos por Escala de Empleados

3. Formulario: Frecuencia del Tabulador de Obreros

**4. Formulario:** Frecuencia de Personal Jubilado y Pensionado

5. Formulario: Frecuencia de Empleados Contratados



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN PÁGINA

JULIO 2015

166

#### **ANEXO N° 1**

Procedimiento: Solicitud de Creación de la Acción Centralizada "Otras"

Formulario: Solicitud de Creación de la Acción Centralizada "Otras"

FECHA DE ACTUALIZACIÓN PÁGINA

JULIO 2015

167

Procedimiento: Solicitud de Creación de la Acción Centralizada "Otras"

#### Objetivo:

Apoyar las acciones específicas de los Proyectos u otras actividades que no estén previamente tipificadas en las demás Acciones Centralizadas.

Empresariales, Financieros y No Financieros

#### Formulario a Utilizar:

Solicitud de Creación de la Acción Centralizada "Otras"

#### Norma:

- El Ente que haya creado Acciones Centralizadas en el marco de la categoría "Otras" y requieran nuevamente su utilización en el ejercicio presupuestario que se formula, deberán notificar a través de su Órgano de adscripción, a la Dirección de la Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre) responsable de la gestión del presupuesto de dicho Órgano.
- Las solicitudes de creación nueva, deberán ser presentadas por el Ente a través de su Órgano de adscripción a la Dirección de la Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre) responsable de la gestión del presupuesto del Órgano, antes de comenzar el proceso de formulación del Presupuesto.

#### DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Si durante el proceso de formulación presupuestaria el ente estima pertinente la creación de una Acción Centralizada, en el marco de la categoría "Otras", deberá ceñirse al siguiente procedimiento:



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros

JULIO 2015

168

RESPONSABLE	PASOS	ACCIÓN
Órgano	1	Solicita a la Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre) autorización a través de un oficio firmado por la máxima autoridad del Órgano. Dicho oficio debe estar acompañado de un informe, contentivo de los motivos que justifican la creación de la Acción Centralizada Asimismo, se debe anexar el formulario "Solicitud de Creación de la Acción Centralizada Otras"
Oficina Nacional de presupuesto  "Dirección Responsable de la gestión del presupuesto del Órgano"	2	Recibe y analiza la documentación anterior:  - Oficio  - Informe  - Formulario "Solicitud de Creación de la Acción Centralizada Otras"
	3	De aprobarse el uso de la creación de la Acción Centralizada solicitada, se informará oportunamente al Órgano la decisión al respecto e internamente a la Dirección de Informática para que aperture en el Sistema de Presupuesto (Sispre) la Acción Centralizada "Otras" que fue aprobada.

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

169

RESPONSABLE	PASOS	ACCIÓN
RESPONSABLE	4	De no aprobarse la creación de la Acción Centralizada "Otras", el responsable de la gestión del Presupuesto del Órgano en la Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre), le informará oportunamente al Órgano la decisión adoptada.

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

17

**PÁGINA** 

JULIO 2015

Formulario: Solicitud de Creación de la Acción Centralizada "Otras"

#### A. Objetivo

Disponer de toda la información y datos básicos necesarios para el análisis y consideración de las solicitudes cursada por los Órganos en relación a la Acción Centralizada "Otras", en caso de ser requerida durante el proceso de formulación presupuestaria, habida cuenta que la creación de esta categoría presupuestaria estará sujeta a la autorización de la Oficina Nacional de Presupuesto.

#### **B.** Instrucciones

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código presupuestario y la denominación del Órgano solicitante de la Acción Centralizada, dentro de la categoría presupuestaria "Otras".
2	Señale el código y la denominación de la Acción Centralizada solicitada
3	Señale el número de oficio con el cual se realizo la solicitud de creación de la Acción Centralizada "Otras" y su respectiva fecha de emisión
4 y 5	Indique el ejecutor y el responsable de la Acción Centralizada solicitada
6	Indique el año del ejercicio presupuestario en el que tendrá vigencia la Acción Centralizada solicitada.
7	Señale el monto en bolívares que se estima asignar para la Acción Centralizada solicitada
8	Indique la denominación de la fuente de financiamiento mediante el cual se estima cubrir en el presupuesto la Acción Centralizada solicitada

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

171

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
9	Haga una descripción del objetivo o propósito de la Acción Centralizada solicitada
10	Identifique cada una de Acciones Específicas necesarias para alcanzar los propósitos de la Acción Centralizada por crear y especifique: Código, Denominación, Ejecutor y la Unidad Ejecutora local
11	Registre las firmas de los responsables de la Acción Centralizada y de su Acción Específica respectiva, así como el de la máxima autoridad del órgano
12	Registre las firmas de los Directores responsables que en la Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre) autorizan y aprueban la apertura de la Acción Centralizada para el órgano que en cuestión hace la solicitud.

# Oficina Nacional de Presupuesto

#### **INSTRUCTIVO N° 5**

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

172

**PÁGINA** 

## SOLICITUD DE CREACIÓN DE LA ACCIÓN CENTRALIZADA "OTRAS"

1 Código Presupuestario-Denom	inación del Organo Solicitante:			
2 Código y Denominación de la A <sup>Onapre)</sup>	Acción Centralizada : (El código es atributo de	a 3 Oficio de Solicitud:		
4 Ejecutor:	5 Responsable:	6 Período de Formulac	6 Período de Formulación Presupuestaria:	
7 Monto Asignado en el Presupu	esto (En Bolívares):	8 Fuente de Financiam	8 Fuente de Financiamiento:	
9 Descripción del Objetivo de la	Acción Centralizada Solicitada:			
	10 Acción(es) E	specífica(s)		
Código:(Atributo de la Onapre)	Denominación:	Ejecutor:	Unidad(es) Ejecutora(s) Local(es):	
Código:(Atributo de la Onapre)	Denominación:	Ejecutor:	Unidad(es) Ejecutora(s) Local(es):	
Código:(Atributo de la Onapre)	Denominación:	Ejecutor:	Unidad(es) Ejecutora(s) Local(es):	
11 Firmas Re	sponsables del Órgano	12 Firmas Responsab	les Oficina Nacional de Presupuesto	
Responsable(s) de la(s) Acción(es) Específica(s)	Responsable de la Máxima Autorida Acción Centralizada	d Director	Director General	



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

173

**PÁGINA** 

#### **ANEXOS:**

2. Formulario: Frecuencia de Cargos por Escala de Empleados

3. Formulario: Frecuencia del Tabulador de Obreros

4. Formulario: Frecuencia de Personal Jubilado y Pensionado

**5. Formulario:** Frecuencia de Empleados Contratados



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

174

**PÁGINA** 

**FORMULARIO:** Frecuencia de Cargos por Escala de Empleados

#### A. Objetivo

Recabar información sobre la Frecuencia de Cargos de los empleados que laboran en el ente, clasificados por Grupo o Clase de cargo y de acuerdo a los niveles de sueldo básico mensual, previstos en la escala de la Administración Pública Nacional, para el último año estimado (año vigente) y el año en que se formula el presupuesto.

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el
	año para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Muestra los grupos o clases de cargos y las respectivas escalas de
	sueldos básicos permanentes, entre las cuales se clasificará a los
	empleados del Ente.
4 y 5	Registre la cantidad de empleados que se encuentren en cada uno de los
	grupos o clases de cargos señalados en la columna Nº 2 para el último
	año estimado (año vigente) y el año presupuestado.
6	Indique el monto total de la sumatoria de las columnas N° 4 y 5.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

175

**PÁGINA** 

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

## Frecuencia de Cargos por Escala de Empleados

(2 ) Grupo ó Clase de Cargo	(3) Sueldo Básico Mensual (Bs.)	(4) Número de Cargos del Último Año Estimado	(5) Número de Cargos del Año Presupuestado
BI	7.421,68		
BII	7.701,37		
BIII	7.930,56		
П	8.205,84		
TII	8.469,38		
PI	8.729,72		
PII	9.053,70		
PIII	9.131,81		
	(6) Total		

#### NOTA:

Aplica solo para los Órganos y Entes que se rigen por la Escala de la Administración Pública Nacional. El monto del sueldo básico mensual, corresponde al Nivel I de cada grupo o clase de rango del Sistema de Remuneraciones de las funcionarias y funcionarios de la Administración Pública Nacional vigente, según el artículo 4 del Decreto N° 1.738 publicado en la Gaceta Oficial N° 40.660 de fecha 14 de mayo de 2015.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

176

**PÁGINA** 

**FORMULARIO:** Frecuencia del Tabulador de Obreros

#### A. Objetivo

Recabar información sobre la Frecuencia del Tabulador de obreros que laboran en el ente, clasificados por grado y de acuerdo a los niveles de salario básico mensual, previstos en el respectivo tabulador, para el último año estimado (año vigente) y el año en que se formula el presupuesto.

CAMPOS	DESCRIPCIÓN	
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el	
	año para el cual se formula el presupuesto.	
2 y 3	Muestra los grados y las respectivas escalas de salarios básicos mensual	
	permanentes, previstos en el respectivo tabulador, entre los cuales se	
	clasifica a los obreros de la institución.	
4 y 5	Registre la cantidad de obreros que se encuentren en cada uno de los	
	grados del tabulador, señalados en la columna Nº 2 y 3 para el último año	
	estimado (año vigente) y el año presupuestado.	
6	Coloque el monto total de la sumatoria de las columnas N° 4 y 5.	

2015

Formulación del Presupuesto de los Entes **Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros** 

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

## Frecuencia del Tabulador de Obreros

(2) Grado	(3) Salario Básico Mensual (Bs.)	(4) Número de Cargos del Último Año Estimado	(5) Número de Cargos del Año Presupuestado
1	7.421,68		
2	7.532,17		
3	7.651,77		
4	7.764,13		
5	7.880,13		
6	7.992,49		
7	8.104,86		
8	8.220,86		
9	8.333,23		
10	8.445,57		
	(6) Total		

#### NOTA:

Aplica solo para los Órganos y Entes que se rigen por la Escala de la Administración Pública Nacional El monto del salario básico mensual, corresponde al mínimo de cada grado del Sistema de Remuneraciones de las obreras y obreros de la Administración Pública Nacional vigente, según el artículo 4 del Decreto Nº 1.739 publicado en la Gaceta Oficial Nº 40.660 de fecha 14 de mayo de 2015.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

178

**PÁGINA** 

**FORMULARIO:** Frecuencia de Personal Jubilado y Pensionado

## A. Objetivo

Obtener información referente a la Frecuencia de Personal Jubilado y Pensionado, cuyos sueldos sean iguales al salario mínimo vigente o estén por encima del mismo; para el último año estimado (año vigente) ) y el año en que se formula el presupuesto.

CAMPOS	DESCRIPCIÓN	
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el	
	año para el cual se formula el presupuesto.	
2 y 3	Muestra los grupos y el monto del sueldo básico mensual, cuyos sueldos	
	sean iguales al salario mínimo vigente o estén por encima del mismo.	
4 y 5	Registre la cantidad de personas jubiladas y/o pensionadas por cada uno	
	de los grupos de la escala que ganan sueldo básico mensual y los que	
	están por encima del salario mínimo vigente, para el último año estimado	
	(año vigente) y el año presupuestado.	
6	Coloque el monto total de la sumatoria de la columna N° 4 y 5	

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

179

**PÁGINA** 

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

## Frecuencia de Personal Jubilado y Pensionado

(2) Grupo	(3) Monto Jubilación y/o Pensión	(4) Número de Cargos del Último Año Estimado	(5) Número de Cargos del Año Presupuestado
1	7.421,68		
2	Mayor al Salario Mínimo		
	(6) Total		

#### NOTA:

El monto mínimo de las pensiones de los jubilados y las jubiladas, pensionados y pensionadas, corresponde al salario mínimo nacional obligatorio vigente, según el artículo 4 del Decreto Nº 1.737 publicado en la Gaceta Oficial Extraordinario Nº 6.181 de fecha 8 de mayo de 2015.



Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

**PÁGINA** 

JULIO 2015

FORMULARIO: Frecuencia de Empleados Contratados

#### C. Objetivo

Obtener información referente a la Frecuencia de Empleados Contratados, cuyos sueldos sean iguales al salario mínimo vigente o estén por encima del mismo; para el último año estimado (año vigente) ) y el año en que se formula el presupuesto.

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el
	año para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Muestra los grupos y el monto del sueldo básico mensual, cuyos sueldos
	sean iguales al salario mínimo vigente o estén por encima del mismo.
4 y 5	Registre la cantidad de personas contratadas por cada uno de los grupos
	de la escala que ganan sueldo básico mensual y los que están por encima
	del salario mínimo vigente, para el último año estimado (año vigente) y el
	año presupuestado.
6	Coloque el monto total de la sumatoria de la columna N° 4 y 5

Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros FECHA DE ACTUALIZACIÓN

> JULIO 2015

181

**PÁGINA** 

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PERÍODO PRESUPUESTARIO:

# Frecuencia de Empleados Contratados

(2) Grupo	(3) Sueldo Básico Mensual (Bs.)	(4) Número de Cargos del Último Año Estimado	(5) Número de Cargos del Año Presupuestado
1	7.421,68		
2	Mayor al Salario Mínimo.		
	(6) Total		

#### NOTA:

El monto del sueldo básico mensual, corresponde al salario mínimo vigente, según el artículo 1 literal b del Decreto N° 1.737 publicado en la Gaceta Oficial Extraordinario N° 6.181 de fecha 8 de mayo de 2015.